

# **Comisión de Presupuesto**

**integrada con**

# **Hacienda y Cuentas**

29 de agosto de 2012



**Servicio de Actas y Taquigrafía**  
**Departamento Legislativo**

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda y Cuentas para tratar la Rendición de Cuentas 2011 y la Modificación Presupuestal 2013.

(Es la hora 10:22)

Damos la bienvenida a la señora alcaldesa del Municipio D, Sandra Nedov, y al resto de su equipo.

Le damos la palabra.

**SEÑORA NEDOV (Sandra).**- Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Quiero señalar que algunos compañeros del Concejo Municipal no nos van a poder acompañar en el día de hoy por problemas laborales.

Voy a aclarar cómo pensamos hacer la presentación en el día de hoy. En primer lugar, vamos a compartir con ustedes un video, que fue recortado, pues se trata de la presentación que hicimos en el cabildo; luego vamos a mostrar una presentación en PowerPoint con los detalles de la Rendición de Cuentas.

(Se exhibe video)

Antes de exhibir el PowerPoint quiero aclarar que esta presentación fue aprobada por el Concejo Municipal. También quiero destacar el trabajo de los concejales municipales de nuestro Municipio, que participan activamente, a través de distintas comisiones, en algunas de las acciones sociales que se desarrollan en el territorio y que mostrábamos en el video.

Hemos mostrado una síntesis de la presentación que hicimos en el cabildo, porque consideramos que era un poco larga como para proyectarla en su totalidad.

El año pasado hicimos un encuentro de género; un encuentro de infancia; un cabildo de adolescentes; el concurso Bicentenario -que se presentaba en el video-, y un festival de la red de medios. Creo que nuestro Municipio es el único que tiene una red de medios locales que incluye las radios comunitarias y los boletines locales. Lo que hacemos con ellos es intercambiar información, brindar la información que tenemos en el Municipio, tratar de hacer cosas juntos y potenciarnos. Ellos tienen la voz en el territorio. Independientemente de la publicación o de la página que tenemos en el Municipio, existen otras formas de comunicación con las que quisimos articular, y realmente ha sido una experiencia muy satisfactoria.

También hemos trabajado en el tema de residuos y clasificación.

Trabajamos en la parte rural con comunidades productivas y saludables. Hicimos un concurso con dos escuelas que tienen características rurales, una del Comunal 10 y una del Comunal 11 -son las escuelas 230 y la 253-, que fueron premiadas. Hicieron un recetario que puedo dejar. Con los poemas y las recetas que hicieron se hizo una publicación que los mismos niños de la escuela presentaron en el Salón Dorado de la Intendencia.

Esto es un resumen, porque, en realidad, las actividades son múltiples. Quería hacer una reseña de las cosas que hemos hecho.

Quería agradecer a los funcionarios del Municipio. Muchos iniciaron con nosotros este proceso de instalar los municipios, y creo que fue un desafío para todos. Quiero agradecerles porque realmente trabajan con dedicación y esfuerzo.

Ahora vamos a pasar una presentación sobre las características del territorio y sobre el

Presupuesto en las diferentes áreas que teníamos asignadas.

(En el transcurso de la exposición se exhibe presentación multimedia)

Aquí en la primera imagen están las diferencias entre el territorio del Comunal 10 y el del 11. El territorio del 10 es mucho más amplio y tiene una gran zona rural. Nosotros hicimos algunos encuentros en la zona rural tratando de ver cómo la fomentamos; no es una zona tan activa como la del oeste, pero nos interesaría promoverla y que de alguna forma se dinamice.

En esta imagen se muestra cuántas plazas y parques tenemos: son 438 en el Municipio. En la presentación anterior habíamos dado algunos datos, y ahora los actualizamos.

Aquí está la representación de la cantidad de calles que tenemos en el Municipio, las hectáreas de nuestro territorio, la cantidad de luminarias, la cantidad de árboles y las ferias.

Esta información la vamos a dejar; la trajimos en un CD para que se queden con la copia del material.

Aquí está la población, ajustada según las encuestas del INE. Tenemos el 13,7% de la población de Montevideo. Abajo están representadas las edades de la población; nosotros decimos que a diferencia de Montevideo somos uno de los municipios que tienen la población más joven.

Después se desprenden algunos de los temas en los que nosotros preferimos profundizar y articular en el territorio, porque entendemos que son los que tienen mayor importancia.

Aquí está la gráfica con la representación de las edades. Como ven, de 0 a 24 años tenemos un 42% de la población, y de 25 a 64 años es el 46%. A eso me refería cuando decía que tenemos población joven.

El siguiente cuadro da cuenta de la cantidad de población que tenemos en asentamientos: es un 15,7%. Un 30% de los hogares está bajo el límite de pobreza. Un 20% de los hogares está dentro del margen de vulnerabilidad.

En el cuadro de educación tenemos una realidad que estamos articulando desde el Municipio para promover la educación en todos los niveles, por lo mismo que decía en cuanto a que tenemos muchos jóvenes y niños. Creo que el F y el A también andan ahí con nosotros.

El siguiente cuadro nos da el porcentaje de bachillerato completo y universidad. Esta es una problemática en la que tenemos que trabajar, con un fortalecimiento del estudio tanto sea para capacitarse para un trabajo como para reconocer oficios, en los que de pronto no tienen las credenciales a la hora de trabajar porque no tienen certificados los conocimientos que tienen adquiridos.

En materia de cobertura en salud, no tenemos los mejores índices; por lo menos los que quisiéramos.

En esta imagen se muestra el nivel de conectividad que tenemos. Nosotros hemos apostado a otras alternativas de comunicación, a pesar de que tenemos una página web al día y un boletín digital, porque entendemos que hay gente que no tiene acceso a Internet. Es así que usamos la red de medios, los boletines locales, las páginas de los Comunales 10 y 11 para llegar con la información del Municipio a la mayor cantidad de vecinos de la zona.

Ahora entraríamos concretamente en la parte del Presupuesto. Vemos el total de Gastos de Funcionamiento y el de Inversiones, y lo ejecutado en cada área y el ejecutado total. En Inversiones ejecutamos casi el 100%, y en Gastos de funcionamiento después vamos

a ver, con el correr de las presentaciones, qué cosas influyeron para que el porcentaje fuera el planteado.

Con respecto a vialidad, nosotros teníamos asignados \$ 41:661.000, e hicimos algunos traspasos para otras áreas que entendimos que necesitaban fortalecerse. Entonces, hicimos un traspaso para arbolado y para ampliación de una obra. A nosotros como Municipio los edificios con que contamos para instalarnos nos quedaron chicos. Estamos en una licitación para la ampliación del cantón de Eguren, que es donde va a funcionar Barrido y Áreas Verdes. En el Comunal 10 estamos haciendo una ampliación para el cantón de Alumbrado, donde se van a instalar las dos barquillas y de ahí se va a realizar la operativa. Nosotros teníamos previsto empezar la licitación de Eguren en 2011, pero los precios se fueron disparando y tuvimos que complementar de otro lado, por lo que decidimos sacar de vialidad.

Con respecto a los tipos de pavimento, cabe destacar que aprovechamos contratos vigentes que tenía Vialidad para no correr con todo el proceso de licitación. Los \$ 41:661.000 estaban distribuidos en \$ 15:000.000 en hormigón, \$ 8:000.000 en pavimento económico y \$ 14:579.000 de carpeta asfáltica. Eso representa 6.660 metros cuadrados de pavimento en asentamientos; 4.000 metros lineales en limpieza de cunetas; 7.300 metros cuadrados en reparación y/o reconstrucción de carpeta asfáltica; 830 metros lineales de cordón cuneta; 20.000 metros cuadrados de pavimento económico y 8.000 metros cuadrados de bacheo de hormigón. El bacheo de hormigón puede ser bacheo o alguna cuadra, dependiendo de la situación en que estuviera el pavimento.

Con el pavimento económico que nosotros pudimos ejecutar hicimos pasaje Vehicular, pasaje Diagonal, Guarapirú. En algunos casos tuvimos problemas con las empresas que trabajaron en la zona, porque tuvieron dificultades en el territorio. Yo contesté un pedido de informes sobre pasaje Diagonal 1 y 2, donde las máquinas estuvieron trabajando y se hizo una calle, pero tuvimos que retirar las máquinas, porque algunos vecinos agredieron a los funcionarios, rompieron un vidrio de la máquina, se llevaron cuatro caños de los que había que poner en la cuneta, y en algún caso se llevaron el pedregullo que se había extendido en la calle. En la Comisión de Obras, que está integrada por todos los titulares del Concejo Municipal, hicimos una prioridad de las calles a arreglar, pero en la medida en que van surgiendo problemas con los trabajadores que se desempeñan en el lugar, esa prioridad se cambia. En ese caso, hablamos con los vecinos de la zona y les dijimos que si ponen referentes que garanticen que los trabajadores pueden trabajar con seguridad, volvemos a decirle a la empresa que continúe con las tareas.

Después hicimos camino Durán, Los Horneros, La Matanza, Ajedrez, Pioneros, Las Rosas y un pasaje. Estas son las calles internas de un asentamiento. Luego hicimos Leandro Gómez, de Martiriné a Almeida Pintos, calzada de servicio, San Martín, pasaje D, 20 de Agosto, otro pasaje D, pasaje Artigas, Capitán Tula, Las Moras, pasaje 6, 4 de Octubre, Pettirosi, Criollos, Linneo, Matilde Pacheco y José May. En algún caso -por ejemplo, en José May-, esa base granular que se hizo fue para posteriormente hacer la carpeta asfáltica. Las calles de hormigón fueron Parma, Bernabé Michelena, Dunant, Enrique Amorín, Santiago Sierra, Gregorio Pérez, Arrieta y Gerona Casales. Las dos últimas fueron bacheos de urgencia que surgieron. De las priorizadas para el 2011 estaba la calle Helvecia, pero como el contrato no alcanzaba, la dejamos para hacer ahora, cuando podamos empezar a trabajar con el contrato de este año. En carpeta asfáltica hicimos el recapado completo de León Pérez, desde general Flores hasta San Martín, Chifflet, José May, camino Colman y Azotea de Lima. Eso es en cuanto a cómo ejecutamos el presupuesto de vialidad.

En lo que refiere a arbolado, tenemos aproximadamente 16 mil ejemplares en el Municipio. Se realizaron licitaciones abreviadas. La primera fue para atender reclamos

---

puntuales, tratamientos aéreos, poda correctiva, tratamiento subterráneo, zanjeo y cortes de raíces, por un monto de \$ 2:348.500, que luego fue ampliado un 100%. La segunda licitación también fue abreviada y fue para atender reclamos de extracciones, talas; fue por \$ 2:349.842. Nosotros teníamos previsto un monto menor, alrededor de \$ 5:000.000 para arbolado, y para ampliar esas licitaciones agregamos lo que les decía que habíamos sacado de vialidad. El criterio que utilizamos fue atender el atraso del 2007, que teníamos en algún caso, hasta donde pudiéramos llegar, para después planificar podas masivas. Hicimos algo del 2007 y 2008 y una parte del 2009 con el presupuesto 2011, pero no pudimos terminar. Pensamos finalizar con las próximas licitaciones.

Al total de 508 reclamos puntuales se sumaron 86 reclamos surgidos al momento de trabajar. Eso es cuando el técnico va y ve que hay una urgencia y la incluimos en el trabajo. Hay 508 reclamos pendientes del período 2007-2009, 86 reclamos surgidos durante los trabajos, 50 reclamos sin atender, lo que da un total de 544. La idea que nosotros tenemos es sacar en el quinquenio el atraso y hacer podas planificadas.

Después hay un detalle de los trabajos que se hicieron. Hubo 355 trabajos integrales, aéreos, podas correctivas, etcétera; tratamiento subterráneo, corte de raíces, zanjeo y reparación de veredas. Hubo 187 extracciones y talas de árboles; dos talas de eucaliptos de gran porte que ocasionaban grave interferencia para vecinos de la zona.

En cuanto al arbolado, también se hicieron 405 tratamientos aéreos y subterráneos; ahí se ejecutaron 2.185 metros de vereda. Y en los 180 tratamientos que incluyeron talas y extracciones se ejecutaron aproximadamente 700 metros cuadrados de vereda. En total, 2.885 metros cuadrados ejecutados en vereda.

En el período comprendido entre enero y diciembre del 2011 se recibieron 2.527 reclamos de alumbrado: 673 fueron ingresados en el Comunal N°10, 1.854 fueron ingresados en el Comunal N° 11. Fueron solucionados 2.485 reclamos en su totalidad. Hubo 42 reclamos que quedaron sin solucionar. Esto se debe a los siguientes factores: columnas a reponer, tarea que realiza UTAP; líneas de preensamblado hurtadas y/o cortadas por diversos motivos, tarea que realiza UTAP; hurtos reiterados de focos repuestos anteriormente; hurtos de columnas, luminarias y líneas de zonas vandalizadas. Y hay cinco pedidos realizados recientemente a los cuales todavía no llegó la cuadrilla.

En cuanto al convenio con UTE por cambio de tecnología, se cambiaron 250 lámparas de mercurio y 1.500 de sodio, en Belloni, por Instrucciones y Burgues; Mendoza, Gral. Flores y Domingo Arena; Rinaldi, Mendoza y Belloni.

El monto ejecutado de barrido fue de \$ 10:533.292. El Municipio cuenta con un servicio brindado por la cuadrilla de barrido municipal. Además, existen en la actualidad dos convenios vigentes. Uno de ellos es con la ONG Tacurú; tiene como objetivo mantener el territorio del CCZ N° 11, donde se cubren 691 cuadras. La cantidad de educandos involucrados en el convenio es de 39 y trabajan bajo la supervisión de cuatro coordinadores. El otro convenio de barrido empezó a ejecutarse el 20 de diciembre del 2011. Tiene como objetivo mantener las veredas de las zonas del territorio del Municipio. Cubren 766 cuadras. La cantidad de educandos es de 31 y trabajan bajo la supervisión de cuatro coordinadores. Dentro de este convenio se vienen cubriendo las zonas en las que hacía mucho tiempo no se contaba con barrido. Me refiero a la Unión, Villa Española y una parte del Comunal N° 10.

Hay una parte de Funcionamiento que no ejecutamos porque el convenio salió en diciembre. De todas maneras, solicitamos un cupo especial de horas extras. Como contamos con cuadrilla municipal, hicimos dos turnos y con esas horas extras cubrimos la Unión y Villa Española, con la frecuencia que nos fue posible, no la que tenemos hoy, pero dimos el servicio a la zona. O sea que cuando demos el detalle de las horas extras se verá un cupo extra de horas extras. Ahí también está gran parte de la diferencia del

presupuesto de Funcionamiento, que no ejecutamos porque los procesos administrativos de la implementación del convenio nos llevaron más tiempo del que habríamos querido.

En cuanto a los lugares de trabajo en los que se presta servicio de limpieza de locales, tenemos: Acción Promocional 18 de Julio en los locales del Municipio D, el Comunal 11, el cantón de Eguren -que es el de barrido- y la Comuna Mujer 11; Juventud para Cristo atiende la ex Junta Local 10, el cantón, el Concejo Vecinal 10 y la Comuna Mujer -que funcionan en el mismo local-, y la Casa de la Mujer de la Unión, que pagaba Descentralización pero nosotros en el 2011 nos hicimos cargo de ese convenio que estaba vigente.

En cuanto a la limpieza de bocas de tormenta, nosotros teníamos un presupuesto asignado, pero en nuestra zona -está marcado en el plano- había contratos vigentes -Nº 1.362, Nº 1.400 y la Resolución Nº 4113/11-, había una donación modal de la 18 de Julio, y un contrato Bimsa y Ciemsa, que actuaban en esa zona. Por lo tanto, los servicios de bocas de tormenta se los pasamos en el año 2011 a Saneamiento, porque entendíamos que íbamos a gastar dos veces cuando en realidad ya había un contrato que cubría esa zona.

En cuanto al servicio de barométrica, nosotros contamos con dos barométricas en el Comunal 11, una barométrica en el Comunal 10, una que era del Servicio y otra que fue obra de presupuesto participativo; después hay algunos servicios que hacía Saneamiento en el Comunal 11, o que hacemos también coordinadamente con el Comunal 10. Nosotros hicimos una compra a Bimsa para cubrir algunos de los servicios del Comunal 11 para estar al día, pero, en realidad, con las dos barométricas del Servicio Centro Comunal y con el apoyo que nos daba Saneamiento... No es demasiada la demanda que tenemos. En general, en el Comunal 10, que es la zona en la que tenemos menos saneamiento, estamos prácticamente al día en los servicios que se solicitan.

Lo dejo por acá. Estamos abiertos a las preguntas que nos quieran hacer.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- ¿Me permite, señor presidente?

Buenos días.

Nosotros quisiéramos saber si el Municipio nos puede proporcionar algunos datos numéricos. En lo que hace a los funcionarios, al 31 de diciembre de 2010 el Municipio tenía 105 funcionarios. Queríamos saber, al 31 de diciembre de 2011 -con las altas y las bajas-, cuántos eran los funcionarios y cuántos de ellos eran pasantes.

**SEÑORA NEDOV (Sandra).**- Teníamos 17 funcionarios en el Municipio, 52 en el CCZ 10 y 69 en el CCZ 11. Ingresaron en el Municipio tres funcionarios profesionales, un profesor de Educación Física y cuatro administrativos; en el Comunal 10, un funcionario trasladado de la Intendencia -profesor de Educación Física- y dos ingresos nuevos como administrativos; en el Comunal 11, un funcionario trasladado de la Intendencia de Montevideo -también profesor de Educación Física, de los que revistaban en la Secretaría de Deporte-, diez ingresos nuevos de administrativos, un ingreso nuevo de auxiliar general de Higiene Ambiental y dos ingresos nuevos de asistentes sociales, además de dos becarios. Esto, sumado a la plantilla de los funcionarios que están por convenios, que hacen tareas operativas, que detallamos en la presentación.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- Vamos a pedir a la secretaría administrativa que nos imprima en estos minutos la presentación.

**SEÑORA NEDOV (Sandra).**- Yo la traje para dejársela a ustedes.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- Después voy a revisar el acta para hacer bien la cuenta, porque me perdí en el total.

Queremos consultar a la alcaldesa sobre el total de horas extras realizadas en el año 2011 en todo el Municipio.

**SEÑORA NEDOV (Sandra).**- Nosotros tenemos un cupo propio más el cupo que yo acotaba que pedimos para la tarea de barrido. Horas extras del Municipio totales en el año, 2.234; horas extras externas, 4.646. Las tengo también discriminadas por mes. En el Comunal 10 fueron 2.766; en el Comunal 11, 9.073. De las horas extras externas, 520 mensuales fueron para barrido, es decir, para la tarea de barrido que hicimos entretanto no salía el convenio de barrido.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- Yo solo preguntaba el total del 2011, es decir, el resultado final; pero si la Administración tiene el cuadro, lo podemos repartir e incorporarlo a la información que tenemos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Sí, lo hacemos fotocopiar y lo repartimos.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- En cuanto al proceso de mejora de la infraestructura vial que figura en Cumplimiento de Objetivos y Metas, en lo que respecta al saneamiento del Municipio, una de las actividades para lograr los objetivos es sistematizar las situaciones de difícil solución y estudiar alternativas. Allí se establece una ponderación de un 20% de cumplimiento. Me gustaría que la señora alcaldesa nos comentara la construcción de este indicador y cuáles fueron los procesos que se desarrollaron en 2011.

**SEÑORA NEDOV (Sandra).**- Nosotros tenemos dos situaciones bien diferentes en los dos comunales, ya que el CCZ 11 tiene casi todo el territorio saneado, mientras que el CCZ 10 en su mayoría, no. Lo que nosotros nos planteábamos era mitigar los vertimientos a la calle, porque entendemos que destruyen las caminerías existentes.

Cuantificar esto en dos territorios que son diferentes no es fácil a la hora de calcular el porcentaje. El Comunal 11 actúa de acuerdo a las denuncias; se intima y se ofrece Fondo Rotatorio de Saneamiento para conexión. El Comunal 10 tiene una característica diferente. En cuanto a las zonas que no están saneadas, nosotros hicimos un planteo alternativo a Saneamiento, pero no era viable. O sea que entretanto el saneamiento no avance en ese territorio, lo que nosotros podemos ofrecer es un fondo para la construcción de pozos impermeables y la barométrica.

Esa es la diferencia. No se puede medir igual un territorio y el otro porque las realidades son totalmente diferentes. La medida que tomamos en la zona saneada del Comunal Nº 10 fue intimar a dos cuadras; a quienes tenían posibilidades de conectarse al saneamiento se les hizo la intimación correspondiente y se les ofreció el Fondo Rotatorio de Conexiones a Saneamiento, cuyo trámite hacemos desde el Municipio.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- ¿Me permite, señor presidente?

No alcancé a comprender lo de no diferenciar las zonas. Ustedes tienen información de base de la cobertura de saneamiento tanto en el CCZ 11 como en el CCZ 10; es un dato que han manejado desde el comienzo, ya que forma parte de la información que se dio a cada uno de los municipios desde el área central. Por lo tanto, pueden medir año a año el incremento en la cantidad de conexiones, y se puede hacer por separado. Entiendo que no se pueden agrupar, porque el metraje de cobertura es diferente.

Hoy la alcaldesa hablaba del ofrecimiento del Fondo Rotatorio de Conexiones a Saneamiento a aquellas cuerdas que, según ella decía, podían ser conectadas. Ese 90% cumplido, ¿a cuántas conexiones corresponde? De esa manera, se puede medir el incremento de unidades habitacionales conectadas a saneamiento que hay en el CCZ N° 11.

(Dialogados)

Estamos hablando de tener la medición de los fondos rotatorios que fueron efectivamente aplicados, la cantidad de conexiones identificadas por unidad habitacional en el 2011, lo que debería ser un dato de fácil relevamiento para el Municipio. Simplemente, queremos saber en cuántos casos se aplicó el Fondo Rotatorio en el 2011.

**SEÑORA CAIRO (Cecilia).**- ¿Me permite, señor presidente?

No estoy diciendo que la alcaldesa no posea esa información, sino que seguramente no la traiga consigo hoy. Además, los fondos de conexiones también los maneja Saneamiento, que es el que realiza la conexión.

La señora alcaldesa nos dio un porcentaje del total de lo que se ha hecho hasta ahora, que implica una cierta cantidad de conexiones. Si el edil lo solicita, podemos pedir que luego se nos haga llegar el número de viviendas de las que estamos hablando. Lo que quise decir fue que seguramente no haya traído hoy esa información; no digo que no tenga posibilidades de buscarla. Bastará con hacer una llamada telefónica a Saneamiento -porque es desde allí que se realizan- para que le digan qué cantidad se hicieron con el Fondo Rotatorio de Conexiones.

**SEÑORA NEDOV (Sandra).**- En este objetivo específico, cuando nosotros nos propusimos sistematizar las situaciones de difícil solución íbamos más allá de la zona meramente saneada: pensábamos en dar una solución alternativa en los casos en los que no hay saneamiento, donde hay calles de hormigón o de bitumen que están deterioradas por los vertimientos. Nosotros nos propusimos como meta realizar un plan de intimaciones, que fue lo que cumplimos. No es que no tengamos los otros datos; de hecho, se los podemos mandar.

En el CCZ N° 10 cumplimos de una forma porque el territorio es mucho más chico y porque las calles que tienen saneamiento real son menos. No ocurre lo mismo para el lado del CCZ N° 11, donde el territorio es mucho más extenso. Además, no cualquier funcionario realiza esas verificaciones. Debemos contar con recursos humanos especializados para hacer determinado control. Por eso también estamos pidiendo algunos técnicos, a efectos de desarrollar bien algunos objetivos que nos habíamos planteado.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- ¿Me permite, señor presidente?



Hay una cuenta extrapresupuestal por la que se vuelcan fondos, cuyo origen son los aportes que hace el Club Biguá. Dichos fondos fueron recibidos por todos los Municipios: el 50% va al CH y el otro 50% se divide entre el resto. Queremos consultar en qué gastó el Municipio D ese dinero, si es que recibió dicha partida en el 2011.

**SEÑORA NEDOV (Sandra).**- Con esa partida terminamos ejecutando lo priorizado por las juntas locales. Nosotros habíamos planificado terminar el Mercadito Municipal que está en el Comunal 11, que va a ser utilizado para un proyecto multidisciplinario por la Comuna Mujer, ASSE y otros organismos que integran el convenio. La obra está terminada y pronta para inaugurar. No recuerdo exactamente cuánto se gastó. Tengo idea de que en el caso del Comunal 11 fueron \$ 300.000, pero le puedo mandar el dato específico. O sea que el destino de ese fondo en el Comunal 11 fue la reparación del Mercadito Municipal instalado en Niágara y Mendoza, donde funcionará la Comuna Mujer 11.

En el caso del Comunal 10, se utilizó el dinero para terminar el local del Concejo Vecinal -que está pronto para inaugurar- y para reparar algunos detalles de la ex Junta Local 10, donde va a funcionar la Comuna Mujer 10.

Le puedo enviar el detalle de cuánto se gastó en cada uno.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- Vamos a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos para que se pueda acceder al material de las horas extras. Sabemos que todavía no se fotocopió, porque los documentos están aquí. Como se está haciendo uso de ellos, vamos a dar un tiempo para que puedan hacer las fotocopias, por si queremos repreguntar.

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- A consideración el cuarto intermedio solicitado.

Si no hay observaciones, se va a votar.

Los señores ediles que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Se pasa a un cuarto intermedio de cinco minutos.

(Es la hora 11:12)

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Retomamos la sesión.

(Es la hora: 11:21)

**SEÑOR CASULO (Edison).**- ¿Me permite, señor presidente?

Fue muy buena la presentación. Recuerdo que en ocasión del Presupuesto Quinquenal también se hizo una presentación de características similares que fue muy buena. En su oportunidad también lo señalamos.

En el Presupuesto 2011 hubo algunas circunstancias relacionadas con la ejecución del presupuesto de Funcionamiento. El porcentaje de lo ejecutado es 53%. Una parte de eso

ya fue explicado en Sala y tiene que ver con los convenios de barrido que se cargan a Funcionamiento.

Hay otros montos aquí que nos gustaría que pudieran ser descritos, y las circunstancias a través del sistema financiero de poder ejecutarlos.

(Interrupción de la señora edila Cecilia Cairo)

**SEÑORA NEDOV (Sandra).**- Lo que estoy en condiciones de señalar en este momento es que de lo que teníamos asignado para Funcionamiento no gastamos 15:890.707. Les mando el desglose por escrito.

(Interrupción de la señora edila Cecilia Cairo)

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Señor edil Casulo: la señora edila Cairo está pidiendo que reitere la pregunta, a los efectos de que quede claro en la versión taquigráfica, porque no la comprendió.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- En el reverso de la página número cuatro del documento que nos entregó el Municipio -no sé si la señora edila lo tiene- sobre el Presupuesto 2011 dice en la parte inferior: "Presupuesto de Funcionamiento". Figuran 38:150.185,99, y el porcentaje de lo ejecutado es del 53,13%. Estos 15:890.707 sobre los que comentaba la señora alcaldesa que no fueron ejecutados en el 2011 corresponden a ese otro 47%. Eso tiene un desglose. En parte ya lo había explicado la alcaldesa: los convenios de barrido recién habían podido ser lanzados en el mes de diciembre y no había posibilidades materiales ni contables para llevarlos adelante. Eso es parte del dinero.

Hay otra parte de estos 15:000.000 que no se ejecutaron que tienen que ver con otros servicios básicos como, por ejemplo, alumbrado y bocas de tormenta. Esto tiene que ver con la posibilidad -que no se da en el caso de Inversiones- de utilizar los contratos vivos o de hacer trasposiciones de rubros. En el tema Funcionamiento no lo permite la normativa. Eso genera una articulación que nos parece bueno tener presente para buscar diferentes mecanismos que favorezcan a los municipios en el futuro. Por eso el desglose nos parece interesante a los efectos del funcionamiento de los municipios.

No voy a hacer la valoración que siempre hago en cuanto a que tienen poco dinero; no quiero hacer esta valoración ahora sino que la vamos a hacer políticamente.

**SEÑORA CAIRO (Cecilia).**- ¿Me permite, señor presidente?

A ver si entendí. Primero, nadie duda de que no es suficiente dinero; cada día estamos tratando de dar más. También está bueno decir que hay municipios del interior que no tienen nada; así que acá estamos, por lo menos, un poco mejor.

Con respecto a Funcionamiento, si entendí bien lo que plantea el señor edil Casulo, de todas maneras nosotros podemos llegar a ver ese 47% discriminado, porque tenemos los números acá. No es necesario que los envíe la alcaldesa, quien con mucha cortesía lo va a hacer. En realidad, los números están acá y estoy seguro de que Mario Barbato en dos minutos nos dice en qué cosas fueron distribuidos.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- ¿Me permite, señor presidente?

Creo que la pregunta del señor edil Casulo y la aclaración de la señora edila Cecilia Cairo son complementarias por lo siguiente. Si bien se ha dado cuenta de que la ejecución alcanzó un 53,13%, las transferencias a ONG -que son las que están encargadas de la limpieza y el barrido por los convenios que estaban vigentes, algunos de los cuales, como se dijo, recién se pusieron en vigencia en diciembre y, por lo tanto, no pudieron ser ejecutados- se llevan el 60% de Gastos de Funcionamiento. Es un porcentaje un poco inferior al que encontramos en otro municipio ayer, que era el 71%, y es bastante inferior al que encontramos en el Municipio CH, que era el 80%. Conclusión: es de presumir que si ese 47% restante se hubiera ejecutado con anticipación, seguramente el porcentaje transferido a ONG habría aumentado y del 60% habría pasado al 70% o más.

Por eso creo que es pertinente la pregunta, para saber en qué nivel Gastos de Funcionamiento es absorbido por tareas tercerizadas, y para saber, en definitiva, cuáles son las tareas que quedan para la cuadrilla estable del personal propio del Municipio.

Con respecto a lo que decía la señora edila Cecilia Cairo, en los derivados tenemos los rubros por separado pero no están integrados por actividad. Entonces, ahí es posible saber en qué se ejecutó de menos pero no a qué actividad general corresponde. Por eso yo señalaba con la cabeza que no era posible identificar concretamente el tipo de actividad que integraba los recursos que están por derivado, porque los derivados no reflejan las actividades: reflejan resultados económicos de ejecuciones, pero no de actividades integradas.

Era cuanto quería aclarar, señor presidente. Muchas gracias.

**SEÑORA CAIRO (Cecilia).**- ¿Me permite, señor presidente?

Me queda claro que no va a ser al nivel de detalle que planteó, por ejemplo, el Municipio A, que aclaró hasta cuánto gastó en cinta aisladora. Creo que eso tampoco es lo importante. Lo importante no es solo el rubrado, sino también en grandes números ver a qué está destinado el dinero, es decir, ese 47%. No estamos pretendiendo el nivel del Municipio A, que me pareció bárbaro porque de alguna manera transparenta la situación, pero no es nuestra función fijarnos cuánto cuesta la cinta aisladora. Nosotros estamos para algo mucho más macro, que tiene que ver con cómo se gestiona, y en esa gestión hay que ver en qué cosas podemos avanzar, o qué cosas podríamos transferir a otros rubros que no fueran Gastos de Funcionamiento o Inversiones. Me parece que no debemos caer en lo muy puntual porque perdemos la globalidad, y si perdemos la globalidad no estamos cumpliendo nuestra función. Eso, humildemente, es lo que cree esta edila.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- ¿Me permite, señor presidente?

La última vez que estuvimos aquí analizando el Presupuesto Quinquenal nos había quedado claro que el Municipio tenía unos 80 basurales endémicos, que habían sido inventariados a través de la gestión del Municipio. Queremos saber en la evolución del 2011 cómo habían sido atacados y si habían disminuido.

**SEÑORA NEDOV (Sandra).**- No sé cuál era la cifra anterior.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- Leemos textualmente de la versión taquigráfica de la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda del 29 de marzo de 2011, página 23, lo que la alcaldesa Nedov decía:

*“En otros lugares reiteradamente levantamos los basurales pero se vuelven a formar; son basurales endémicos que levantamos permanentemente. Tenemos alrededor de 80 basurales endémicos en el Municipio. No es que no se levanten, sino que se forman permanentemente”.*

Se trata del Presupuesto Quinquenal 2011-2015.

En relación con este tema, queríamos saber qué avance se había llevado adelante en el 2011.

Gracias, señor presidente.

**SEÑORA NEDOV (Sandra).**- En algunas zonas la situación es la misma que planteaba en esa oportunidad. Hay unos once basurales que se levantan diariamente y que se vuelven a formar. Hay otros basurales en los que hemos trabajado con las comisiones de medio ambiente y en algún caso hemos tratado de erradicarlos de ese lugar. En algunos casos los erradicamos definitivamente, y en algún otro caso se trasladó de lugar. Alrededor de seis basurales se erradicaron; uno es en Carreras Nacionales...

La experiencia indica que en los lugares en que hemos tenido éxito es donde los vecinos se involucran. Muchas veces el proceso nos lleva mucho tiempo, porque hay que limpiar el basural; hacer un trabajo de educación con los vecinos; ver que los servicios funcionen adecuadamente. Todo esto lleva una serie de actividades; no es levantar el basural y nada más. Nosotros el año pasado erradicamos seis o siete basurales, así que de la cifra que habíamos dado la vez anterior tendríamos seis menos. Permanentemente se está trabajando en ese sentido. Hay algunos que tienen carácter rural; entonces, independientemente de que podamos trabajar con los vecinos, a veces no los tenemos por el perfil rural de la zona. Esto nos pasa en el Comunal Nº 10, donde levantamos el basural, pero no tenemos mucha población alrededor con la que trabajar. Incluso, los vecinos nos dicen que del límite departamental vienen camiones a volcar. En ese sentido, tendríamos que hacer un trabajo diferente: tendríamos que hacer un control y ver de dónde proceden los residuos que se vuelcan en esos lugares.

En los lugares más urbanizados, donde los vecinos se han comprometido, nos ha llevado tiempo pero hemos podido transformar lugares que eran basurales en espacios públicos, de recreación o dispersión.

Estamos en esas condiciones; no nos ha resultado muy fácil erradicar los basurales. Hacemos un trabajo complementario con esos folletos educativos -que repartimos la otra vez cuando estuvimos-, cuya idea es realizar tareas educativas para que cada vecino sea responsable del residuo que saca de su casa. También pretendemos trabajar con los clasificadores -lo pasamos en el video-, de los cuales, como ustedes saben, tenemos una importante cantidad en nuestra zona. Ese es un trabajo que si nosotros no acompañamos, también tiene su perjuicio.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- ¿Me permite, señor presidente?

Con relación a los basurales, en el Plan Quinquenal se establecía el objetivo general 4, que era mejorar las condiciones higiénico-ambientales de la zona, y el objetivo específico

4.1, que era disminuir el número de basurales del Municipio. La acción 4.1.1 era elaborar un plan de erradicación de basurales y asignación de..., y se cortaba la redacción. Lo tenemos en el cumplimiento de Objetivos y Metas del 2011; el objetivo era elaborar un plan de erradicación de basurales y asignación de nuevos usos de esas áreas, que son las que usted decía: espacios recreativos, etcétera. Eso se desagrega ahora en una serie de actividades que comienza con actualizar el número, realizar el mapeo, etcétera, y se van dando los porcentajes de cumplido por actividad. Hay algunas que se agrupan. Tenemos un 100% de ejecutado en la primera actividad; luego, hay actividades que se agrupan, con un 50% de ejecución.

Ustedes han dado cuenta de una reducción concreta de seis basurales de los calificados endémicos con respecto al universo de 86 al momento de hacer la presentación del Quinquenal. ¿Esos seis basurales, en el marco del plan, qué porcentaje representan de la actividad? Es decir, la meta del Quinquenal, el plan original, en virtud de las dificultades que han encontrado en el territorio, ¿ha tenido algún tipo de corrección? ¿Se trata de implementar nuevas acciones para corregir la situación y llegar al mismo horizonte del plan del quinquenio con la erradicación de los 86 basurales? ¿En qué posición terminamos el 2011 y cuál es la perspectiva que tenemos hacia 2013 en cuanto a la erradicación de los 80 basurales que quedarían como residuo de la ejecución 2011?

**SEÑOR CAIRO (Cecilia).**- ¿Me permite, señor presidente?

Entiendo el alcance de la pregunta del señor edil Barbato, porque obviamente nos planteamos en las metas y objetivos -por lo menos se lo planteaba el Municipio- elaborar ese plan de erradicación -como bien dice el señor edil Barbato- y la asignación de nuevos recursos a esas áreas, que pueden ser varias. Entendemos que está planteado ver cómo se genera un nuevo espacio verde o lo que fuera, que permita que el basural no exista más; supongo que eso es lo que pensaba el Municipio. Además, plantea actualizar las características y las ubicaciones, y dice que en eso está en un 100%. Creo que tiene bien identificados los basurales. Luego, hay una serie de acciones que permiten bajar ese número de basurales y habla de involucrar a los vecinos, difundir, evaluar resultados, coordinar con los actores involucrados y con la División Limpieza, y de eso dice que tiene un 50%.

El señor edil Barbato, con certeza, toma la cantidad de basurales -que yo en principio había entendido que eran 80, pero aparentemente son 86- y, a su vez, la alcaldesa dice que pudo erradicar solo seis, que eran permanentes; si sigo su razonamiento, creo que no se trata del 50% de la cantidad, del universo que se considera. Yo entendí la pregunta del edil Barbato, quien plantea qué porcentaje real es el que logró superar. Creo que es mucho más complejo que eso.

En todo esto que se planteó el Municipio me consta que está trabajando. El 50% avanzó; ahora, que el vecino termine involucrado, que no volvamos a tener el basural y demás... No creo que se esté planteando el 50% del universo de los 86 basurales, sino que todas las acciones están coordinadas para lograr la erradicación. No es que de los 86 basurales solo lograron erradicar seis. Creo que va más allá de eso.

Como dije, entiendo la pregunta del edil Barbato, tomando los Objetivos y Metas con cifras y porcentajes. Pero hay que tener en cuenta esto de lo social, lo que significa trabajar con los recicladores. Vi en las imágenes que el Municipio nos presentó las nuevas plantas de transferencia que están haciendo, para que reciclen pero en ese lugar, sobre todo en Casavalle. Esto me parece que apuesta a ese 50%, que es una de las cosas sobre las que estamos trabajando desde acá. Hablamos de las plantas de transferencia -algunas de las cuales están planteadas para este año-, que son para que los recicladores vayan a un lugar preciso y que la basura no esté en otros lados. O sea,

avanzamos en dar infraestructura; nos falta el resto, que sería que los recicladores vayan a ese lugar a reciclar y que los basurales se terminen. Eso, obviamente -porque hablamos de lo humano- lleva un proceso diferente.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- ¿Me permite, señor presidente?

Para aclarar la pregunta, en función de los términos en que la edila Cairo planteaba la observación.

Como se hablaba de coordinar con los actores involucrados, de ejecutar proyectos, de evaluar resultados, y de todo ese compilado de acciones se da un ejecutado de un 50%, queremos saber qué representa ese porcentaje con relación al objetivo específico del 2011 de la erradicación de seis basurales y de la reconversión de los espacios para otro uso.

Además, queremos saber, una vez comprobadas las dificultades del territorio de las que daba cuenta la alcaldesa, de qué manera ha habido -si es que la hubo- una reconsideración del proyecto, en función de que seguramente eran otras las expectativas al comienzo, en la etapa de diagnóstico y de implantación del trabajo. Con el avance y con las dificultades que han ido encontrando, al cierre del 2011 debe de haber en el Concejo Municipal un nuevo posicionamiento que hará cambiar alguna estrategia. Por eso la consulta es si tenemos alguna variación de metas de cara al 2013 y a la finalización del quinquenio.

Reitero: queremos clarificar a qué refiere el 50% que está estipulado acá, en cuanto a cuál es el alcance que debemos interpretar del conjunto de actividades dedicadas a erradicación y caracterización de los basurales de la zona.

**SEÑOR CAIRO (Cecilia).**- ¿Me permite, señor presidente?

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- A consideración la solicitud de la señora edila Cairo.

Si no hay observaciones, se va a votar.

Los señores ediles que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 15 votos.

Se pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 11:44)

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Retomamos la sesión.

(Es la hora 11:51)

**SEÑORA NEDOV (Sandra).**- Voy a contestar primero la pregunta del señor edil Barbato.

Cuando nosotros ponemos en la actividad 4.1.1 un 50%, hacemos referencia a las actividades que nos habíamos planteado en forma agrupada, pero no tiene que ver con la

---

cantidad de basurales que erradicamos: tiene que ver con diferentes actividades que nosotros realizamos, algunas por parte del Municipio, otras de los Servicios Centro Comunal, y otras en coordinación con las ONG y con las Comisiones de Medio Ambiente.

Nosotros, en realidad, lo que nos proponemos es mejorar la calidad medioambiental y erradicar el máximo de basurales posible. Cada uno, como les planteaba anteriormente, tiene su complejidad, dependiendo de la zona que sea. En unos es viable generar un espacio público, y en otros, no, porque tienen perfiles rurales que hacen que no sea posible transformarlos en un espacio de uso público -independientemente de que limpiemos y controlemos de dónde surge esa basura-, a diferencia de otros que sí han terminado siendo espacios públicos que hoy son disfrutados como tales pues no se formó más el basural. A esto le agregamos la otra complejidad: a pesar de que a algunos basurales los erradicamos del lugar donde están, se forman en otro sitio. Entonces, si nos propusiéramos un número exacto, iríamos en contra de la realidad. Nosotros tratamos de trabajar en cada lugar con las Comisiones de Medio Ambiente las cosas que determinan que los basurales se formen; pero sería muy utópico plantearnos un número definitivo. En realidad, a lo que nos referimos es a las actividades que desarrollamos tendientes a erradicar los basurales, pero el porcentaje no da cuenta de los basurales que erradicamos realmente.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- Vamos a completar el área de barrido y limpieza de basurales.

En la actividad referida a mejorar la frecuencia de barrido en la zona se hace mención al hecho de contar con horas extras para funcionarios de barrido. En la medida en que hay convenio con asociaciones civiles, ¿cuál es la política que se aplica para decir que tal área la hacemos con ONG o tal otra la hacemos con funcionarios propios, o que se precisan más horas extras? Porque, en definitiva, las horas extras son un sustitutivo de mano de obra, o sea, de dotación de personal.

No logro comprender claramente el objetivo de que en el CCZ 11 nos inclinemos por una modalidad de trabajo que termina solventada por horas extras, y en otras zonas apelamos a convenios con asociaciones civiles. Si me pudiera explicar un poco el concepto, le agradecería.

**SEÑORA NEDOV (Sandra).**- Nosotros contamos con una cuadrilla de barrido propia -no todos los municipios la tienen- que atiende una zona específica. Cuando asumimos había una zona de barrido que estaba vigente, y otra que nunca había tenido barrido o que se barría eventualmente, en el marco de algún programa.

Nosotros nos planteamos la posibilidad de atender la situación entretanto salieran los convenios; queríamos dar respuesta al tema, dar a los vecinos un servicio que no tenían. En uno de los casos el convenio iba a terminar antes de que pudiéramos firmar el otro, de modo que nos planteamos la posibilidad de cubrir la zona -fue lo que hicimos, de hecho- con nuestra cuadrilla municipal. Es decir, ellos tienen un área, y con las 520 horas extras que solicitamos lo que hicimos fue atender otras áreas del Municipio.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- ¿Me permite, señor presidente?

Creo haber despejado, con la información que nos dio la alcaldesa, el número de funcionarios al 31 de diciembre de 2011 y el número de horas extras totales realizadas en el Municipio por todo concepto y servicio en el mismo período. Serían 139 funcionarios y 15.443 horas extras. Le pediría a la Administración que confirmara si estas cifras son

correctas.

**SEÑORA NEDOV (Sandra).**- Son correctas.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- ¿Me permite, señor presidente?

En Inversiones, el rubro 381000, Viviendas, tiene un crédito original de \$ 1:530.000. Después se hace una trasposición y queda en un crédito ajustado de \$ 31.261. ¿A qué se debe el recorte de este fondo que tenían previsto para viviendas?

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Vamos a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos a los efectos de que se busque la información solicitada.

A consideración.

Los señores ediles que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Pasamos a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 11:59)

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 12:02)

**SEÑORA NEDOV (Sandra).**- Para contestar la pregunta del señor edil Ichart debo decir que hicimos un traspaso del 381000 al 382000, y así reforzamos la obra de ampliación del Municipio, porque nos equivocamos en el derivado cuando armamos el Presupuesto: pusimos la previsión en Viviendas, y cuando lo fuimos a ejecutar, el derivado que correspondía era el 382000, Otras Edificaciones.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- En la misma línea, en lo que corresponde a Inversiones, hace un rato nos comentaban sobre una trasposición de lo que estaba planeado para vías de comunicación -que está en el derivado 387000- y fortalecer lo que era la parte de poda, que está en el 388000, Plantaciones, Zonas Forestales y Riego. Acá me surgen dos preguntas. La primera es cómo llegan al crédito original de \$ 4:964.933 cuando, en sí, la previsión era por \$ 3:964.000.

Por otra parte, donde dice Arbolado se realizan dos licitaciones y se manejan \$ 2:348.500 por un lado, \$ 2:349.842 por otro, y un total ejecutado de \$ 7:106.173, pero figuran \$ 7:169.520. Quisiera saber si se pueden redondear las cifras de lo que son los gastos de poda.

**SEÑORA NEDOV (Sandra).**- Con respecto a la primera pregunta, puedo decir que cuando armamos el Presupuesto teníamos destinados a barométrica \$ 2:000.000, y decidimos transferir \$ 1:000.000 a Arbolado, porque presumíamos que en esa materia había un atraso importante. Eso lo hicimos cuando armamos el Presupuesto, o sea, no lo



traspusimos después. Eso hace esa cifra de algo más de \$ 4:000.000. Luego de realizadas las dos licitaciones que planteábamos en la presentación, ampliamos y le agregamos más dinero del rubro Vialidad. Entendimos que arbolado tenía un atraso importante que teníamos que atender para llegar al fin del quinquenio bastante al día o con la menor distancia entre que el vecino reclama y se atiende dicho reclamo. En cuanto a vialidad, si bien nosotros tenemos vías importantes para atender, consideramos que \$ 1:000.000 en la suma de vialidad no impacta tanto como sí lo hace en el tema de arbolado. En realidad, teníamos zonas que desde hace tiempo no se podaban; veredas que se están levantando y situaciones edilicias que los vecinos nos plantean. Por lo tanto, nosotros entendimos que era prioritario atender esto.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- La Alcaldesa nos dice que reforzaron el rubro con dinero del saneamiento...

**SEÑORA NEDOV (Sandra).**- No...

(Dialogados)

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- La Mesa propone un cuarto intermedio.

A consideración.

Si no hay observaciones, se va a votar.

Los señores ediles que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Se pasa a un cuarto intermedio.

(Es la hora 12:07)

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Se reanuda la sesión.

(Es la hora: 12:12)

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- Para que quede constancia en la versión taquigráfica, quiero aclarar que en el cuarto intermedio fue despejada la duda con respecto a la inversión en poda.

En Gastos de Funcionamiento tenemos el 193000, Artículos y Accesorios Eléctricos. En este rubro hay un refuerzo de \$ 658.000.

**SEÑORA NEDOV (Sandra).**- Tiene que ver con el rubro alumbrado. Una parte de alumbrado cae en Funcionamiento y otra en Inversiones. No me queda claro cuál es el detalle de la pregunta.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- Había una previsión de 1:389.684 y se reforzó en un 50%, es decir, en 658.210. Quisiera que se me dijera por qué se hizo ese refuerzo en el gasto.

**SEÑORA NEDOV (Sandra).**- Le doy el detalle de lo que se compró con el refuerzo: lámparas de sodio de alta presión, lámparas de mercurio, equipo auxiliar, lámparas de haluro metálico, equipo auxiliar de lámparas de sodio de alta presión, cinta aisladora, riel para llave termomagnética, brazo soporte para luminaria de alumbrado público, refractor de luminaria de alumbrado público. Hay más; dije esto a grandes rasgos.

(Dialogados)

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- En el derivado 223000, Impresiones, Reproducciones y Encuadernaciones, el crédito original era de \$ 195.000 y refuerzan en \$ 313.000.

**SEÑORA NEDOV (Sandra).**- Sobre la parte de comunicación, hoy en la exposición yo planteaba que tenemos una zona que no tiene mucha conectividad de PC. Entonces, independientemente de la información que nosotros ponemos en la página o en el boletín digital, hay gente del territorio a la que las hojas del 10 y del 11 no les llegan, por su tiraje. De acuerdo con la ley que dice que nosotros debemos dar la más amplia difusión a los vecinos de nuestro territorio, independientemente de la convocatoria del cabildo y de la rendición que hicimos allí, entendimos que teníamos que dar cifras generales a los vecinos del territorio a los que nos fuera posible llegar. En ese sentido, definimos hacer una tirada de 60 mil ejemplares con la información de quiénes somos y lo que presentaba acá: qué características tiene el territorio y quiénes integran el Concejo Municipal. No cerrado el Ejercicio -porque lo hicimos en diciembre, y el cierre del Ejercicio fue el 31 de diciembre-, hicimos llegar algunas cifras a la base de datos que pudimos conseguir de los usuarios de la Intendencia; sabemos que la base de datos que pudimos conseguir no es la de todo el Municipio, pero creemos que 60 mil hogares es una cifra importante, por lo menos para decirles quiénes somos, que somos un tercer nivel de gobierno, qué cometidos tenemos, qué presupuesto y cómo lo gastamos.

Por otra parte, tuvimos la rendición del cabildo, en la que llegamos a los vecinos que fueron convocados y decidieron participar. También llegamos a través de los concejos vecinales con las hojas del 10 y del 11. Pensábamos que esa impresión anual era importante para llegar a la mayoría de los ciudadanos de nuestro Municipio. La revista se llama "Mosaico". La redacción está integrada por el Concejo Municipal, los dos concejos vecinales y las comisiones que tuvieron información para aportar.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- En la misma línea de Gastos de Funcionamiento está Mantenimiento de Inmuebles e Instalaciones, 271000, y hubo una trasposición mayor al crédito original. Quería solicitar que me explicaran un poquito esto.

**SEÑORA NEDOV (Sandra).**- Para la tarea nueva que nos tocó desarrollar y los convenios educativo-laborales que contratamos necesitábamos lugares de partida en cada una de las zonas, para dinamizar la operativa. En ese sentido, resolvimos mejorar algunos espacios municipales, algunos cantones. Gastamos en un local que está en Tomás Claramunt y Serrato; también en un local que era un cantón de barrido en León Pérez y San Martín, y en otro mercadito municipal en el que funciona una Casa Amiga; lo que hicimos fue el cerramiento de la galería, colocamos ventanas y pusimos rejas para mejorar el funcionamiento que allí existía. Hay algunos problemas en la zona y nos solicitaban que apoyáramos en ese sentido. Como los locales son municipales, nosotros entendemos que es una inversión que el Municipio pueda mantener en condiciones los

edificios que son nuestros. También gastamos algo de dinero en remodelación, en complementar algo que había quedado pendiente en el Comunal 10.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- En el rubro 278000, Mantenimiento de Limpieza, Aseo y Fumigación, el crédito original era de \$ 3:683.600. Ahí se baja el crédito y se ajusta a \$ 2:325.825. ¿Por qué el crédito original se baja casi a la mitad?

**SEÑORA NEDOV (Sandra).**- Nosotros cubrimos algunos rojos que nos iban a quedar con ese dinero que teníamos: el kit de repuestos para el curso de las barredoras, la compra de arbustos y árboles, servicio de carpintería, cortinas... Preferimos cubrir con ese dinero que teníamos algunos rubros que estaban en rojo en otros derivados. El servicio de carpintería fue para el mercadito Niágara, que fue el que hicimos con el fondo Biguá. También compramos equipamiento de oficina para el Municipio: una guillotina, una enrutadora.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- En el rubro 291000, Servicio de Vigilancia y Custodia, había una previsión de \$ 50.000, y mediante un ajuste de crédito pasó a \$ 1:281.465. En el 299000, Otros Servicios No Personales, aparece una previsión de \$ 10:600.000, y se termina en \$ 632.834.

**SEÑORA NEDOV (Sandra).**- Cuando armamos el Presupuesto, algunas cosas no las teníamos previstas. En el Centro Comunal 11 funcionábamos solamente con la alarma. Recién instalado el Municipio, nos robaron; a partir de ahí pasamos a tener un servicio 222, con el que no contábamos en años anteriores. En el mercadito Niágara, que todavía no está inaugurado, se produjeron algunos hechos vandálicos, lo que nos llevó a tener que contratar una seguridad que no estaba prevista. Allí va a funcionar un equipo multidisciplinario que se va a hacer cargo de los gastos una vez que tome posesión del lugar. Asimismo, nos hicimos cargo del anfiteatro cilíndrico. Si bien corresponde al Presupuesto Participativo, hubo algunos hechos de vandalismo que nos hicieron asumir el gasto de seguridad. Si no asumíamos ese gasto, íbamos a tener que asumir el gasto de reparación por vandalismo; y si no tiene seguridad, se vuelve a vandalizar. Lo del anfiteatro nos insume una parte importante del presupuesto. Ahora el convenio de uso de ese espacio está en la Comisión Mixta. Los vecinos nos pidieron que nos hiciéramos cargo de la seguridad del anfiteatro por un período de dos años -concretamente, hasta que se concrete el convenio de uso-, luego del cual se harían cargo ellos de los gastos. De hecho, con lo que generaron en el escenario popular pagaron una parte mientras nosotros contratábamos un servicio particular. En principio, tuvimos el servicio 222 solo de noche, pero igualmente hubo hechos vandálicos. Ahora se cubre una parte con seguridad contratada y hay servicio 222 de 22:00 a 6:00 horas. Eran gastos que nosotros no teníamos previstos, pero como Concejo Municipal decidimos que valía la pena apoyar a algunas organizaciones de la zona que se desempeñan de buena manera en lo social.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- El rubro 193000, Artículos y Accesorios Eléctricos, se presenta de dos maneras. Por un lado, figuran las trasposiciones e indexaciones -tenemos el crédito original y el resultado después de la trasposición- y, por otro, el gasto presupuestal. Acá se refuerza el rubro hasta llegar a \$ 2:144.000, pero se termina realizando \$ 186.466. O sea que primero reforzamos el rubro, y después gastamos menos; en menos se gastó \$ 1:957.732. Esto lo vemos en varios derivados; también

pregunté sobre Impresiones, Reproducciones y Encuadernaciones. Quiero saber si esto se debe a un recorte por falta de recursos, o si se implementa y después se termina ejecutando de otra manera.

**SEÑORA NEDOV (Sandra).**- En lo que tiene que ver con el alumbrado, hay una cuestión administrativa. Hoy les explicaba cómo habíamos armado las ejecuciones de los diferentes rubros que tenemos. En el caso de Vialidad, pudimos tomar contratos vivos y transferirle el dinero a dicha División. Pero no pudimos transferirle a la UTAP el dinero del contrato que ellos tenían agrupado para los municipios, porque eso es Funcionamiento y los sistemas no nos permiten hacer la trasposición del Municipio a la Intendencia. Entonces, a pesar de tener el dinero -la UTAP había hecho la licitación-, no pudimos volcar lo que correspondía al Municipio.

En lo que refiere a las lámparas -no es cualquier lámpara, no puede tener cualquier impedancia, sino que debe cumplir con determinadas especificaciones técnicas-, hicimos una compra, pero no la pudimos adjudicar hasta el 31 de diciembre y, como es Funcionamiento, no la pudimos ejecutar. No es que no precisáramos los materiales, pero hay de por medio cuestiones administrativas y de plazos.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- Me surgió la duda porque vi que en Materiales Eléctricos, Artículos y Accesorios Eléctricos se termina realizando un 10% del inicial, y también que en el derivado 278000, Mantenimiento de Limpieza, Aseo y Fumigación, el crédito original era \$ 3:683.600 y se termina ejecutando \$ 244.245. Por eso me surgió la duda; llama la atención que los montos de las provisiones sean tan grandes y la inversión sea tan chica.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- ¿Me permite, señor presidente?

En el territorio del Municipio existen lugares llamados ecopuntos, que son plantas de transferencia donde los clasificadores desarrollan su tarea. Son históricos; ya estaban cuando ustedes asumieron el control territorial, cuando se instaló el Municipio. Uno de los planes que tiene la Intendencia es instalar plantas de transferencia institucionales. Quiero saber si en el año 2011 el Municipio -o la señora alcaldesa en forma particular- recibió alguna consulta de parte de la Intendencia sobre la instalación de dichas plantas en su territorio. Además, me interesa saber cuál sería el lugar y cuál es la opinión política del Municipio.

**SEÑORA NEDOV (Sandra).**- En el plan de Desarrollo Ambiental hay algunas cosas que se coordinan con nosotros. La información que tenemos es que se piensa implantar una planta semimecanizada de transferencia en el actual predio de Burgues. En el marco de la Ley de Envases hubo una propuesta para instalar una planta en Francisco Plá y Costanera, donde está el asentamiento Joanicó. Con la Comisión de Asentamientos solicitamos que ese espacio donde hoy funciona el ecopunto pudiera ser utilizado como lugar de integración del asentamiento que se va a realojar en Francisco Plá, que es el asentamiento de Joanicó y Paso de las Duranas. La idea es que sobre la margen del arroyo, donde se quiere continuar el Parque Andalucía, puedan funcionar -en lugar de un depósito- un centro cultural y un CAIF, lo cual sería más acorde al realojo, aunque las plantas van a tener buenas condiciones de limpieza y buen aspecto.

De la planta que tengo información -es como un proyecto- es de la de Burgues. Allí

funciona la Univar. Se pretende que los clasificadores cooperativizados que están en ese lugar puedan mejorar su capacidad de trabajo.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- ¿Me permite, señor presidente?

Quiero hacer algunas consultas respecto a los Objetivos y Metas y a la Modificación Presupuestal 2013.

El Objetivo General dice *“Mejorar infraestructura y servicios básicos.”* Aquí se desarrollan objetivos para acondicionar calles, reglamentación para mantenimiento de veredas y aceras, bocas de tormenta, instrumentar un plan de poda. Luego hay un ítem que dice:

*“Recuperar y ejecutar proyecto existente sobre plantación de diferentes especies de árboles según la zona, buscando el involucramiento de las/os vecinas/os.”*

*“Realizar un diagnóstico de la zona. Realizar un plan anual de plantación.”*

Esta es una tarea a cargo del Municipio. Allí figura un 50%. Se realizó solo la compra de árboles.

A renglón seguido se habla de consultar disponibilidad con el Vivero, coordinar reuniones con comisiones barriales, etcétera. Se aclara que no se concretaron las coordinaciones, y se pone como no realizada la tarea.

Mi consulta refiere al 50% vinculado a la compra de los árboles. Quiero saber cómo se compatibiliza con el diagnóstico de la zona. Si se realizó el diagnóstico y se compraron los árboles, el porcentaje debería ser mayor. Si se compraron, esa compra debe de haber obedecido a algún número que fue estimado de alguna manera. Quiero saber cuántas especies se compraron y cuál fue el monto de esa compra. También quiero saber si las especies compradas ya fueron plantadas o si están conservadas en algún vivero. Nos sorprende que el Vivero no haya dado respuesta a la solicitud que se hizo desde el Municipio. Como dice: *“Consultar disponibilidad con Vivero Municipal”*, queríamos saber a qué refiere.

Luego, en la parte de mejora de estructura vial se habla de un objetivo específico: *“Estudiar la posibilidad de instrumentar programas de recuperación de veredas.”* En el ejecutado se dice que no se realizó. Queremos saber cuáles fueron las consideraciones para no desarrollar ese plan de veredas.

La otra consulta es con relación al Presupuesto 2013. Queremos saber si nos pueden describir cuáles son los cambios o las proyecciones de acuerdo con lo que presupuestaron para ese año. En Gastos de Funcionamiento hay un incremento del realizado en el 2011 con relación al previsto en el 2013 de un 108%: pasamos de \$ 20:000.000 y poco más en el 2011 a \$ 42:000.000 en el 2013. En la parte de Inversiones se pasa de casi \$ 53:000.000 a \$ 57:000.000, con un aumento del 8%; y en Remuneraciones Personales hay un aumento del 6%, o sea, de un poquito más de \$ 68:000.000 se pasa a un poco más de \$ 72:000.000. Todo eso da un incremento de un 22% entre 2011 y 2013.

Solicitaría que nos describieran cuál es el escenario hacia el 2013, es decir, cuáles son los cambios proyectados para ese Ejercicio.

**SEÑORA NEDOV (Sandra).**- Con referencia a la compra de arbolado, no es que el Vivero no nos haya dado respuesta. Nosotros tenemos una realidad en la zona: de la plantación que se realiza no llega a durar el 25%. Lo que nosotros necesitamos plantar

para que prospere son árboles de un porte superior al que tienen los árboles con los que cuenta el Vivero, por eso decidimos hacer una compra de árboles.

Tenemos solicitudes de algunos vecinos para plantaciones de árboles. En ese sentido, para que esos árboles puedan llegar a ser adultos, así como en la erradicación de basurales creemos que es importante el compromiso de los vecinos, algunos de los árboles que compramos los hemos plantado en esos espacios que les comentaba que recuperamos con las comisiones de medio ambiente y vecinos de la zona.

Con respecto a las veredas, nosotros priorizamos arreglar las veredas que son institucionales y la avenida 8 de Octubre, que ya estaba definido que se hiciera. Nosotros incluimos para realizar las veredas de los centros comunales y las de los espacios que están dentro del Municipio, que son de propiedad municipal. En algunos casos se compraron baldosas que todavía no colocamos, y en el Comunal 11 se hizo la inspección de 8 de Octubre -que es la avenida que estaba priorizada -y se hicieron las intimaciones correspondientes para que entraran en el plan de veredas.

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Queda por contestar lo referente al 2013, señora alcaldesa.

**SEÑORA NEDOV (Sandra).**- Se ajustó el Presupuesto 2013 en los siguientes derivados: 122000, Prendas de Vestir, de Funcionamiento; 141000, Combustibles Derivados del Petróleo, Funcionamiento; 193000, Artículos y Accesorios Eléctricos, Funcionamiento, y Artículos y Accesorios Eléctricos de Inversión; 278000, Mantenimiento de Limpieza, Aseo y Fumigación, Funcionamiento; 291000, Servicios de Vigilancia y Custodia, Funcionamiento; 382000, Otras Edificaciones -estas son las obras de ampliación de las que les hablaba del cantón de Eguren, del cantón de Alumbrado, y la de ampliación del Municipio, que tenemos en ejecución-; 387000, Vías de Comunicación, Inversión; 388000, Plantaciones, Obras Forestales y Riego, Inversión; y el 554000, Transferencias a Instituciones de Asistencia Social, Funcionamiento.

El total lo tienen en Funcionamiento e Inversiones.

El caso de combustibles, por ejemplo, es el gasto de la barredora; es decir, algunas cosas que no teníamos y que adquirimos, lo cual nos generó aumentar algunos rubros.

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Si no hay más preguntas para hacer, le agradecemos la comparecencia a la señora alcaldesa Sandra Nedov y al equipo del Municipio D.

Solicitamos un cuarto intermedio de diez minutos para que se retire el Municipio D e ingrese el Municipio E.

A consideración.

Si no hay observaciones, se va a votar.

Los señores ediles que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

La Comisión pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 12:40)

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Se reanuda la sesión.

(Es la hora 12:56)

Damos la bienvenida a la Alcaldesa del Municipio E, Susana Camarán, y a su equipo.

Tiene la palabra.

**SEÑORA CAMARÁN (Susana).**- Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todo el Cuerpo.

Vine acompañada por toda una delegación: directoras de los comunales, técnica en administración, supervisor de alumbrado, ingeniero agrónomo, encargada de convenios y técnicos de los comunales.

A partir del Plan de Desarrollo Municipal, basado en lo iba a ser el plan para el quinquenio, dentro del Municipio, y en acuerdo con los centros comunales, vecinos y vecinas del territorio, se armó el Plan Operativo Anual para el 2011.

Dentro de las intervenciones que se realizaron puedo citar que se cubrieron distintas zonas del territorio. Se comenzó a trabajar con el presupuesto destinado al 2011, que son unos \$ 94:000.000, realizándose, como se verá, un conjunto de obras y servicios asociados a las competencias municipales.

**SEÑORA VILLAR (Graciela).**- ¿Me permite, señor presidente?

Hay un solo representante de la bancada de la oposición. Por lo tanto, voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos para que se recomponga la bancada de la oposición.

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- A consideración el cuarto intermedio solicitado.

Si no hay observaciones, se va a votar.

Los señores ediles que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 11 votos.

Se pasa a un cuarto intermedio de cinco minutos.

(Es la hora 12:58)

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Se reanuda la sesión.

(Es la hora 13:03)

Adelante, alcaldesa Susana Camarán.

**SEÑORA CAMARÁN (Susana).**- Quiero hacer una aclaración: me acompañaban dos concejales titulares del Municipio, pero por cuestiones de horario uno se tuvo que retirar; quedó presente únicamente María Elena Godoy.

En lo que tiene que ver con la participación, inclusión y promoción ciudadana, quiero

---

decir que desde que en Montevideo se inicia el proceso de descentralización a través de las juntas locales, la participación ha sido una seña de identidad. En ese proceso es fundamental la capacitación, no solo de los vecinos y de las vecinas que se postulan o que son concejales vecinales, sino del personal de los Servicios Centro Comunal, que son quienes promueven la participación y deben contar con las herramientas que permitan comprenderla, desarrollarla y aportar para su implementación. En ese sentido, se generaron espacios de capacitación para técnicos, personal administrativo y obrero en lo local, y se aprovecharon los cursos y talleres implementados en la Intendencia a través del Centro de Formación y Estudios.

Se generaron los Equipos de Gestión Local Ampliada, con la participación de los concejos vecinales como un espacio de coordinación de las diferentes áreas de los Servicios Centro Comunal. Se generó el espacio de Participación Municipal Ampliada, con la participación de delegados de los tres concejos vecinales, de los Servicios y del Municipio. Allí se acordaron criterios comunes y se trabajó en la viabilidad final de los proyectos del Presupuesto Participativo.

Se implementaron las campañas de elección de Presupuesto Participativo con la difusión previa, la recepción de propuestas, el estudio de viabilidad, la difusión de las propuestas, todo lo referente a la elección y a la difusión de los proyectos ganadores. Se elaboró un librito con todas las propuestas de proyectos presentadas por los vecinos. Se comenzaron las reuniones con las instituciones ganadoras de los proyectos 2012.

Se implementó la campaña de elección de concejos vecinales, también con la difusión y la recepción de propuestas, y se elaboraron libritos con los datos de los postulantes de las diferentes zonas.

La elección de concejo vecinal y Presupuesto Participativo se cerró con una actividad en la explanada del Municipio, donde se realizó una muestra con las diferentes propuestas y se presentaron los candidatos a la elección. Hubo actividad artística y la creación de un mural por parte de niños y niñas de la zona.

Las comisiones de Carnaval de los concejos vecinales, con el apoyo institucional, realizaron la elección de reinas del Carnaval, cine al aire libre, escenarios móviles y el escenario de Molino del Galgo.

En coordinación con la División Tierras y Hábitat de la Intendencia, se ejecutaron medidas paliativas en el asentamiento Isla de Gaspar. Se concretó la adquisición de los terrenos para los realojos de Candelaria, y se realizaron los proyectos ejecutivos y la licitación de las obras, que se encuentran muy avanzadas. En estos dos asentamientos se trabajó en temas como limpieza, profundización de cunetas y caminería, para mejorar la calidad de vida de las personas que allí viven en tanto se implementa el realojo.

A través del Fondo Solidario de Materiales se apoyó a familias de los distintos asentamientos del territorio y a otros ciudadanos que sin estar en un asentamiento viven en situación de pobreza.

El equipo técnico del Municipio, en coordinación con la División Tierras y Hábitat ha continuado el seguimiento de los barrios surgidos como fruto del realojo del asentamiento de Máximo Tajés y de la construcción del intercambiador de Barradas y avenida Italia, vinculando las familias con los programas municipales existentes.

Se han llevado adelante convenios con ONG, que tienen por objeto desarrollar una política social de empleo juvenil que brinde una experiencia educativa laboral a personas de ambos sexos.

Se coordinó, inscribió y ejecutó, junto con el Municipio D y la División Tierras y Hábitat, la utilización del Programa de Rehabilitación de Viviendas a través de préstamos, en la



Unión. Por primera vez este programa llegaba al territorio.

Se difundieron servicios que brindan tanto la Intendencia como el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a distintos ciudadanos del Municipio.

Se atendió a 53 mil vecinos en forma personalizada. Se expidieron 21.005 partidas de registro civil; se recibieron 170 solicitudes de habilitaciones comerciales, 629 declaraciones juradas para exoneración de la Contribución Inmobiliaria, 44 fondos rotatorios de conexiones, 102 fondos solidarios de materiales, y se realizaron 24.610 duplicados de facturas. Se otorgaron 50 becas deportivas para jóvenes, niños y niñas a través del convenio con la ACJ, y 30 jóvenes del Centro Juvenil El Propio contaron con beca deportiva. Se coordinó con los centros educativos para las becas MEC.

De los 94:000.000 aproximadamente, se ejecutaron 65:000.000 en Inversiones y 14:000.000, en Funcionamiento.

En lo que tiene que ver con alumbrado, el Municipio tiene dos cuadrillas, una con base en el Comunal 6 y otra en el Comunal 8. Están a cargo del supervisor del Municipio, que es quien procesa las solicitudes y distribuye las tareas entre las cuadrillas, atiende a los vecinos en caso de algún problema puntual que haya impedido resolver su reclamo, supervisa el trabajo y realiza relevamientos para adelantarse a las solicitudes, con la meta de disminuir a cero los reclamos.

Se llevan a cabo tareas de inspección, ya se trate de nueva iluminación o de cambio de ubicación de columnas. Todo esto corresponde a lo que es mantenimiento correctivo en el área de alumbrado, que es la tarea que le corresponde al Municipio. Aparte de estas tareas de mantenimiento correctivo, comenzaron a realizarse tareas de mantenimiento preventivo; esto tiene que ver con cambio de lámparas por otras que estén trabajando en mejores condiciones. El Municipio se encuentra por encima del 97% de encendido. Ha logrado mejorar un poquito los guarismos de lo que habíamos recibido en el 2010.

Durante el 2011 se recibieron 3.088 reclamos referidos a alumbrado: 956 en el Comunal 6; 1.160 en el Comunal 7; 972 en el Comunal 8. Al finalizar el año estaba solucionado el 100% de los reclamos. Además, se colocaron 119 luminarias por obra nueva.

En áreas verdes, la meta es mantener periódicamente los espacios públicos que hay en el Municipio. Este trabajo es realizado por tres cuadrillas de áreas verdes con funcionarios municipales y por la ONG Vida y Educación, a través de un convenio. También se dio la contratación de horas de tractor y la compra directa a la empresa Taym para puesta al día en una serie de espacios con dificultades para su mantenimiento, básicamente por sus dimensiones.

En arbolado, a través de cuatro licitaciones abreviadas, cuya adjudicataria fue la empresa Rial, se comenzó a atender la demanda pendiente de los vecinos en lo referente a podas, cortes de raíces, extracciones y las reparaciones de veredas derivadas de eso. Se intervinieron en la parte aérea 2.078 árboles, más de 1.800 en poda planificada, mientras el resto corresponden a acciones para el cumplimiento de los reclamos.

En lo que tiene que ver con los trabajos de corte de raíz y zanjeos, corresponden a 242 reclamos de vecinos y vecinas que involucran a 295 ejemplares. Al mismo tiempo, se retiraron árboles de la vía pública por encontrarse deteriorados o en un estado comprometido en el corto plazo. Del total de 363 árboles que se retiraron, el 60% corresponde a intervenciones dentro de las obras planificadas.

En cuanto a los trabajos desempeñados en relación a la reparación de veredas, el 80% corresponde a veredas de baldosa, en tanto el resto pertenece a la construcción de hormigón rústico. Los trabajos realizados dan cumplimiento de los reclamos pendientes de los años 2008 y 2009 para los tres comunales del Municipio, y está en ejecución el

primer semestre del 2010 en el Comunal 8. Con estos datos queda claro que se superó ampliamente la meta fijada de abatir el atraso, licuándolo al 20% anual durante todo el período, ya que avanzamos sustancialmente más que eso.

En vialidad, en función del presupuesto y de los compromisos de gestión anteriores, se definieron las vías a intervenir. Es así que se definen prioridades para cada rubro, y desde setiembre se llevaron a cabo a través de la ampliación de una licitación de vialidad en lo que refiere a hormigón, y una licitación en asociación con los Municipios D y F en carpeta asfáltica y pavimentos económicos. En carpeta asfáltica con cordón cuneta de hormigón y canalización de pluviales se trabajó en las calles Godoy y Tabobá. Se realizó el mantenimiento del pavimento económico en la calle Avenir Rosell, y en las ramblas Concepción del Uruguay y Euskal Erría. En las calles Lieja y Millington Drake se comenzó la pavimentación de hormigón. Se reparó el puente de la calle Erevan.

En la limpieza de bocas de tormenta, se realizó el relevamiento de las 2.221 existentes en el territorio, se mapearon y se tomó nota de su estado para definir su posterior limpieza. En setiembre se comenzó a trabajar con la ONG Acción Promocional 18 de Julio, que realiza la tarea de limpieza manual de las bocas de tormenta y la reposición de tapas en mal estado o faltantes. Se limpiaron 1.008 bocas. Se solicitó en 30 oportunidades el camión de desobstrucción y se repusieron unas 105 tapas.

El barrido se realizó a través de funcionarios municipales, que son distribuidos en acuerdo con las direcciones de los centros comunales según sus necesidades, a lo que se suman 22 jóvenes a través de un convenio con la ONG Vida y Educación.

En obras, se realizaron mejoras edilicias. En la zona 6, se realizó la ampliación del local de cuadrillas de áreas verdes y alumbrado, y la ampliación del cantón de barrido en cumplimiento de las normativas laborales; se instalaron rejas; se impermeabilizó y refaccionó el local de la Comuna Mujer de la zona 6 y se instalaron rejas en el propio Comunal.

En la zona 7, se refaccionaron dos locales de cuadrillas de barrido y el de áreas verdes. En la zona 8, se ampliaron las instalaciones del cantón de la calle 6 para adecuarlo a la cantidad de obreros, maquinaria y herramientas. Se contrató servicio de barométrica con la empresa Bimsa, con la que se hizo limpieza de unos 65 pozos, y se está al día con las solicitudes a diciembre de 2011. Se dio apoyo, además, a la Comuna Mujer de la zona 8, apoyo que había obtenido por Presupuesto Participativo, y había que equiparla.

En lo que tiene que ver con equipamiento, se compraron dos barredoras, que van a permitir optimizar los servicios de barrido. Se equiparon las cuadrillas, brindándoles las herramientas y todos los enseres de seguridad para el desarrollo de sus tareas. Se mejoró el equipamiento informático en los centros comunales y se equipó totalmente el Municipio con PC, impresora, fotocopiadora, programas informáticos, televisión, DVD, cañón proyector, pantalla, equipo de aire y mobiliario. Además, se compró un coche que mejora el trabajo -teníamos una sola camioneta- en lo que tiene que ver con el seguimiento, el control y la fiscalización que los técnicos deben realizar de los trabajos que se hacen en el territorio, porque no todas las veces podían salir en las condiciones y de acuerdo con las necesidades existentes. Con esto hemos logrado solucionar una de las dificultades que teníamos inicialmente planteadas.

Este es un resumen, porque en realidad no queríamos tomar demasiado tiempo. Estamos abiertos a contestar las preguntas que nos quieran plantear.

Muchas gracias.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- ¿Me permite, señor presidente?

Buen día a todos.

Nosotros queríamos preguntarle a la alcaldesa cuál era el total de funcionarios -no discriminado- del Municipio al 31 de diciembre de 2011, y el total de horas extras que había utilizado para todos los Servicios del Municipio -no discriminado- en el 2011.

Luego, en Inversiones y en Gastos de Funcionamiento hay un volumen de dinero no ejecutado. Queríamos que nos describiera a cuáles de los servicios que el Municipio debería haber llevado adelante corresponde ese dinero, desagregado por monto.

**SEÑORA CAMARÁN (Susana).**- El Municipio contó en el 2011 con 185 funcionarios, y la cantidad de horas extras realizadas fueron 8.146. Los funcionarios están discriminados por contratados y presupuestados. Los funcionarios presupuestados son 162, y el resto son contratados. A eso hay que agregarle 13 pasantes, que están en las áreas de comunicación, social, urbanismo y vialidad.

En lo que tiene que ver con Inversiones, Gastos de Funcionamiento y presupuesto no ejecutado, en el rubro 1.2.2, que son las prendas de vestir, una parte del presupuesto no se ejecutó porque previmos tener una cuadrilla polifuncional y no tuvimos el personal suficiente para concretarla. Por lo tanto, ahí tenemos una diferencia. Lo mismo pasó con el rubro 1.4.1. En el rubro 1.5.9, el monto de lo que estaba previsto superó la ejecución real. En el rubro 1.6.3 teníamos prevista la ampliación del Municipio, pero no se realizó el año pasado, y lo mismo ocurrió en el rubro 1.7.4. El rubro 1.9.3 tiene que ver con una compra agrupada de alumbrado. La compra se hizo en el 2011, pero la entrega de todo fue en el 2012; por lo tanto, el presupuesto entró para el 2012 y no para el 2011. En lo que respecta al rubro 2.2.2, ese dinero estaba previsto para hacer el Cabildo, y como en realidad no hubo Cabildo en el 2011, ese dinero quedó sin ejecutar. En cuanto al rubro 2.2.3, estaba previsto iniciar más temprano la publicación de la revista del Municipio, pero nosotros habíamos asumido la posición política de que íbamos a tratar de no imponernos frente a los concejos vecinales, que venían desde hace muchísimo tiempo con las hojas de cada una de las zonas. Por lo tanto, seguimos hasta octubre sacando las hojas de las zonas. Luego de que hicimos el acuerdo de cómo se iba a implementar el equipo editor de la revista, en la que participan los tres concejos vecinales, recién ahí empezamos a publicarla.

En lo que tiene que ver con el rubro 2.3.1, pedimos los boletos de los concejales municipales, y este rubro lo tiene la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Por lo tanto, fue una previsión que no correspondía. Con respecto al rubro 2.5.1, habíamos previsto, tomando en cuenta las pequeñas dimensiones del Municipio, alquilar un local, cuestión que no se concretó. El rubro 2.5.7 tiene que ver con que, al no formarse la polifuncional, no tuvimos que arrendar equipos. En cuanto al rubro 2.6.4, la compra de los vehículos adquiridos, tanto de las barredoras como del coche, fue en el 2012, por lo tanto, no tuvimos que ejecutar seguro para ninguno de ellos. Respecto al rubro 2.7.1, no se concretó la ampliación del Municipio y no se realizó ningún tipo de reparación en él. En cuanto al rubro 2.7.2, las roturas, por suerte, fueron menos de las que teníamos previstas. Es un rubro que está más negativo de lo que nos mostró la realidad. El rubro 2.7.8 se refiere al convenio de bocas de tormenta. Como decía en el desarrollo de la presentación, nosotros teníamos previsto todo un año de limpieza de bocas de tormenta, pero por algunas dificultades que se presentaron, recién pudimos empezar a ejecutar a partir de setiembre, por lo que se generó una diferencia bien importante. El rubro 2.7.9 se refiere a la adjudicación para el mantenimiento de áreas verdes. Esto recién se realizó en noviembre del 2011, y se comenzó a ejecutar en el año en curso. Por lo tanto, no utilizamos ese presupuesto. El rubro 5.5.4 es el convenio de barrido. Aquí tenemos la mayor cantidad de dinero faltante. Se trata de las ONG. Tiene

que ver con lo mismo que explicaba sobre las bocas de tormenta: lo que empezamos a ejecutar lo hicimos en setiembre, cuando estaba previsto hacerlo desde enero. En el caso del barrido, no pudimos ejecutarlo a través de ONG durante todo el 2011, lo que generó este importante sobrante de presupuesto.

En lo que tiene que ver con Inversiones, la situación es bien diferente. En el rubro 1.9.8 tenemos una diferencia faltante. Se debe a que cuando se hizo la compra de barredoras luego hubo incremento de precio de lo que estaba previsto. Por el tema de los repuestos y de los cursos que tenían que hacer las personas que van a trabajar en ellas, tuvimos que agregar. En el rubro 3.2.1 se da la misma situación. En el rubro 3.2.3 teníamos prevista la compra de una impresora color para A3. Este tipo de compra entra en lo que se llaman compras agrupadas de la Intendencia. Como éramos los únicos con la intención de comprar, no se armó la compra y no la pudimos hacer. El rubro 3.8.7 es un sobrante que estaba previsto para los ajustes paramétricos de vialidad. En vialidad también se da la misma situación. A través de esas licitaciones ponemos el dinero que corresponde, pero después las paramétricas van en función de lo que es ejecutado. Se ejecutó menos de lo que estaba previsto para el 2011. Las paramétricas en el 2011 no se tuvieron que cargar, a no ser en una pequeña proporción. Todas quedaron para el 2012.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- Quiero consultarle a la señora alcaldesa si tuvieron que convocar durante el 2011 el auxilio de la fuerza pública por alguna situación y, en caso de ser afirmativo, cuál fue esa circunstancia.

**SEÑORA CAMARÁN (Susana).**- No fue necesario convocarla en ninguna oportunidad.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- En los cuadros de Objetivos y Metas -en los que sé que mis compañeros van a ahondar-, hay algo que me llamó la atención y sobre lo que quisiera preguntar a la alcaldesa. Se habla de mejorar, mantener y ampliar la cobertura del equipamiento y señalización del tránsito, semáforos, lomos de burro, etcétera. Ahí se establece que se colocaron más de 200 carteles de nomenclátor. También se detalla que se pintaron 154 cruces, que se colocaron 53 lomos de burro y cebras, 96 ejes, y que se realizaron tres lomos de burro nuevos. Me parece una gran tarea llevada adelante en el Municipio. Pero me llamó la atención lo de los carteles de nomenclátor. Yo quería saber, porque no encontré la discriminación, cuánto nos había costado la colocación de estos carteles de nomenclátor, y si lo puede referenciar por zona, si fuera tan gentil.

**SEÑORA CAMARÁN (Susana).**- Como el señor edil sabe, en el Plan de Desarrollo Municipal hay algunas acciones que realizan en conjunto el Municipio y la Intendencia, o el Municipio, la Intendencia y el Gobierno nacional. En este caso en particular, la ejecución, y por tanto el presupuesto, corrió por cuenta de la Intendencia y del Departamento de Movilidad. Sí se trabajó desde la zona viendo cuáles eran los lugares en los que era necesario instalar este tipo de equipamiento.

En lo que tiene que ver con el nomenclátor, básicamente se trata de zonas enteras en las que no teníamos ni un solo cartel para nombrar las calles, lo cual era una dificultad. Malvín Norte fue una de las zonas donde más se trabajó, si bien se pusieron en todo el territorio.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- Nos queda claro que esto es a través de la licitación que

tiene la Intendencia de Montevideo, en la que se adjudica a una empresa la colocación de la cartelería en puntos ya prefijados de la ciudad.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- ¿Me permite, señor presidente?

Empezamos con Cumplimiento de Objetivos y Metas. Allí tenemos objetivos generales, objetivos específicos, actividades para lograr los objetivos y ejecutado en unidades físicas, pero no tenemos el comparativo en cuanto a la planificación porcentual. Por ejemplo, se habla de que se capacitaron 50 funcionarios, se realizaron 12 talleres y 10 publicaciones. Quiero saber cuánto cubre eso porcentualmente dentro de lo que estaba planificado.

**SEÑORA CAMARÁN (Susana).**- En lo que tiene que ver con la capacitación del personal de los centros comunales, de lo que estaba planificado se cumplió el cien por ciento; lo mismo ocurrió con los talleres realizados para los concejos vecinales. En cuanto a las publicaciones, no llegamos al cien por ciento de lo que estaba planificado por lo que contestaba recién, ya que teníamos previsto a partir del mes de abril empezar la publicación de la revista del Municipio, pero lo que hicimos fue continuar con la publicación de las hojas zonales.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- El tema es que eso se da a lo largo de toda la presentación de Objetivos y Metas. En ningún momento aparece porcentualmente, relacionado con el objetivo específico que se fijaba, lo que se llega a ejecutar. Por eso hice la pregunta. Estaba planteada en general; lo que nombré fue a modo de ejemplo.

**SEÑORA CAMARÁN (Susana).**- Fue una decisión política que tomamos en el Municipio -en el entendido de que no estaba planteado en ningún lugar cuál era la meta cuantificada- no poner el ejecutado planificado en porcentajes y sí ponerlo en unidades físicas, como forma de dar una explicación concreta en cada uno de los ítems.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- Dentro de los puntos de Gastos de Funcionamiento que detalló la alcaldesa nos quedaron dos ítems por consultar. Uno tiene que ver con el 291000, Servicio de Vigilancia y Custodia, y el otro, con el 299000, Otros Servicios No Personales. Allí tenemos un crédito original y un realizado superior a lo planificado.

**SEÑORA CAMARÁN (Susana).**- No se utilizó todo el servicio 222 en el Ejercicio ya que se colocaron alarmas en algunos de los locales. Además, una cuestión que diferenció el Ejercicio del Municipio tiene que ver con la asistencia del 222. Teníamos dificultades y el control hizo que en algunos casos tuviéramos que bajar.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- En Inversiones, en el 382000, donde se habla de Otras Edificaciones, había un crédito original de \$ 200.000 que se termina ajustando a \$ 2:436.000. Quisiera saber por qué concepto se hizo este refuerzo, con una trasposición de \$ 2:231.838.

**SEÑORA CAMARÁN (Susana).**- Son obras realizadas en el CCZ N° 7 y en el CCZ N° 8.

En los dos casos tiene que ver con mejoras edilicias en los cantones de las cuadrillas y de los edificios comunales.

**SEÑOR TARTAGLIA (Tulio).**- ¿Me permite, señor presidente?

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Le pedimos a la Comisión que autorice el uso de la palabra al edil Tulio Tartaglia y, eventualmente, a las edilas Laura Prieto y María Franco, que se encuentran presentes.

A consideración.

Si no hay observaciones, se va a votar.

Los señores ediles que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 12 votos.

Puede hacer uso de la palabra el señor edil Tulio Tartaglia.

**SEÑOR TARTAGLIA (Tulio).**- Buen día, señora alcaldesa.

La señora alcaldesa hizo referencia recién a gastos en seguridad y 222. Me gustaría que desarrollara un poco más qué inversión hubo en el 2011 vinculada con ese tema.

**SEÑORA CAMARÁN (Susana).**- En realidad, el 222 es un gasto de funcionamiento; lo que se hicieron fueron inversiones en alarmas. Por lo tanto, se fueron reduciendo las horas de 222 en función de que tomamos otras medidas de seguridad.

**SEÑOR TARTAGLIA (Tulio).**- Respecto al tema de alarmas que la señora alcaldesa mencionó recién -y supongo que se tomaron otras medidas de seguridad como cámaras, etcétera-, ¿me podría explicar cuál fue la inversión que hizo en el 2011 referida a ese tema?

**SEÑORA CAMARÁN (Susana).**- No tengo el desglose de los gastos en alarma, y no colocamos ningún tipo de cámara.

**SEÑOR TARTAGLIA (Tulio).**- ¿Se puede pedir el desglose por escrito?

(Dialogados)

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Se hace un pedido de informes después.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- ¿Me permite, señor presidente?

Quisiera saber si en este Municipio fue necesario hacer trasposición del presupuesto que tenían para el mantenimiento vial a, por ejemplo, poda. Ustedes son los que tienen mayor cantidad de árboles: 35.408. Otros municipios han tenido que fortalecer el rubro y le han

retirado fondos a mantenimiento vial. Quería saber si aquí se dio el mismo caso.

**SEÑORA CAMARÁN (Susana).**- Voy a hacer una corrección. En nuestro Municipio tenemos 42 mil árboles alineados en veredas.

Sí, nosotros hicimos también una trasposición, tomando en cuenta que, llegado el mes de octubre y por la forma en la que se venía dando la ejecución en vialidad, no íbamos a ejecutar el presupuesto completo -al ser un rubro de inversión, nos permitía al año siguiente seguir trabajando en él-, y que la necesidad era muy sentida en el territorio; en una oportunidad anterior en la que estuve en la Junta justamente explicaba que cuando se integró el Municipio, uno de los reclamos más fuertes que tuvimos de los ciudadanos era el tema de la poda. Nosotros incrementamos el derivado de poda para llegar a los niveles de ejecución a los que llegamos.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- Si la alcaldesa nos puede facilitar los números, yo se lo agradezco, porque no los encontré.

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Señor edil: le voy a solicitar que amplíe su pregunta.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- Para fortalecer un rubro, retiramos de uno y fortalecemos el otro. Quisiera saber cuánto retiramos de un rubro para gastos y cuánto fortalecimos otro con la trasposición.

**SEÑORA CAMARÁN (Susana).**- No lo traje en el detalle, pero con mucho gusto se lo podemos enviar, porque lo tenemos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Quedamos a la espera de la información.

**SEÑOR CAMARÁN (Susana).**- El incremento lo teníamos previsto cuando hicimos la presentación del presupuesto. Creo que eran \$ 6:300.000, no lo recuerdo exactamente, y terminamos en \$ 18:800.000. Entre otras cosas, esto se debe a la diferencia que teníamos: cuando ingresamos al Municipio se nos planteaban los 35 mil árboles de los que habla el edil, y nos encontramos con que en realidad eran 42 mil, y era un tema que había que solucionar.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- Con respecto a la poda, en todos los municipios vemos que viene con un atraso. Quisiera saber en cuánto se pudieron actualizar y en cuánto se cumplió en números con eso.

**SEÑORA CAMARÁN (Susana).**- Lo que tiene que ver con la actualización es a lo que nos referíamos de que se logró licuar 2008-2009. En cuanto a los números más precisos, le paso la palabra al señor ingeniero agrónomo Rubén Pose, que me acompaña.

**SEÑOR POSE (Rubén).**- ¿Me permite, señor presidente?

Buenas tardes.

En cuanto a los objetivos que se habían planteado el equipo y el Municipio, debo decir que fueron cumplidos largamente. Se programó un plan de podas masivas. Acá estamos hablando de intervenir calles enteras o tramos importantes. Se tomaron 30 calles del Municipio, lo que redondeaba unos 2.000, 2.100 árboles. Ese plan se cumplió en un cien por ciento entre agosto y octubre del año pasado.

Simultáneamente, se fueron realizando los trabajos de lo que nosotros llamamos reclamos puntuales, que son los pedidos individuales, que básicamente están relacionados con corte de raíces, extracciones, aunque por lo general después llevan algún tratamiento aéreo, además. Cuando vinimos el año pasado e hicimos la presentación teníamos reclamos pendientes del año 2007. Se trataba de un número reducido...

(Interrupción del señor edil Edison Casulo)

En cuanto a los 1.300 reclamos, creo que fue aclarado en aquel momento. Había unos 300 que pertenecían al territorio que perdió el Centro Comunal 6. Esos reclamos pasaron a ejecutarse por el Municipio D. Fue por eso que nosotros nos quedamos con unos 1.000 reclamos.

Al 31 de diciembre de 2011 habíamos ejecutado en los tres centros comunales todos los reclamos pendientes, un pequeño remanente del 2007, todo lo del 2008 y todo lo del 2009.

Primero voy a dar los números de los trabajos masivos: hicimos 2.078 intervenciones aéreas. En cuanto a trabajos puntuales, realizamos 134 extracciones que correspondían a pedidos de vecinos que contaron con el visto bueno de los técnicos, y adicionalmente se realizaron 229 extracciones determinadas de oficio como política preventiva, ya que se trataba de árboles deteriorados.

En lo que refiere a trabajos subterráneos, se realizaron 1.758 metros cuadrados de cortes de raíces, que podemos desglosar de la siguiente manera: 1.475 cortes de raíces superficiales -estamos hablando de trabajos que se hacen a menos de 20 centímetros de profundidad- y 282 metros de corte de raíces en modalidad zanjeo, es decir, en profundidad. Es un trabajo muy similar al que hacen algunas empresas cuando proceden a la canalización de las veredas.

Todos estos trabajos -extracciones, cortes de raíces superficiales y zanjeo- determinaron la reparación de 2.042 metros cuadrados de vereda. Es decir que estas reparaciones de vereda derivan de los trabajos subterráneos que se realizaron.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- Los números de la ejecución se basan en los 42 mil. Se había hecho una proyección de trabajo sobre 35 mil, pero se encontraron con siete mil más, que corresponden a atrasos. ¿Lo que se adelanta es sobre el total de 42 mil?

**SEÑORA CAMARÁN (Susana).**- Si tomamos en consideración la presentación del Presupuesto 2011, los números que manejábamos en cuanto a cantidad de árboles y de dinero tomaban como base los 35 mil. A partir de un relevamiento árbol a árbol que se realizó en el territorio, llegamos a 42 mil. Los porcentajes de lo ejecutado son en relación con los 42 mil.



**SEÑOR CASULO (Edison).**- ¿Me permite, señor presidente?

Con respecto a las actuaciones de oficio que llevó adelante el Municipio en el 2011 en materia de arbolado, ¿cómo es el proceso? ¿Cómo se toman las decisiones? ¿Qué equipo trabajó?

Y quiero saber si en el 2011 se dio autorización para que vecinos -bajo su costo- contrataran a empresas privadas a efectos de que realizaran acciones en el arbolado dentro del Municipio, y cuántas fueron.

**SEÑOR POSE (Ruben).**- ¿Me permite, señor presidente?

El mecanismo de las acciones de oficio está fundamentado en criterios que han desarrollado históricamente los equipos técnicos de la Intendencia. Cuando nosotros hablamos de planes de poda masiva -es el término que utilizamos- nos referimos a que en la calle en la que se interviene se hace lo que hay para hacer: se podan los árboles que están para podar y se retiran aquellos cuyo estado -más allá de que ningún vecino, ninguna institución ni nadie haya reclamado- lo amerita, o tienen su vida útil comprometida en el corto plazo. Es ahí cuando se actúa de oficio; esa es la modalidad de trabajo masivo.

Después tenemos las intervenciones de oficio de emergencia. Si es por denuncia, es una intervención a pedido, pero muchas veces en las recorridas territoriales se ven situaciones que ameritan una intervención sin que nadie la solicite, y se interviene.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- Nosotros sabemos que a veces los vecinos piden tratamientos para los árboles alineados en vereda y se les informa que están dentro del plan de poda y que serán ejecutados en tal o cual orden. A veces se les otorga a los vecinos la autorización para que ellos -a costo suyo- contraten una empresa calificada, que usualmente es la que también brinda al Municipio los servicios de poda u otros vinculados al arbolado. O sea que el trabajo lo hacen los vecinos, pagando de su propio bolsillo. Yo quisiera saber -desagregado por comunal- cuántos permisos se dieron a privados en el año 2011 para que ejecutaran esas tareas.

**SEÑOR POSE (Ruben).**- El mecanismo de autorización a un particular es una modalidad reglamentaria que existe. No tengo la cifra de los trabajos que se realizaron mediante la modalidad de contratación por parte de los vecinos. De todos modos, les podemos hacer llegar la información; debemos sacarla del sistema de Áreas Verdes. Me adelanto a decir que el porcentaje es mínimo; es un número muy reducido de intervenciones. Las circunstancias se han dado así y, por otro lado, el avance de obra que ha logrado el Municipio lleva a que ya no sea muy estimulante para los vecinos solicitar las autorizaciones.

**SEÑORA CAMARÁN (Susana).**- ¿Me permite, señor presidente?

Complementando lo que dice el ingeniero, también hay que tomar en cuenta que no todos los vecinos que reciben la autorización para hacer la extracción a través de una empresa privada finalmente la realizan. Muchas veces se entrega el permiso, pero el vecino -por motivos que él definirá- no lo utiliza.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- Haremos la solicitud vía pedido de informes.

Es cierto lo que dice la alcaldesa: si uno pide la autorización y le pasan un presupuesto de \$ 90.000, no puede hacerlo; vamos a ser claros.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- ¿Me permite, señor presidente?

Ayer recibimos al Municipio CH y el alcalde mencionaba el canon que paga el Club Biguá y cómo se distribuye el dinero entre los municipios. Ustedes acá hablaban de un convenio con el Club Malvín. Quería saber si dicho Club paga algún tipo de canon por el predio que ocupa.

**SEÑORA CAMARÁN (Susana).**- Sí, el Club Malvín tiene un convenio con la Intendencia de Montevideo; el canon se lo paga a la Intendencia.

**SEÑORA CAIRO (Cecilia).**- ¿Me permite, señor presidente?

Simplemente, quería dejar asentado en actas que el Club Malvín es un bien de la Intendencia y depende de la Comisión Mixta de Tierras, en la que participamos los tres partidos. O sea que podemos solicitar la información, como corresponde, porque allí estamos todos.

Gracias, señor presidente.

**SEÑORA PESCE (Viviana).**- ¿Me permite, señor presidente?

Muy buenos días a todas las autoridades.

Le quería preguntar a la señor alcaldesa algo que vi en Objetivos y Metas. Usted plantea en uno de los puntos la implementación de medidas de comunicación entre los vecinos y la planificación de la Intendencia de Montevideo en lo que tiene que ver con el Municipio, es decir, una interrelación entre los tres actores. El Municipio E es muy particular, tiene obras muy importantes en desarrollo y una planificación muy importante para el futuro. Quería preguntarle qué habían hecho en el 2011 con respecto a los proyectos de avenida Italia, a los proyectos al norte de avenida Italia y, sobre todo, a la transferencia de la terminal de ómnibus del Portones Shopping, para lo cual nosotros tuvimos que ejecutar un cambio de uso del suelo. Quería preguntarle si en el 2011 el Municipio E había ejecutado políticas de relacionamiento entre los vecinos y la Administración para ponerlos al tanto de todas estas situaciones y cumplir con este objetivo de interrelacionamiento. Hablamos del Hotel Carrasco, de avenida Italia, de la transferencia de la terminal de ómnibus de Portones Shopping y de algún emprendimiento más que hay en la zona.

(Dialogados)

**SEÑOR PEREIRA (Oscar).**- ¿Me permite, señor presidente?

Quería preguntarle a la edila Pesce si se refiere a lo proyectado para el 2013.

**SEÑORA PESCE (Viviana).**- La proyección no interesa; lo que sí interesa es todo lo que se trabajó en el 2011. Todos sabemos que en esta Junta se les cambió el uso del suelo a determinados padrones y que las comisiones trabajaron en pro de todos esos emprendimientos, que se discutieron cuando vinieron las autoridades de la Intendencia y que afectan al Municipio de la señora alcaldesa Camarán. Exceptuando las obras del

Cilindro, este es el Municipio que tiene los emprendimientos de mayor porte para el futuro. Esos emprendimientos se manejaron en el 2011 fuertemente a nivel de Junta, de los vecinos y de la prensa, y yo le estoy preguntando a la alcaldesa, a nivel de su Municipio, qué fue lo que realmente se ejecutó en el 2011.

Gracias.

**SEÑORA CAMARÁN (Susana).**- En lo que tiene que ver con la ampliación de avenida Italia, no es un tema que el Municipio haya ingresado hasta el 2012, por lo que no corresponde tratarlo hoy.

Otra obra que está planificada y que vienen solicitando los vecinos desde hace muchísimos años es el cambio de la terminal del Portones Shopping. Aclaro que desde el Municipio no manejamos el cambio de uso del suelo. Recién empezamos a trabajar en esto en 2012.

En lo que tiene que ver con el Hotel Carrasco, hemos estado trabajando en ello. Mantuvimos reuniones con los vecinos en distintas oportunidades, y visitamos el hotel.

Otra de las obras importantes que estaban planeadas, que es la ampliación de camino Carrasco, está en la misma situación que avenida Italia: es un tema que si bien se solicitó hace muchísimos años -y la realidad lo indica-, recién el Municipio se involucró en el 2012.

**SEÑOR PESCE (Viviana).**- ¿Tiene alguna información sobre el pliego de licitación del hotel Barradas que se gestionó en el 2011?

**SEÑOR CAMARÁN (Susana).**- En la oportunidad en que se iba a presentar el proyecto a la Junta, el expediente pasó por el Municipio. Además, estuvieron los distintos directores de la Intendencia que tenían que ver con el tema para darnos la información. El Municipio marcó su posición y está en el expediente. Además, es de conocimiento de este Cuerpo porque también vinimos a dar la información. No fue aprobado por unanimidad en el Concejo, fue cuatro a uno; hubo una abstención del Partido Nacional.

**SEÑORA PESCE (Viviana).**- En estos cuadros no se hace referencia a eso. O sea que no se ha considerado en Objetivos y Metas el relacionamiento entre los vecinos y la Administración central en referencia a este tipo de proyectos. A lo mejor sería necesario para la próxima Rendición de Cuentas que se incluyera. Es una opinión muy personal y tal vez fuera de lugar.

Excepto para el Hotel Carrasco, en los otros no hemos tenido una respuesta de los vecinos porque no ha habido, entonces, un relacionamiento directo para ver qué opinión tienen ellos de estos proyectos. No me quedó claro si no se habían hecho estas reuniones.

**SEÑORA VILLAR (Graciela).**- ¿Me permite, señor presidente?

Entiendo el interés de la señora edila Viviana Pesce, pero tenemos que desglosar las competencias municipales. También hay una Comisión Especial de Carrasco que es la que intercede y la que está en combinación directa con los Departamentos de Movilidad Urbana, de Desarrollo y de Planificación, que son los que llaman a las audiencias

públicas en el caso de hacerse inversiones que correspondan, o trasciendan, o puedan afectar el territorio. Son ámbitos que no son de competencia municipal. Por más que la alcaldesa o el Concejo Municipal estén informados, no son ellos los que definen estas inversiones: eso se hace a nivel departamental.

Gracias.

**SEÑOR PESCE (Viviana).**- ¿Me permite, señor presidente?

Muy interesante la explicación, porque, dadas las competencias, cuando los vecinos nos vienen a plantear una preocupación, generalmente no nos hablan de la Comisión Especial de Carrasco sino de su alcalde y de su Municipio. Por eso es que a veces es necesario el relacionamiento de todas las partes. Pero lo dejamos ahí; la explicación me quedó más que clara con la respuesta de la alcaldesa.

Si la señora edila Cairo quiere agregar más, retrasamos un poco el levantamiento de la sesión.

**SEÑORA CAIRO (Cecilia).**- ¿Me permite, señor presidente?

No es mi intención y nadie le prohíbe preguntar. Así lo ha hecho desde el comienzo el señor edil Casulo. ¿O alguna pregunta no fue contestada? ¿O nosotros le prohibimos que la hiciera? No es así.

Simplemente quería acotar con respecto a lo que estaba planteando la señora edila Viviana Pesce que entiendo su preocupación -tiene que ver con eso; discúlpeme-, que el Municipio participa en las reuniones, pero el alcance es departamental porque tiene que ver con el departamento. Como bien dice la señora edila Viviana Pesce, el cambio en esa parte de la ciudad va a ser muy importante y no solo va a involucrar a Montevideo, sino también a Canelones. De alguna manera, todas esas cosas se ven a nivel departamental. Por eso específicamente son el Departamento de Movilidad Urbana y también la Comisión de Patrimonio de Carrasco los que determinan -como ella bien sabe, porque es arquitecta-, de acuerdo con el Plan Especial que existe en Carrasco, qué medidas, que altura, etcétera, puede tener. Hay cosas que no le voy a enseñar, porque ella sabe mucho más que yo. Obviamente, el Municipio participa en esas reuniones pero no tiene incidencia ni siquiera en la licitación; luego se enterará cuál fue la adjudicataria. Por supuesto que los planos fueron revisados acá, como bien decía la señora edila, para ver si compartíamos de qué forma se llevaba adelante la licitación.

(Con autorización del señor presidente, se dialoga sin registro de versión taquigráfica)

**SEÑOR CASULO (Edison).**- ¿Me permite, señor presidente?

Quiero hacerle dos consultas a la alcaldesa sobre dos bienes municipales que están en manos de terceros. Quiero saber si se firmó algún convenio entre el Municipio y el Club Malvín en el correr del año 2011 por alguna razón. También quiero saber, en el caso de La Gozadera, cuántas denuncias hicieron los vecinos en el Municipio y, a partir de esto, cuántas inspecciones llevó adelante el Municipio en el 2011.

**SEÑORA CAMARÁN (Susana).**- Entre el Municipio y el Club Malvín no se firmó ningún tipo de convenio.

En lo que tiene que ver con La Gozadera, tenemos el registro de una denuncia en el

Comunal 7 y tres denuncias en el Municipio, a mi correo personal. Como eran por ruidos molestos, en todos los casos se derivaron a SIME para que hiciera el control. No hemos tenido dificultades, más allá de esas cuatro denuncias, tomando en cuenta las que son por correo electrónico; el Municipio toma en cuenta todas las denuncias, lleguen por el medio que lleguen.

Personalmente, me he reunido en reiteradas oportunidades con la asociación que lleva adelante esa concesión, solicitándole el ajuste de los horarios para cumplir con la normativa.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- Lo planteamos porque dentro de las obligaciones del convenio que se firmó en el año 2010 con el Club Malvín, en el numeral 3º, refiriéndose al club, se habla de realizar obras sociales para la zona según convenios que oportunamente suscribirá con el Municipio E, y en especial el mantenimiento de la plaza ubicada entre las calles Legrand, Rivera y Missouri. Sabemos que en el 2010 no se firmó nada y pasó el 2011. Esto es lo que queremos despejar.

**SEÑORA CAIRO (Cecilia).**- ¿Me permite, señor presidente?

El señor edil Casulo es coherente porque esas mismas preguntas las hizo el jueves pasado en la Comisión Mixta de Tierras -exactamente las mismas dos- y estaba la alcaldesa presente.

Nosotros -y hablo en nombre de la bancada del Frente Amplio porque me parece que corresponde y participo en nombre de la bancada- estamos controlando los contratos que se están haciendo. Una de las cosas que esta Junta Departamental -los tres partidos- ha pedido es el control de las contraprestaciones.

Esa discusión la tendremos en la Comisión Mixta, donde podemos revocar un acuerdo ya firmado si consideramos que la contraprestación y las obligaciones no se cumplen.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- ¿Me permite, señor presidente?

Evidentemente, en la Comisión Mixta participan delegados de los partidos políticos, como bien decía la señora edila. Hicimos alguna referencia vinculada a La Gozadera, no al Club Malvín, en la Comisión Mixta el jueves pasado; eso es así. El tema estaba focalizado en La Gozadera. Lo traemos a colación porque hay diferentes bienes que tiene la Intendencia en manos de terceros que generan efectos sobre la comunidad. Esta es una cuestión que queremos poner encima de la mesa. No solo nos referimos a los bienes de terceros en manos de asociaciones civiles, como es el caso de La Gozadera, sino que lo hemos hecho reiteradamente, por ejemplo, con un bien privado cedido a un tercero con fines de lucro como es W. Lounge. No solo por cuestiones de canon sino también por molestias a los vecinos, hemos venido planteándolo históricamente, así que no sorprendemos a nadie.

Gracias.

**SEÑORA CAMARÁN (Susana).**- En lo que tiene que ver con el Club Malvín, no tenemos ningún tipo de dificultad en contestar. Como bien dice el edil, está en algunos artículos el hecho de que tenemos que llegar a un acuerdo con el club, pero también la experiencia del edil le hablará de los tiempos que esto lleva. Hemos tenido unas cuantas reuniones;

nuestro equipo social ha trabajado en las cosas que desde el Municipio tenemos que prever. Más allá de lo que está directamente mencionado, como es el mantenimiento de la plaza, nosotros entendemos que tiene que haber algunas otras acciones sociales que el club Malvín pueda brindar al territorio. Estamos en eso.

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Si no hay más preguntas, agradecemos a la alcaldesa Camarán y a todo el Municipio E la comparecencia en el día de hoy.

Estamos proponiendo realizar el cuarto intermedio para almorzar hasta las 15:15 horas.

Si no hay observaciones, se va a votar.

Los señores ediles que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 11 votos.

La Comisión pasa a cuarto intermedio hasta las 15:15 horas.

(Es la hora 14:06)

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Retomamos la sesión.

(Es la hora 15:25)

Recibimos al alcalde del Municipio F, señor Francisco Fleitas, y a su equipo, a quienes damos la bienvenida.

Le damos la palabra para que realice su presentación.

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- Buenas tardes a todos y todas.

Voy a empezar presentando a quienes nos acompañan. Se encuentran presentes los siguientes integrantes del Municipio F: Jorge Moreira, Ana Lacuesta, Jorge Ramos, Juan Bologna, Ruben Suárez y Silvana Lima. El equipo de funcionarios del Municipio y del Servicio Centro Comunal Zonal Nº 9, que nos acompaña, está conformado por el licenciado Gustavo Bonilla, Susana Cedrés, la técnica en administración Valentina Centurión, Adrián Moitño, Carlos Schneider, Gricel Viazzo, el ingeniero agrónomo Nelson Cortalezzi, Patricia Acosta y la directora del Centro Comunal, Sandra Estévez.

Vamos a hacer una pequeña presentación para situarnos, más allá de que sabemos que muchos de ustedes conocen los distintos territorios de los municipios de Montevideo.

(En el transcurso de la exposición se exhibe presentación multimedia)

El Municipio comprende el territorio delimitado por el arroyo Carrasco, camino Carrasco, Pan de Azúcar, 8 de Octubre, camino Corrales, General Flores, Belloni, Paso del Andaluz y arroyo Toledo, con los límites departamentales. Tiene una superficie de 8.560 hectáreas y una población aproximada de 170 mil habitantes.

Como también ustedes saben, elaboramos un Plan Municipal de Desarrollo para llevar adelante durante el quinquenio. El propósito general consiste en promover la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos del Municipio, atendiendo sus necesidades y estimulando su participación en la construcción de una sociedad más integrada, justa y solidaria, en el marco de un modelo de desarrollo local que comprende aspectos económicos, sociales y políticos.

Entre los objetivos se encuentra el logro de mejoras sustantivas en los temas de

---

infraestructura, servicios básicos, medio ambiente, integración social, desarrollo económico y productivo, de tal forma de responder a las principales expectativas de los residentes en el Municipio F mediante una gestión participativa.

En este Plan Municipal de Desarrollo se definieron cuatro lineamientos estratégicos. La línea 1 -como le denominamos nosotros- es mantener y mejorar la infraestructura urbana y servicios básicos; la línea 2, mantener y mejorar las condiciones del medio ambiente; la línea 3, promover la integración social, y la línea 4, estimular el desarrollo económico y productivo.

Fuimos invitados a esta sesión de la Comisión a efectos de rendir cuentas sobre el Presupuesto del Municipio F correspondiente al 2011. En el marco de ese año -y siempre mirándolo como un proceso- hemos construido y seguimos construyendo -por lo tanto, pueden existir errores- un sistema de indicadores con algunos de los números más claros que pueden surgir, intentando reflejar todas las actividades que se realizan, tanto en el Servicio Centro Comunal Zonal N° 9 como en el Municipio F. Voy a dar cuenta un poco del inicio de esta construcción de indicadores, ya que parte de estos números es de lo que vamos a hablar posteriormente.

El presente informe pretende dar cuenta de parte de las tareas realizadas en el Centro Comunal 9, Municipio F, en el correr del año 2011, siendo un primer intento de sistematizarlas en un único documento. De esta forma, se intenta avanzar hacia una macro visión del accionar diario de la institución que permita desde identificar cuellos de botella en el funcionamiento de determinados procesos hasta lograr una correcta visualización de la magnitud de la demanda de los distintos servicios ofrecidos, permitiendo así tomar decisiones más eficientes sobre la asignación de los recursos.

Cabe destacar que este trabajo no busca desentrañar todas las posibles causas -o incluso consecuencias- de los resultados en él presentados. Por el contrario, pretende ser una herramienta más de base para el análisis en profundidad del funcionamiento de las distintas áreas de trabajo, el empleo de los recursos y su distribución para el alcance de los objetivos plateados a nivel municipal.

A su vez -no menos importante-, lo anterior debe ser tenido en cuenta desde la perspectiva del trabajador. Es decir, contar con las herramientas de trabajo adecuadas, el espacio de trabajo adecuado, el entorno correcto, es parte indispensable para que el trabajador se sienta a gusto y útil en el desempeño de su tarea.

Las áreas abarcadas en esta primera instancia son la de alumbrado público, áreas verdes, atención telefónica, barrido, barométrica, comunicaciones del Municipio, consultas a través de páginas web, notas y expedientes iniciados en el Municipio F y Centro Comunal 9, expedición de partidas del Registro Civil, exoneración de Contribución Inmobiliaria para jubilados y pensionistas, fondo rotatorio de conexiones, gestión integrada de cobro, mantenimiento de bocas de tormenta y vialidad.

Finalmente, se levantaron algunos datos del cabildo realizado en el 2010.

Con respecto al mantenimiento de las bocas de tormenta, a partir del diálogo entablado con el Gobierno departamental y la asignación de lo que correspondía a cada Gobierno municipal, se estableció que el Municipio F debía atender la cantidad de 259 bocas de tormenta. En el marco de este proceso -y siempre viéndolo, insisto, como un proceso que implica aprendizaje y evidentemente la posibilidad de encontrar algunas cosas nuevas-, nosotros hicimos el mantenimiento de 318 bocas de tormenta; es decir que se cumplió con el 122,78% de las acciones. Como refleja ahí el gráfico, teníamos autorizados \$ 540.000 y se utilizaron \$ 175.000. Eso es parte de los procesos burocrático-administrativos: muchas veces iniciamos un proceso de compra y tal vez no nos da el tiempo para la ejecución correspondiente de los recursos.

En el caso de los reclamos de alumbrado, se dio solución a 2.469 de un total de 2.785. Acá también parte del proceso de compras ha sido un poco complicado, incluso por algunas derivaciones que hacen a actores externos a la institución; me refiero a nuestros proveedores, que muchas veces demoran. Muchos de estos elementos son importados y, a veces, por algunas trabas, no llegan a tiempo. Nosotros tenemos iniciadas todas las compras, pero en el momento de cerrar el proceso, no nos permite darlo como un gasto ejecutado.

Alguna otra cosa que quiero decir de alumbrado es que con el advenimiento de los supervisores interinos de alumbrado se generó un desarrollo no solo de la actividad de mantenimiento sino que se abrieron otras posibilidades, como poder atender algunas demandas -que anteriormente no habíamos podido atender-, como la instalación de distintas luminarias que han pedido algunas comisiones de fomento en espacios públicos y la sustitución de un conjunto de luminarias. Si quieren, tenemos los datos más precisos para abundar en el tema de alumbrado. Con respecto a la poda, con el presupuesto asignado en el 2011 se hicieron tratamientos a 1.928 ejemplares de un total de 1.300 previstos inicialmente. Por si quieren abundar en algunos detalles sobre este punto, nos acompaña el ingeniero agrónomo. Él nos explicaba que a veces se hace más de un tratamiento a distintos árboles. Ya escuché que en alguna intervención anterior alguien hizo las explicaciones. Si se solicita alguna información, le pediremos al ingeniero que haga uso de la palabra. Del total de acciones previstas, se cumplió con un 148%.

Otro dato es que durante el 2011 se plantaron 230 árboles. La gran mayoría de ellos se plantó con las cuadrillas nuestras que hacen mantenimiento de espacios públicos en áreas verdes.

Con respecto al mantenimiento de áreas verdes, en el Municipio F se tienen que mantener 62 espacios públicos en las zonas atendidas por la cuadrilla del CCZ 9, y muchas veces con apoyo de una cuadrilla operativa que tenemos en el Municipio F, que además cuenta con maquinaria de otro porte, que nos permite hacer una mejor tarea. Se atendieron 538.124 metros cuadrados de superficie. En cuanto a la plata que se utilizó, tenemos que decir que figuran \$ 564.000 porque era lo que nosotros teníamos para contratar fuera, pero resolvimos hacerlo con nuestros funcionarios municipales y ese dinero se volcó en otra cosa.

En cuanto a vialidad, teníamos previsto atender en el entorno de los 4.000 metros lineales de cunetas, y se pudo atender 7.179 metros lineales. Eso es un 80% más de lo planificado. Con respecto al pavimento económico, lo previsto eran 6.600 metros. Tengo datos más precisos acá pero no quiero empezar a revolver papeles. Se pudo atender 15.334 metros. Eso es un 130% más de lo planificado. En lo que tiene que ver con el pavimento asfáltico, se pudo cumplir con casi el 57% de lo planificado. Esto hace a la infraestructura de las empresas que tienen que coordinar distintas acciones, puesto que no son muchas las que se dedican a vialidad.

Nosotros habíamos previsto un programa para hacer algunas demostraciones que, junto con el Gobierno del Municipio F y el Concejo Vecinal, denominamos "Municipio F es el camino". Consistía en hacer alguna demostración con otro tipo de pavimento; concretamente con bloques articulados de hormigón. No pudimos concretar la experiencia, más allá de los acuerdos externos -los hicimos con algunos vecinos-, y está en proceso. La idea es seguir con el programa. Por supuesto que nos quedaron todos los materiales comprados, y por eso lo autorizado era \$ 1:000.000 y lo incorporado, \$ 574.000, más o menos.

Con respecto a los servicios barométricos, se pudieron realizar durante el año 339 pozos con la barométrica del Servicio Centro Comunal, y se contrató una empresa privada con la cual se hicieron 180 pozos. En el medio de eso comenzó el proceso de compra de la



barométrica que recibimos hace unos días. Se juntó el dinero de las acciones concretas, que es parte de la Inversión y parte del Funcionamiento.

La barométrica que tiene el Servicio Centro Comunal 9 no puede estar operativa todo el año porque tiene muchos años y además parte del territorio que se nos incorporó justamente carece de un sistema de saneamiento dinámico. Eso hace que haya que recorrer muchísima más distancia, hay que meterse por lugares muy complicados en los que no se mete cualquiera, e incluso eso afecta los tiempos comprendidos entre que se vacía el pozo y se traslada el camión para vaciarse.

Incorporamos en el tema de barrido la compra de dos barredoras mecánicas. Fue desde el inicio una disposición de empezar a transformar el sistema de barrido, reconociendo que no va a desaparecer el barrido manual. Esto va a mejorar la calidad del producto del barrido, y además la calidad con la que hacen su tarea nuestros trabajadores. Al Municipio F le corresponden dos barredoras mecánicas.

Con respecto al barrido que se realizó por intermedio de las cuadrillas municipales, se pudieron barrer 18.819 cuadras de ambos márgenes. Hubo un contrato de tipo donación modal que se pudo concretar casi al final del año, y por lo tanto parte del dinero de Funcionamiento que no pudimos ejecutar tiene que ver con este tipo de convenio. Tal cual lo manifestamos en la otra comparecencia en la Junta, cuando hicimos el llamado a las ONG para hacer los contratos de barrido -el Centro Comunal 9 nunca tuvo convenio de donación modal-, no se presentó nadie. A partir del conocimiento de una trabajadora nuestra que nos dijo que se podía hacer por otra vía, se llamó a las ONG para saber por qué no se habían presentado; se presentó una, y se hizo una donación modal con ella. Durante los últimos tres meses del año 2011 trabajó esa ONG y continuó hasta marzo de este año, porque se hizo por seis meses.

Acá están los datos de los 8.000 kilos de bolsas de residuos que se compraron.

Un aspecto a tener en cuenta cuando hablamos de nuestros obreros y obreras de las cuadrillas de barrido -que después podemos desarrollar- es que muchas veces recurrimos a ellos para otras tareas: cuando se hacen los planes para levantar basurales o cuando se hacen distintas actividades. Son parte de los recursos humanos a los cuales recurrimos para poder desarrollar las tareas cotidianas.

Con respecto a la comunicación, que es un tema que siempre está en discusión si se comunica bien o se comunica mal, se estableció hacer tres tiradas anuales de la revista -no sé si el término es el adecuado-, de diez mil ejemplares cada una. Además, tuvo un aumento en la calidad -creo que acá ha llegado la revista del Municipio-, y se apoyó con más de diez mil materiales gráficos las distintas actividades de la zona.

Una cuestión que de repente para otros no tiene trascendencia pero para nosotros sí, ya que muchas veces no se nos visualiza como Municipio, es la página web, que tiene un año y pico, y en seis meses tuvo 8.300 visitas. Para el tema comunicación, se hicieron algunas inversiones en equipamiento, fundamentalmente en potenciar computadoras con algunos programas específicos; eso forma parte de los gastos que fueron autorizados e incorporados.

Con respecto a los espacios de participación, acá pusimos dos o tres ejemplos pero tenemos muchos de distintas actividades que se desarrollan a lo largo del año y que muchas veces quedan perdidas pasado el momento, las cuales implican el esfuerzo de mucha gente y muchos recursos. Para propiciar y promover la participación se hacen distintas publicidades, propagandas; hay comisiones de patrimonio zonales a las que se les aporta elementos para eso; las actividades vinculadas al Carnaval, las elecciones de reinas, los escenarios móviles, etcétera. El año pasado tuvimos el componente de la elección del Presupuesto Participativo y un apoyo importante para el funcionamiento de la

Casa del Vecino, donde además de funcionar la Comuna Mujer es la sede del Concejo Vecinal 9; y otras actividades que se mencionan ahí.

Recordando que nosotros somos el único Municipio que tiene un solo Servicio Centro Comunal, nos parece importante señalar la cifra de personas que fueron atendidas personalmente en él, la cual asciende a 30 mil aproximadamente. Se estableció, tal cual lo manifestamos en la venida anterior a esta Junta, que estábamos intentando conformar un pequeño equipo para la atención telefónica -algo que para nosotros es fundamental-, porque hay muchos trámites que se pueden realizar por esta vía y la mayoría de los vecinos la desconocen; se atendieron más de dos mil llamadas. Se expidieron 12 mil partidas del Registro Civil; y se expidieron 14 mil duplicados de recibos.

Con respecto al convenio socio-educativo-laboral que aparece en los gráficos, tiene que ver con los viejos convenios para el mantenimiento de locales, fundamentalmente el del Centro Comunal. Esos convenios los reformulamos para este año, porque estaban destinados únicamente a una población de mujeres y ahora eso lo cambiamos. Esto tiene que ver con los \$ 881.000.

En el marco del apoyo a los temas vinculados al Concejo Vecinal y a todas las actividades que se desarrollan en la Casa del Vecino, hace unos años que se aportan recursos para sostener una atención que hace a la conserjería y mantenimiento de la casa, para lo cual se habían previsto \$ 3:100.000, y se gastaron casi \$ 1:700.000. Es una cooperativa de mujeres que está atada a distintos programas que nosotros siempre valoramos. En el momento de definir algunos recursos, tratamos de atar distintos programas o actividades que conjuguen, por ejemplo, la promoción de la participación, la igualdad de género. En el caso de esta cooperativa, son mujeres jefas de hogar, algunas de las cuales fueron víctimas de violencia doméstica. Si quieren, luego profundizamos más en esto.

En cuanto al combustible, son casi \$ 500.000 y está cargado al Presupuesto del Centro Comunal; la vestimenta son \$ 286.000. Nosotros acá hicimos una previsión de los posibles ingresos, porque cuando le presentamos a la Intendencia un "cargograma" de las necesidades, empezamos a tener una mirada más a largo plazo.

(Dialogados)

Esto se armó con la ayuda de la directora del Centro Comunal y con otros funcionarios, y se estableció cuáles eran las necesidades del Municipio; se presentó a la Intendenta y a Gestión Humana. Nosotros ahí previmos la posibilidad de comprar ropa. Tal vez no llegaron todos los funcionarios, y por eso los números no se emparentan, ya que fue una previsión.

En cuanto a obras en instituciones de la zona, quiero destacar que la cuadrilla operativa -tal cual nosotros lo manifestamos la otra vez-, con parte de los funcionarios de la Región Este que heredamos junto con la maquinaria, pudo atender cuestiones puntuales. Nosotros tenemos centros de educación inicial del Programa Nuestros Niños, y teníamos muchas dificultades para atenderlos; también, policlínicas locales. Ustedes saben que lo más cercano son los Servicios Centro Comunal, y en este caso, los municipios. Esto es parte de las obras que se han hecho en este sentido.

Con respecto a obras en locales propios, estas se deben a que se ha incorporado determinada cantidad de funcionarios. Se hicieron obras y se están haciendo en el Centro Comunal N° 9. Incluso, hubo que hacer obras donde funciona la cuadrilla operativa de Áreas Verdes, que es en la calle Villagrán, y en un cantón que tenemos en la calle Cochabamba y Andrés Latorre; esto corresponde a este dinero de \$ 731.000. También tuvimos que comprar mobiliario de oficina en el momento en que se incorporaron una cantidad de funcionarios administrativos.

En lo que refiere al Presupuesto sobre Funcionamiento, para el Municipio F se destinaron -voy a dar los datos totales- \$ 23:883.734, de los cuales -tal cual aparece ahí incorporado- casi \$ 9:000.000 pudimos utilizar durante el 2011, lo que hace un 37,13% del presupuesto asignado. Quiero aclarar -acá asumo una responsabilidad personal; siempre me gusta hablar como proceso de construcción y de aprendizaje- que hay cuestiones que hacen a la Administración que muchas veces yo -acá no involucro a más nadie- desconozco. Pero una parte importante de este Presupuesto está incorporada para este año, porque el proceso se inició el año pasado y muchas veces no llegamos a que apareciera como gastado en el 2011. ¿Se entiendo lo que digo? En Funcionamiento a veces es más difícil el tema de la ejecución por lo que decía hoy; por ejemplo, para hacer convenios para barrido: pudimos barrer tres meses, y teníamos plata para todo el año.

Hay otras cuestiones para las que tuvimos que hacer algún sistema de compra a efectos de poder utilizarlo, porque no nos permitían los tiempos, ya que en determinado momento se cierra. Y también, como ustedes sabrán, cometo errores, porque hasta casi humano soy.

(Hilaridad)

Con respecto a la inversión, el total asignado para el Municipio F fue de \$ 67:378.325 y se gastaron \$ 69:846.109, lo que hace un 103,66% de ejecución. El volumen más importante de esta inversión es vialidad, pero también están las barométricas, las barredoras, todo lo que hace a las podas. Se pudo ejecutar todo el presupuesto. El total para el Municipio F entre Funcionamiento e Inversiones era de \$ 91:262.120. Se gastaron \$ 78:713.710, lo que hace un 86,25% de ejecución. Ahí se ve un gráfico.

Hay una cosa que es muy importante y que me faltó decir: todos estos gastos y todas las acciones y actividades han sido resueltos por unanimidad de la representación que existe en el Municipio F. Quiero hacer un reconocimiento a los compañeros y compañeras, porque muchas veces hacen un esfuerzo importante, ya que es gente que trabaja en otras actividades. Manejar este volumen de problemas, atender demandas y todo eso hace que el esfuerzo del colectivo sea mayor.

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Gracias, alcalde Fleitas.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- ¿Me permite, señor presidente?

Me quedaron algunas dudas en cuanto a los números. El derivado 199000, Otros Bienes de Consumo, comienza con un crédito original de \$ 546.780, y se termina ejecutando por \$ 35.791. ¿Por qué la previsión y por qué se gastó mucho menos de lo previsto, menos del 10%?

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- Lo que se me explica es que se carga en un rubro pero responde a varios, por lo tanto, después, en el proceso de compra, la técnica en administración lo va cargando. Tenemos desde caños de bronce hasta mallas sombra; hay distintos elementos que están en el derivado 199000.

¿Por qué la previsión? Hay una parte del presupuesto que nosotros tuvimos que implementar de la que en realidad no realizábamos presupuesto; muchas previsiones vinieron de las tareas que se hacían a nivel departamental. Nosotros después tratamos de sacar de algún lugar para poder cumplir con las cosas.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- En Publicidad pasa lo mismo: en el rubro 221000 había una previsión de \$ 295.000 y se termina realizando \$ 25.803.

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- De acuerdo con lo que entiendo, los artículos que se pueden comprar a través del rubro 221000 son muchas veces de muy poco valor, y lo que se hace posteriormente es reforzar otros rubros. Por ejemplo, se compró cartelera para la policlínica; se compraron los lazos para la campaña en contra de la violencia doméstica; se instaló un dispositivo en la Comisión Piccioli en acuerdo con la Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad. Pero son cosas que no suman. Después se utiliza para reforzar otros rubros.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- En la estimación que tenemos nosotros del costo de actividades teníamos un previsto para el mantenimiento vial en el Presupuesto del Municipio de \$ 41:666.667. Nosotros lo encontramos en el derivado 387000, Vías de Comunicación. Me surge una diferencia entre el original y el crédito que aparece con \$ 52:040.000.

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- En realidad, respecto a los \$ 41:000.000, en las conversaciones con la intendenta, cuando se nos armó este cuadro, posteriormente hubo una reasignación de recursos, lo que permitió que llegáramos a \$ 52:000.000.

No entendí la pregunta. ¿Por qué está? Porque hubo una reasignación desde el Ejecutivo departamental. Podría sacarme cartel diciendo que fue mi gran poder de negociación, pero no es verdad: en realidad, hubo una rediscusión de los recursos y una demostración de que se podía un poco más, y eso fue lo que pasó.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- Buen poder de negociación... Le explico: otros municipios mantuvieron la previsión que tenían pero traspusieron a podas, por ejemplo, fondos destinados a lo que eran vías de comunicación. Ahora bien, el Municipio F en el 388000, para podas -y lo demás-, tenía una previsión de \$ 3:989.396; luego el crédito se fortaleció en \$ 5:124.000 y después se reforzó otra vez en \$ 1:377.474, lo que da un crédito de \$ 6:622.912.

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- Una decisión que se tomó fue que en este primer año no se trasponían rubros, por ejemplo de vialidad a arbolado. Eso no se hacía. Lo que nos planteamos como Gobierno, incluso en las conversaciones con el Concejo Vecinal -cuando se destinaron los recursos y se discutió-, fue no dar ese paso. Evidentemente, teníamos que recoger experiencia en un montón de aspectos, y en un marco teórico no podíamos determinar qué pasaba. Además, nuestra realidad implica que vialidad es una cuestión importante.

Lo que hicimos fue no utilizar recursos que estaban destinados para la atención de espacios públicos -por lo que decía hoy- y se incorporaron al tratamiento del arbolado. Eso implicó que pudiéramos hacer más tratamientos y que se pudiera desarrollar una cuestión distinta.

No sé si respondí.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- En la medida en que se presentan los distintos alcaldes

---

de los distintos municipios, vamos recogiendo la forma de operar de cada uno. Cada uno tiene un recurso determinado y tiene que hacer funcionar el presupuesto de determinada manera. Entonces, conforme se va avanzando, ellos ven que la mejor manera puede consistir en dejar una cosa para el siguiente año y avanzar en otra, debido al atraso. Por ejemplo, todos fueron fortaleciendo la poda. Suponemos que se debe al atraso, con el fin de actualizarse un poco y llegar a un punto en el que se encuentren en el año a año, de manera que lo que sea para poda se destine a poda y lo que sea para mantenimiento vial se destine a ello y no haya necesidad de hacer trasposiciones. Suponemos que viene por ese lado. Pero ustedes lo hicieron iniciándose en el tema de no trasponer fondos y destinar los fondos determinados para cada rubro determinado.

(Interrupciones)

Estamos hablando del año 2011. El año que viene hablamos otra vez...

**SEÑORA VILLAR (Graciela).**- ¿Me permite, señor presidente?

Creo que son decisiones de carácter político y no tienen que ver con quiénes hayan hecho tal o cual cosa. De hecho, cada municipio tiene una realidad y tiene emergentes que han sido demanda de los vecinos, por los cuales han decidido trasponer sus fondos para satisfacer un nivel de demanda en determinado ámbito. No hay tratamiento igualitario y son decisiones que el Concejo Municipal toma en su libre albedrío de ser el que ejecuta el Presupuesto en el territorio.

Por lo tanto, no son buenas las comparaciones porque, en realidad, la aplicación de estos recursos se debe a un territorio en particular y a una demanda en particular, que será priorizada con la posibilidad que tienen de transferir recursos de un rubro al otro. Por eso me parece que es una definición de carácter político que se debe respetar. Que sea todo igual no quiere decir que sea bueno para todos; cada uno va a manejar y a gestionar de acuerdo con las necesidades del territorio.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- ¿Me permite, señor presidente?

En ningún momento critiqué las decisiones. Se lo comenté al alcalde -y prácticamente lo felicité por la determinación que tomaron- porque todos los alcaldes que se han presentado acá -y consta en la versión taquigráfica- han dicho "hacemos una trasposición de tal rubro a tal otro; lo decidimos de esa manera". No lo critiqué en ningún momento. Comento las decisiones que han tomado los distintos alcaldes.

(Dialogados)

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Señores ediles: les pido que no dialoguen.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- En Inversiones, derivado 312000, Máquinas y Equipos de Industria Manufacturera, había un crédito original de \$ 4:811.891 y se reforzó en \$ 1:831.110. ¿A qué corresponde ese gasto?

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- Corresponde a la compra de las barredoras y de la barométrica, que mencionábamos al principio. Tuvimos una suerte bárbara: en el medio agarramos una suba del dólar y hubo que poner más plata.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- Quisiéramos saber el total de funcionarios en el año 2011.

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- 104 funcionarios.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- ¿Cuál fue el total de horas extras realizadas?

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- 7.881 horas extras.

**SEÑOR ICHART (Fernando).**- Me quedan algunas dudas con respecto a Objetivos y Metas, aunque su presentación fue bastante clara. Se habla, entre otras cosas, de promover la integración social y la socialización de la información, de elaborar una estrategia de socialización de la información en el Municipio, de generar y fortalecer canales de comunicación, pero no tenemos el ejecutado ni porcentajes que indiquen cuánto se avanzó con respecto a la idea original.

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- En realidad, en los procesos sociales hay cosas que no se pueden cuantificar. Nosotros hoy hablábamos de la promoción de la participación. Podemos -si bien no está escrito acá- poner distintos ejemplos de actividades que hacen a la estrategia del Municipio F en materia de promoción de estas cosas.

Hay un cúmulo de actividades que implican presupuesto: acompañamiento de las áreas sociales, las áreas de arquitectura y urbanismo, funcionarios que colaboran con determinadas actividades para resolver cosas concretas -como comunicarse con todos los concejales para una citación, etcétera-, participación en las mesas ciudadanas. Todas esas cosas son muy difíciles de cuantificar. Nosotros suponemos que en algún momento vamos a poder hacerlo en el marco de la construcción de los indicadores, porque a veces se partió de una base de datos inexistente.

Cuando hablamos de la incorporación de dos territorios muy importantes, hay datos que vamos conociendo día a día, a través de nuestras recorridas, recibiendo a los vecinos.

Un papel importante en la socialización de la información lo cumplen las páginas web, las publicaciones, el boletín semanal, etcétera. Para nosotros es muy importante, porque esas cosas a veces se levantan de otro medio de comunicación y, por lo tanto, nos están viendo.

No sé si respondo la consulta. Es muy difícil cuantificar estas cosas. Sí podemos calificar. Creemos que hemos dado una importante cantidad de pasos, incluso para ocupar algunos espacios que con la recomposición del entramado social estaban muy complicados. Los Gobiernos municipales tienen la oportunidad de trabajar en ese sentido y, además, de disponer de determinados recursos para hacerlo.

**SEÑORA CAIRO (Cecilia).**- ¿Me permite, señor presidente?

Lo que ha planteado el señor edil Ichart es una larga discusión que tenemos en esta Junta: cómo cuantificamos la participación y las políticas sociales, cuál sería el número y en qué momento podemos considerar que somos eficientes. Como es una discusión básicamente ideológica, considero que debemos darla entre nosotros.

Yo estoy de acuerdo con el alcalde. Es muy difícil cuantificar cuánto avanzamos, porque

---

a veces damos pasos para atrás y luego volvemos a avanzar. Todo lo que tiene que ver con lo social presenta esa problemática.

En un municipio como el F no podemos cuantificar la problemática social que hay, ni el trabajo que se hace desde todos lados para que, justamente, la participación permita ayudar a los más desposeídos, porque tienen un índice de pobreza bastante importante. Creo que eso es lo que hay que valorar en estos casos.

En lo que tiene que ver con vialidad y demás, es obvio que había que trabajar -y mucho-, porque allí está gran parte de los asentamientos de Montevideo; todos los que estamos aquí sabemos las dificultades que tienen en ese sentido.

Creo que no podemos cuantificarlo. El tiempo, los años y las décadas demostrarán qué grado de avance pudimos tener en esas políticas sociales, porque no se mide en días sino en décadas.

Gracias.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- ¿Me permite, señor presidente?

Quisiera saber si se puede desagregar, en la parte de Inversiones, lo que corresponde a vialidad. Es el derivado 387000, Vías de Comunicación, que tiene una ejecución de \$ 52:083.301. ¿Qué tipo de obras se realizaron? ¿Qué tipo de carpeta se utilizó? Quisiera saber los distintos tipos de pavimentos instalados, así como los metrajes.

Gracias.

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- En vialidad también está incluida la limpieza de cunetas que mencionábamos hoy. Habíamos previsto 4.000 metros lineales de limpieza de cunetas, y se realizaron más de 7.000.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- Yo me refería a Inversiones; supongo que la limpieza de cuentas debe estar en Gastos de Funcionamiento. Dígame los montos y después veremos cómo se imputó ese gasto.

Gracias.

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- Son inversiones, y están en los mismos contratos de recarga de balasto. Hablamos de limpieza de cunetas porque en el momento en que se realiza la trama vial -sea de balasto o de lo que sea- es fundamental el desagote de las pluviales. En el contrato están juntos. En algunos lugares hemos hecho calles.

Tengo la información de los metros: 7.179 metros lineales de cuneta; 15.335 metros de pavimento económico y 4.157 metros de carpeta asfáltica.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- Quería confirmar algo. En otros municipios nos ha tocado observar cómo en este rubro se incluían pavimentos de hormigón que tenían créditos o licitaciones abiertas a nivel central. Por eso queríamos confirmar si en vías de comunicación había habido alguna ejecución en pavimentos de hormigón vinculada con licitaciones abiertas que manejaba la Intendencia a nivel central.

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- El Municipio F resolvió no trasponer rubrados, pero eso no quiere decir que no lo hayamos hecho dentro del mismo derivado. Resolvimos no hacer bacheo de hormigón y destinar ese volumen de dinero a realizar más carpeta asfáltica. Ese fue el cambio que se hizo, pero dentro del mismo derivado: el volumen de dinero que estaba previsto para bacheo de hormigón, que eran cerca de \$ 15:000.000 -evidentemente, tuvimos alguna discusión y nos la jugamos- lo destinamos a hacer más carpeta asfáltica, porque entendimos que era necesario. Reitero: el cambio lo hicimos ahí dentro.

También incorporamos el presupuesto de la poda, que estaba junto con mantenimiento de espacios públicos.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- Quedó claro, señor alcalde. Muchas gracias.

En lo que refiere a vías de comunicación -no a compra de maquinaria ni a la parte de arbolado-, ¿lo imputado corresponde a obra finalizada, o parte de lo imputado continúa su ejecución fuera del 2011? ¿Qué porcentaje fue del total?

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- Son contratos que tenemos abiertos y cuya ejecución continúa. Por ejemplo, dijimos que de carpeta asfáltica se había ejecutado cerca del 50%, y hay obras iniciadas que se están realizando.

Con respecto a la recarga de balasto -no es ese el nombre preciso-, se ejecutó todo. Si bien parece un montón y lo que se hizo fue muy importante para algún barrio, quedaron lugares sin atender. Con parte de esos contratos se hizo alguna recomposición de pavimento para permitir el ingreso de otros servicios en algunas zonas, como el recolector de residuos domiciliarios.

Carpeta asfáltica es lo que sigue ejecutándose, pero lo otro quedó todo pronto.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- Voy a repetir la pregunta para ver si me quedó claro. La pregunta concreta es si el total de lo que está como realizado, como monto imputado corresponde a obra física efectivamente efectuada al cierre del 2011, o si es crédito imputado al Ejercicio 2011 cuya ejecución pudo haber comenzado en el Ejercicio 2011 y continúa una vez finalizado el Ejercicio 2011, y la imputación se realiza cuando se adjudica la obra.

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- Es efectivamente ejecutado; carpeta asfáltica es lo que queda por ejecutar, y se están realizando obras. Ahora me acuerdo de que en la calle Virrey Elío se están ejecutando unos metros en este momento. Por lo tanto, reitero, lo que queda es carpeta asfáltica.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- En la línea que iba el señor edil Ichart, dentro de los Objetivos y Metas presentadas en la Rendición de Cuentas 2011 -no voy a enumerarlas, porque además se hace bastante ilegible y hoy no traje la lupa para mirar un poco mejor los números- hay varias actividades que no dan un cumplimiento de lo ejecutado en el 2011; seguramente pudo haber sido objeto de reprogramación o redireccionamiento de las actividades planificadas por el Concejo Municipal. Quisiera saber -y el señor alcalde nos podría dar una explicación- si en lo que corresponde a Inversiones hubo dificultades para procesar en el período 2011 los llamados respectivos, las adjudicaciones.



Aparentemente, no hubo distorsión en materia del proceso administrativo para llegar a un cumplimiento como el que se mostraba en un alto porcentaje de ejecución; sin embargo, Gastos de Funcionamiento, como bien se da cuenta, es del orden del 36 o 37%. Es el único Municipio en el que ha pasado esto.

**SEÑORA VILLAR (Graciela).**- Le pediría al señor edil Barbato que repitiera su planteo.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- Decía que en la parte de Inversiones el Municipio mostró una eficiencia considerable en cuanto a que no tuvo dificultades para procesar en tiempo y forma, en el Ejercicio 2011, el conjunto de erogaciones que estaban previstas; en materia de decisión optaron por suspender acciones en hormigón y volcarlas a carpeta asfáltica. Lo ejecutaron sin ninguna dificultad y veíamos en la transparencia que superaron, incluso, el 100% de lo que estaba autorizado. Sin embargo, en Gastos de Funcionamiento el nivel de procesamiento de los gastos previstos es inferior al 40%; anda en el orden del 36 o 37%. Podemos ver que de un total autorizado de \$ 25:538.877 se ejecutaron \$ 8:867.572. Simplemente destacaba que en el comparativo con los restantes siete municipios este era el único en que se veía esta situación. En el entendido de que normalmente opera una mesa intermunicipal con coordinación a nivel central, quisiéramos que el alcalde nos explicara si en estas instancias, al ver que otros municipios desarrollaban actividades con un régimen de contrataciones... El alcalde daba cuenta de que con una ONG se pudieron realizar trabajos los últimos tres meses del año. Es decir, ¿qué fue lo que ocurrió en la toma de decisión a nivel del Concejo Municipal? Porque de alguna manera una actividad en el Ejercicio inicial de 2011, cuando ya estaban implantados en el territorio, registra el menor nivel de ejecución en los gastos de funcionamiento, que hacen a la operativa de todo el territorio. Repito para no desarrollar punto a punto; está claro acá en Objetivos y Metas. Además, parte de las cifras ustedes ya las han transmitido y las hemos visto presentadas en el PowerPoint que nos han facilitado. Por eso quería el concepto global en relación al tema Gastos de Funcionamiento y su comportamiento en el 2011.

Gracias.

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- Parte de las explicaciones las di hoy. Por ejemplo, había previsto un monto de dinero para barrer todo el año, pero mientras se estableció el llamado -con el agregado de que no se presentó nadie-... Además, la modalidad eran convenios socio-educativo-laborales porque había definiciones de que tenía que ser de esa manera. Hay definiciones de que el trabajo se haga con trabajadores municipales, respetando algunos acuerdos que se han hecho con los trabajadores municipales. Por lo tanto, hubo una decisión del Gobierno municipal de no contratar empresas para barrer; lo que se hizo fue por convenios socio-educativo-laborales para dar una primera oportunidad a esos trabajadores. Incluso, el acuerdo al que se llegó en el caso del barrido era para una población que perteneciera al entorno, por ejemplo de Pueblo Ituzaingó, que es un lugar que se barrió, porque ha sido muy complicado. Eso llevó a que no pudiéramos gastar todo el dinero.

Con respecto a las bocas de tormenta, nosotros contratamos un poco más barato que otros lugares -no sé por qué-; la operativa se hizo a través de compra directa, lo que nos permitió atender lo que estaba previsto. Se nos asignó determinado presupuesto, pero fue menos. Pongo dos ejemplos, porque ahora no recuerdo todos.

Parte del funcionamiento -como me apunta el ingeniero agrónomo-, eran unos \$ 2:200.000 para atender espacio público y nosotros lo dejamos en la poda. Ese fue el

criterio; era Funcionamiento y nosotros lo necesitábamos para poda. No sé cuánto suma, pero es una parte.

**SEÑORA CAIRO (Cecilia).**- ¿Me permite, señor presidente?

Entiendo la preocupación del señor edil Barbato, pero me gustaría dejar constancia en actas -porque también tiene su importancia- de que el Municipio en todo lo que ha hecho, en todos los aspectos, incluso en la poda, tiene números muy buenos. Creo que es bueno decirlo, más allá de lo que haya sucedido con Funcionamiento. En realidad, los números que vimos son de una ejecución, diría, óptima. Porque los metros hechos en vialidad, lo hecho en cunetas y en poda, incluso en bocas de tormenta, muestra una ejecución importante. Creo que eso también deberíamos destacarlo; cuando los municipios se esfuerzan en trabajar colectivamente y ese esfuerzo demuestra, además, que pueden hacer mucho más del 100% de lo que estaba previsto, es bueno marcarlo. Todos sabemos que los recursos son finitos y que la forma en que se usan también es importante.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- ¿Me permite, señor presidente?

Me hago eco de las palabras de la señora edila porque fue lo primero que manifesté. Dije exactamente que el cumplimiento de las inversiones era casi de un 100%. Ahí no hubo problemas; el tema es que cuando hablamos de los gastos de funcionamiento en realidad no estamos hablando del Municipio, sino de la gente, que es la que tiene que recibir los beneficios de lo que está previsto en Gastos de Funcionamiento. En Gastos de Funcionamiento, como decíamos hoy, en los derivados, rubro a rubro, no podemos identificar las actividades que están previstas. De ese monto habría algo que sería para mantenimiento de locales; habría algo que sería para barrido; habría algo para limpieza. Hay un conjunto de actividades que son las que después se van desagregando y se nos termina dando toda esta serie de rubrados con los diferentes ítems, cuya suma nos da el total de lo ejecutado.

A ese respecto quería consultar si en la planificación del Ejercicio 2011 el Concejo Municipal tiene abiertos Gastos de Funcionamiento por actividad, cuánto era lo que estaba previsto para las diversas áreas de intervención que son de competencia del Municipio, y en cuáles se produjo la caída de la ejecución de Gastos de Funcionamiento. Tal vez se ahorró todo en mobiliario, en papeles de oficina o en energía eléctrica. No sé cuáles son las diferentes áreas de actividad en las que cayó la ejecución al 30% y algo de que estábamos hablando.

Hago la consulta porque hemos identificado una serie de convenios de tipo donación modal que se han realizado con varias organizaciones: Tacurú, El Abrojo, La Bonne Garde, la Casa de la Mujer, Iglesia Anglicana, etcétera. Todas se dedican a hacer mantenimiento de locales y tareas de barrido. Todos los municipios las ejecutaron ipso facto, ninguno tuvo problemas en adjudicar, en llevarlo adelante. Como decíamos ayer, se hizo en el orden del 60%, 70% y 80%. El Municipio CH destinó el 80% de su presupuesto a convenios con ONG y a transferencias para mantenimiento. Por eso no logro visualizar las dificultades en cuanto a la ejecución de las partidas que estaban previstas. Nos llama la atención que de los ocho municipios este aparece con un desarrollo de esa actividad por debajo del 40%.

Gracias.

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- Voy a reiterar algunas cosas.

Por ejemplo, para las bocas de tormenta estaban establecidos \$ 541.000 y nos costó \$ 175.000. Luego está lo que explicaba del mantenimiento de los espacios públicos: había \$ 2:300.000 y no se utilizaron porque los espacios públicos se están atendiendo con las cuadrillas de trabajadores municipales. En el caso de los servicios barométricos, nos pasó algo parecido a lo que nos sucedió con las ONG que se convocaban para los convenios de barrido. Hoy aclaré que nosotros nunca tuvimos convenio de barrido. Creo que en el caso del Municipio CH el barrido se mantiene con eso; ellos arrastraban de períodos anteriores el tema del barrido.

Nos pasó lo que nos pasó. Esa es la explicación.

A veces en planificación se cometen errores. Reconocí hoy al principio que en el caso de Funcionamiento muchas veces es más difícil poder ejecutar. En el caso de las inversiones nos pasa -como en el caso de la carpeta asfáltica- que una vez generada la compra puede quedar abierta. En Funcionamiento tenemos un plazo para ejecutarlo.

Puede no conformar la respuesta, pero eso fue lo que nos pasó.

Estamos de acuerdo con todas las necesidades que tiene nuestra gente. Hay datos que, como dije hoy, se sacaron del análisis general de actividades que se hacía del departamento. En nuestro caso fueron 258 bocas de tormenta, pero en otros lugares fueron 2.000 bocas de tormenta. Así fue como quedó pautado.

Tiene razón el señor edil; lo reconocí hoy al principio.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- Me pareció muy interesante la apreciación de que el mantenimiento de espacios públicos lo hacen con cuadrilla propia. Si no vi mal en la transparencia, hay 68 espacios públicos atendidos por el Municipio.

(Dialogados)

Eran 62 -le erré por seis- los atendidos por la cuadrilla del Municipio. Por la forma en que se expresaba, supongo que hay alta conformidad y que la experiencia va a continuar en esta misma dirección, en el sentido de seguir realizando este servicio de mantenimiento con la cuadrilla de servicios propios.

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- Sí; en realidad, lo que nosotros llamamos cuadrillas de mantenimiento de los espacios son del Servicio Centro Comunal, a tal punto que nosotros hemos solicitado la incorporación de obreros y obreras, jardineros, para esa tarea. En principio, el objetivo es seguir manteniendo el servicio con ellos. Incluso, ha habido un trabajo muy interesante de ida y vuelta con los propios trabajadores en cuanto al estímulo y demás, sobre el que hemos estado conversando con la directora del Servicio Centro Comunal para generar otro tipo de actividades que no sea solamente cortar el pasto.

Una cosa que me parece que conviene tener en cuenta -porque uno a veces tiene la tendencia a comparar- es que nuestros espacios públicos no son los espacios públicos del Centro; no hay baranditas... A veces es un campo en el medio de un conjunto de viviendas, que sufre todo tipo de cosas. No estamos hablando de mantenimiento en ese sentido.

Pero la intención es esa, al punto de que hemos pedido la incorporación de más trabajadores específicamente para esa tarea; incluso se incorporaron, pero eso es de este año.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- Repito: como sé que hay un gabinete intermunicipal y de coordinación, es bueno que la experiencia del Municipio F sea trasladada a otros ámbitos, en los que la intervención en espacios públicos se realiza bajo otra modalidad.

(Interrupción de la señora edila Cecilia Cairo)

Simplemente estoy haciendo un comentario; no hice ninguna pregunta.

(Dialogados)

Voy a tratar de terminar la idea: quería saber si experiencias como las del Municipio F se trasladan a nivel del gabinete intermunicipal, a los efectos de contrastarlas con otras experiencias que se desarrollan en otros municipios, bajo otras alternativas.

Para cerrar el concepto: ¿tiene desglosado, de acuerdo al indicador de dichos espacios y a la cantidad de superficie que tiene atendida, el costo anual que demanda el servicio de la cuadrilla dedicada al mantenimiento de espacios?

**SEÑORA CAIRO (Cecilia).**- ¿Me permite, señor presidente?

Me parece bien; seguramente en la interinstitucional que tienen los señores alcaldes discutirán acerca de todos los temas, incluso sobre las dificultades que tiene cada uno, para pasarse el dato de cómo lo pueden resolver mejor, porque en esto de los municipios esta es la primera y, obviamente, están aprendiendo en el camino. Estoy segura de que en el 2014 hay cosas que no les van a pasar como sí les pasaron en el 2010. Eso está clarísimo.

A veces también depende de cómo funciona el municipio y de qué forma funciona a nivel del funcionariado; a veces, eso ayuda también a establecer un grado de compromiso importante. Me consta que en el Municipio F, en el que está Francisco Fleitas, hay un grado de compromiso con su gestión que viene del período anterior al del municipio, porque él ya era secretario de la Junta Local 9. Eso ha ayudado un montón a la realización de lo que tenía previsto a nivel estratégico; eso ayuda. Usted -que ha estado mucho en ese tema- sabe muy bien que las relaciones humanas tienen una importancia fundamental también en el grado de compromiso de los funcionarios. Ojalá en todos lados lográramos hacer las cosas iguales o parecidas, pero no siempre es fácil.

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- Es evidente que no voy a poder responder el dato que me pidió desglosado. Lo que tengo acá es que el Centro Comunal Zonal, en cuestiones de herramientas, por ejemplo, gastó \$ 482.333, y el Municipio gastó \$ 82.019. El edil me pide un dato que no tengo.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- En remuneraciones personales, en el 2011, en todo el Municipio F hay una ejecución que supera el autorizado en unos \$ 6:700.000. Hay un autorizado total de \$ 45:500.000 aproximadamente, y la ejecución es de \$ 56:200.000. Por lo que vi, básicamente, en las diferentes áreas hay un incremento, que justifica parte de ese desvío en más con respecto a la previsión, en lo que corresponde a sueldo base de cargos permanentes. ¿A qué razón obedece ese cambio entre autorizado y realizado? ¿Se debe a ingresos de funcionarios? Si fue así, pregunto en qué período, en qué momento.

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- Nosotros tuvimos el ingreso al Municipio F de una cuadrilla que estaba en el Mercado Agrícola. Se trata de ingreso de jardineros, de obreros

para la cuadrilla de áreas verdes, y de administrativos que también ingresaron. Supongo que es ese el dato.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- Gracias.

¿Cuántos fueron esos ingresos con relación a la previsión que se tenía al cerrar el 2010 y empezar el 2011?

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- Le puedo errar ahora, pero eran seis del Mercado, creo que eran cinco chiquilines jardineros y nueve administrativos.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- ¿Me permite, señor presidente?

Aprovecho para saludar a las autoridades formalmente, como corresponde.

Quería hacer una pregunta en cuanto al alumbrado. Subsanaamos un número que no podíamos identificar aquí -lo digo porque lo conversamos con varios ediles-, en nuestro documento; es el 88,65%.

Para alumbrado tenemos el autorizado y el refuerzo. Por el número de luminarias vemos que la principal actividad que sostuvo el Municipio está relacionada con mantener la capacidad instalada, fundamentalmente. También se advierte que tuvieron que llevar adelante una serie de acciones en relación a los reclamos, muchos de ellos por vandalización, seguramente. Le vamos a pedir al señor alcalde que lo confirme.

La primera pregunta es si se ha podido incrementar la red lumínica en algunas zonas. Me parece que en el Municipio F había mucha demanda de instalación de nuevas luminarias.

La segunda pregunta es si en el marco de las competencias tuvo que convocar en algún momento a la fuerza pública en su auxilio.

**SEÑORA VILLAR (Graciela).**- ¿Me permite, señor presidente?

Quiero señalar, a los efectos de no confundirnos después con las respuestas, que toda la parte de obra nueva es central.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- Quisiera saber, entonces, si en el marco de sus competencias tuvo que pedir auxilio y por qué circunstancias.

La tercera pregunta es, en el 2011, cuántos basurales endémicos se pudieron abatir y dónde estaban ubicados.

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- En realidad, la obra nueva depende del Gobierno departamental. De todas maneras, hoy comentaba al pasar que hubo algunas actividades concretas a los efectos de llevar algún tipo de luminaria, de repente no por la cantidad sino por lo que sucede en el lugar.

En Galeano entre Rafael y Ovidio Fernández Ríos se está realizando un plan piloto de recuperación del alumbrado, que estaba completamente vandalizado; no existía alumbrado. Para nosotros, aunque no sea así, es obra nueva, porque no existía el alumbrado.

Quiero aclarar que para estas cosas que tienen que ver con el alumbrado el supervisor

---

de alumbrado elabora un informe, hace una propuesta y luego lo resuelve el Gobierno municipal, porque muchas veces lo atendemos con elementos que son para el mantenimiento.

En Leandro Gómez, Ruta 8 y Plutón se recambiaron lámparas de 125 vatios por sodio. Se colocaron protectores de policarbonato antivándalos, ya que en esta zona era frecuente e histórica su rotura.

En la Plaza Las Carretas, Villa García, se colocaron columnas de 9 metros, brazos dobles, dos artículos de 150 vatios. Se repuso el tendido de red que fue hurtado en diferentes oportunidades, dejando alguna alternativa, que no la vamos a decir, si no, después lo descubren. Aclaro que nuestros trabajadores buscan alguna forma para tratar de que no pase lo que nos pasa y, si andamos avivando, después es complicado.

En el Parque César Díaz estaba hurtado todo el tendido de la red y vandalizados los artefactos. Aquí se recuperó con rejillas protectoras, policarbonato, y se realizó nuevamente el tendido de red y se colocaron los artefactos.

En Besares entre Osvaldo Cruz y Virrey Elío se hizo la recuperación. En este lugar nos han vandalizado históricamente; por lo tanto, lo que se hace en algunos lugares es colocar uno o dos artefactos, probar, y después se va. En este lugar pasó eso.

Osvaldo Cruz, Belloni y camino Maldonado, se cambiaron 23 brazos. Estos tenían un alto índice de corrosión y se corrían algunos riesgos que podían complicar.

Saravia entre Caviglia y Da Vinci, se hizo el recambio de luminarias de 250 vatios de mercurio por 150 vatios de sodio.

En Teófilo Collazo, entre 8 de Octubre y Timoteo Aparicio, también se comenzó a hacer un trabajo importante.

En la terminal de ómnibus del L2, a la entrada del barrio Capra, se colocaron unos artefactos para iluminar el lugar.

En Saravia y Da Vinci se colocaron 11 brazos dobles para ayudar con la iluminación de la terminal de ómnibus.

Hay algunos trabajos que se hicieron para la interna. Por ejemplo, en el cantón de Villagrán se tenía que recomponer toda la luminaria.

Se colocó luminaria en el salón que está enfrente al 17 Metros, en el marco de otras actividades que se realizan en el lugar.

En Manuel Acuña y Del Fuerte se colocó un aparato parabólico para mejorar un tema de seguridad.

No sé si esto responde su pregunta.

En cuanto a la fuerza pública, quiero decir que se convoca para algunas actividades, fundamentalmente vinculadas a las acciones que lleva adelante Inspección General. Más allá de que se cambian los responsables de las seccionales, tenemos un muy buen vínculo, fundamentalmente con la Seccional 18ª y con la 16ª, que son las que tienen más presencia en nuestra zona. La semana pasada me reuní una hora con el comisario de la 18ª, que conocía de la 16ª, por algunos temas. Nosotros mejoramos el alumbrado en un quiosco policial que tienen, y eso hace también al relacionamiento. Incluso envían policía comunitaria para algunas actividades específicas. Los convocamos en esos casos, por ejemplo cuando hay una ocupación del espacio público.

Se hizo una articulación importante para encarar el tema del relevamiento del conocido Siete Manzanas. Nosotros fuimos directamente a la Jefatura de Policía de Montevideo y establecimos la inquietud que teníamos porque temíamos por la seguridad de los

funcionarios, de los concejales municipales y vecinales que participaron en trabajo, y salió muy bien. En ese caso nos falló un poco la planificación porque recuerdo que empezó a llover. Inmediatamente acordamos con la 16ª sobre la forma de hacerlo. Evidentemente que su trabajo lo definían ellos, más allá de que querían que nosotros les dijéramos qué hacer. Pero estuvieron ahí y nos acompañaron. Nosotros les pedimos que no entraran con nosotros a las casas.

Cuando se hace el corso, actividad que convoca a mucha gente, hay una fuerte presencia policial; se hace una nota solicitándola.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- Está bien lo que dice el señor alcalde, fundamentalmente cuando actúa Inspección General. Yo sé que se apoya mucho a Inspección General por el tema espacios públicos. Nosotros nos referíamos al caso específico de las ocupaciones. Muchos alcaldes han convocado a la fuerza pública debido a la ocupación de predios municipales. Reitero que me refería específicamente a eso y no a las actividades tradicionales, como las de Inspección General, que siempre tiene que ir con un 222, etcétera. Me refería al caso puntual de las ocupaciones en el territorio.

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- Recuerdo un hecho puntual por el que recurrimos y por el que ni siquiera tuvimos que ir. Cuando se estaba desarrollando el Plan Juntos, una familia fue al lugar donde se iban a hacer algunos realojos. Pero no fue necesario que fuéramos nosotros. Hicimos la denuncia y todo el procedimiento que corresponde: ir a la Seccional y todo eso. Recuerdo también que una persona, cuando la fueron a desalojar de la plaza Huelga General, se subió al ombú y decía que se quería tirar. Hasta los Bomberos vinieron.

Por supuesto que nosotros hemos tenido una participación importante incluso en la construcción de una parte del Plan Director de Limpieza. ¿Por qué? Se planteó el plan de impacto para recuperación de espacios públicos y nosotros ya habíamos hecho una experiencia en la Administración anterior con una fuerte coordinación entre Limpieza, nuestra cuadrilla de Áreas Verdes y la Comisión de Medio Ambiente del Concejo Vecinal, que nos reportó algunos resultados.

Es evidente que el volumen del problema a veces nos supera. He conversado personalmente con el edil con respecto a que tenemos que hacer algo porque tenemos un problema con la sociedad. Siempre digo lo mismo: de la cantidad total de basurales, nosotros hemos eliminado probablemente el 10%. Tenemos otro problema que hemos mencionado incluso acá en este lugar: cada vez que eliminamos un basural de un lado, se nos corre para otro. Por ejemplo, hemos estado haciendo una articulación con una empresa conocida de Uruguay -ellos están haciendo la vereda y nosotros estamos plantando árboles-, y recuerdo que un día fuimos a ver la obra y le dije a quien me acompañaba: "Vamos a caminar dos cuadras para arriba, y vas a ver que el basural está ahí". Tenemos ese problema del corrimiento.

Después tenemos un tema relacionado con eso. No tenemos contenedores, vamos en vías de su instalación, y hay una especie de visualización de que donde se corta el sistema de contenedores se produce un basural.

También el nuestro es un territorio de paso de los clasificadores. No les estoy echando la responsabilidad a los clasificadores porque creo que todos tenemos responsabilidad en cuanto al tema de la limpieza, pero es un lugar en que habita mucha cantidad de vecinos y vecinas que se dedican a esta actividad, lo cual también complica.

Supongo que hemos eliminado el 10% de los basurales. Hemos tratado de recuperar

mucho más espacio, pero está complicado.

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Gracias, alcalde.

Les recuerdo a los señores ediles, a los efectos de la administración del tiempo, que tenemos todavía un municipio más.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- En ese mismo sentido, señor alcalde, en el año 2011, ¿el Concejo Municipal o usted en particular ha sido consultado sobre el lugar para la instalación de alguna planta de transferencia institucional? No nos referimos a los ecopuntos porque ya están y los conocemos. ¿Ha sido consultado al respecto dentro del programa?

En el 2011 también se resolvió que la estación de bombeo que está al norte de Villa García podría ser un nuevo sitio...

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- No es ese el lugar.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- Vamos por partes. ¿Fue consultado el Concejo, el Municipio? ¿Brindó opinión? ¿Ha sido consultado el alcalde en este sentido por la instalación de la planta de transferencia? Si es así, ¿dónde va a estar?

(Dialogados)

Pregunto si en el 2011 fueron consultados.

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Gracias, señor edil Casulo. Queda claro que es relativo al 2011.

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- En realidad, cuando participamos en el Plan Director de Limpieza se nos planteó si teníamos lugares que fueran predios municipales adecuados. De acuerdo con las necesidades que tenía Limpieza, no teníamos.

Con respecto a la planta de tratamiento que menciona el señor edil, en realidad se está hablando de La Chacarita, donde estuvo instalada la vieja planta -no es en la planta de bombeo actual-, que creo que pertenece a Saneamiento y está sin actividad. La idea es instalarla ahí. Se nos consultó, pero reitero que predios municipales con las características que se necesitaban no encontramos en nuestro territorio.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- Nos referimos a la vieja estación de bombeo, que si uno la mira de frente, de un lado está la infraestructura y del otro, Bella Italia. Incluso, hay una casita de un funcionario que custodia el predio. Era eso.

Bueno, nos quedó claro cómo es el tema. Les agradezco la disposición.

Vamos a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- A consideración.

Si no hay observaciones, se va a votar.

---



Los señores ediles que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Se pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 17:07)

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Se reanuda la sesión.

(Es la hora 17:10)

**SEÑORA PESCE (Viviana).**- ¿Me permite, señor presidente?

En este cuarto intermedio hemos cambiado de opinión y vamos a hacer una pregunta numérica. Habíamos pensado en hacer solamente una consulta conceptual, pero hemos encontrado un tema que nos interesa, que refiere a la Modificación Presupuestal.

En el rubro de previsión de lo que se ha previsto para inversiones totales se da una cifra de \$ 78:572.480. Si es posible, nos gustaría saber en forma desagregada, señor alcalde, a qué obras se va a destinar esta previsión; y, en caso de que se requiera llamado a licitación, en cuáles de ellas.

Todo está en el rubro Inversiones previstas.

(Dialogados)

**SEÑORA CAIRO (Cecilia).**- ¿Me permite, señor presidente?

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- A consideración la solicitud de la señora edila Cairo.

Si no hay observaciones, se va a votar.

Los señores ediles que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 12 votos.

Se pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 17:16)

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Reanudamos la sesión.

(Es la hora 17:23)

**SEÑORA PESCE (Viviana).**- ¿Me permite, señor presidente?

La respuesta ahora está en manos del señor alcalde. La pregunta está realizada y aclarada.

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- En realidad, no tengo el dato desagregado que me solicita, por lo cual se lo mandaremos por pedido de informes, si ese puede ser el mecanismo.

**SEÑORA PESCE (Viviana).**- En realidad, acordamos que ya no es por pedido de informes, sino que queda implícito en actas que de acuerdo con lo conversado va a venir la información y yo no tengo que generar el pedido de informes. Quería dejarlo aclarado.

(Dialogados)

Empezaría haciéndole un par de consultas que tengo con respecto a los límites y las competencias del Municipio. Si tengo bien entendido, una de las competencias que tienen los municipios es la actuación en torno a las ferias vecinales y su control. Hay algo bastante particular en su Municipio, porque vi que sufrió una modificación en el año 2011 -que no puedo asegurar si es positiva o no- respecto a cómo ha manejado el tema de la feria que se desarrolla en Piedras Blancas, tanto en General Flores como en Belloni, en el límite de su Municipio. Dicha feria se instala justo en la mitad, en el cantero del medio, que todavía no sé tierra de quién es; es tierra de nadie.

En definitiva, quiero saber cómo se han tratado las ferias en el año 2011, cuáles son los sistemas de seguridad que utiliza el Municipio y qué controles hace sobre ellas.

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- En términos generales, con respecto a las ferias, logramos instalar una Comisión de Ferias, que era una vieja aspiración que teníamos cuando existía solo el Centro Comunal Zonal. Hoy en día se logró instalar esa Comisión, que pertenece al Municipio F, con participación del Concejo Vecinal, del Gobierno municipal, y de los funcionarios del Centro Comunal Zonal N° 9 y de nuestro Municipio.

A partir de eso, y de viejas demandas de los vecinos, se trasladó la feria de Abipones y se está trabajando en el traslado de otra. Además, se brindó apoyo a otros municipios.

Con respecto a la feria de Piedras Blancas, tiene que haber una acción coordinada con el Gobierno departamental, por las características que tiene. Nosotros no hacemos control de ferias; lo que sí hacemos es el relevamiento, y procedemos según sea una feria de la Intendencia o de Adeco; la mayoría de las ferias son de Adeco.

Durante este tiempo hicimos relevamientos en algunas ferias con la aspiración de cambiarlas; incluso, hay lugares que han sido analizados a tal fin. Por ejemplo, intentamos trasladar la feria de Punta de Rieles. Se definieron los lugares, pero la División Tránsito y Transporte opinó en contra y, por lo tanto, no pudimos trasladarla. Hicimos todo el relevamiento, todo el gasto, nos preparamos para la movida, pero se concluyó que hay que ubicarla en otro lugar.

A su vez, se está trabajando en la de Vicenza, para la que también está previsto algún cambio.

Con respecto a Piedras Blancas, el tema es mucho más complejo. Tiene que haber una acción intermunicipal porque está en territorio del Municipio D y del Municipio F, y una fuerte impronta departamental.

Reitero, entonces, que se han hecho relevamientos, fundamentalmente.

Otra feria en la que se está trabajando es la de Bagé; se hizo el relevamiento y se está estudiando su traslado.

**SEÑORA PESCE (Viviana).**- Gracias. Seguiremos analizando el tema. Es una feria complicada, y creo que merece un seguimiento. Además, ha crecido, y pienso que seguirá creciendo.

La otra pregunta que le iba a hacer -consulté a mis colegas porque no tenía total seguridad, y me dijeron que era de su competencia, señor alcalde- tiene que ver con el área en la que se está construyendo el intercambiador Belloni. Todo ese barrio está bajo el dominio de su Municipio. En ese sentido, quiero preguntarle si en el 2011 -que fue cuando comenzaron las obras del intercambiador- hubo reuniones con los vecinos a efectos de organizar, controlar e intermediar entre Stiler, la Administración central, los vecinos y el Municipio.

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- En primer lugar, las obras comenzaron este año y el convenio se firmó en el 2012 -creo que en marzo-, pero quiere la casualidad que uno esté en esta historia desde hace muchos años. Creo que esto, que va a ser un emblema para Montevideo, ha tenido en su proceso de análisis y de propuesta una fuerte incidencia de lo local: del Concejo Vecinal de la Zona 9, de la entonces Junta Local de esa zona y de un conjunto de vecinos que han estado interesados en el tema.

La propuesta de una terminal arrancó hace 14 años. Aquí me permito hacer un homenaje al viejo Pocho Riera, que fue uno de los primeros que planteó esto, y a Febo Costa. El proyecto hoy en día no tiene nada que ver con la propuesta que tenían esos dos viejos, que trillaron mucho, pero quiero recordarlos.

Lo que quiero decir es que esta es una de las obras que ha tenido mayor participación; no estoy cuantificando, sino que me estoy refiriendo a la calidad de la participación, que ha sido muy emblemática. Para que tengan una idea, quiero contarles que hasta se discutió si los ombúes se sacaban. O sea que ha tenido una fuerte participación.

El control de la obra es competencia del Gobierno departamental. Se trata de una obra del Departamento de Movilidad, del Plan de Movilidad Urbana. Nosotros discutimos acerca de todo lo que va a ir ahí dentro. Recuerdo, por ejemplo, que arrancamos discutiendo si la sala multiuso iba a ser un teatro. Esa propuesta surgió del conocimiento de un arquitecto nuestro en el Centro Comunal, que dijo: "Los vecinos acá quieren esto".

Tuvimos participación en eso y en otra obra. Lo tengo que decir porque para nosotros fue impresionante el nivel de discusión y de información que tuvimos que obtener para hacerlo con la responsabilidad que un emprendimiento de este tipo amerita. Incluso, desde hace mucho tiempo se están discutiendo las líneas alimentadoras que va a tener el intercambiador. Se han hecho propuestas al respecto. Y no hablo de nosotros ni de los ediles locales de aquel momento: lo hemos ido construyendo con los vecinos, en función de las necesidades que se han planteado.

(Dialogados)

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Si ningún otro señor edil desea formular una pregunta, les agradecemos la presencia al señor alcalde Francisco Fleitas y a su equipo.

**SEÑOR FLEITAS (Francisco).**- Yo quiero agradecer la invitación. Para nosotros siempre es una experiencia muy positiva concurrir acá, porque hace que cada vez tengamos que prepararnos más para estas cosas.

Quiero dejar constancia en la versión taquigráfica del profundo agradecimiento a nuestros trabajadores y a nuestras trabajadoras que nos ayudan en la tarea, porque eso también es parte de esa construcción colectiva que intentamos llevar adelante. Por lo tanto, reitero que públicamente quiero agradecer a nuestros trabajadores y a nuestras trabajadoras, porque gracias a ellos podemos dar muchos de estos pasos.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Gracias a usted, señor alcalde.

A consideración un cuarto intermedio de diez minutos.

Si no hay observaciones, se va a votar.

Los señores ediles que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Pasamos a un cuarto intermedio de 10 minutos.

(Es la hora: 17:35)

(Se retiran de Sala los integrantes del Municipio F)

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Reanudamos la sesión.

(Es la hora 17:49)

Estamos recibiendo al Municipio G, al alcalde Gastón Silva y al resto del equipo. Bienvenidos.

Se están ajustando las pantallas para la presentación PowerPoint. De todas maneras, le damos la palabra al señor alcalde.

**SEÑOR SILVA (Gastón).**- Buenas tardes a todas y a todos los presentes.

El hecho de la proyección en la pantalla no va a alterar la presentación del Municipio, porque lo que vamos a ver -si es posible- es un PowerPoint que fue presentado sobre fin de año a los concejos vecinales y a los funcionarios del Municipio, que se llamó "Culminó el 2011", y que trae aparejadas muchas de las cuestiones que seguramente van a ser preguntadas hoy en esta Sala. De todas maneras, cuando aparezca la presentación no voy a hacer referencia a ella, pero sería bueno que tuvieran la posibilidad de verla.

Desde la Presidencia de la Comisión les entregaron a cada una y a cada uno de los ediles presentes una carpeta que contiene fundamentalmente dos materiales. Uno tiene que ver, justamente, con el PowerPoint denominado "Culminó el 2011"; el otro, con la presentación del Municipio G en el cabildo realizado este año. Este último contiene lo que nosotros consideramos un detalle exhaustivo de las obras llevadas adelante por el Municipio G, su ubicación geográfica, la cantidad de habitantes, los barrios, las viviendas, el nivel socioeconómico de los hogares, cuántas personas viven en asentamientos, el índice de pobreza, y posteriormente se refiere a las líneas estratégicas que tiene planteadas este Municipio en su plan de desarrollo quinquenal. Habla luego, al igual que hicimos en la primera presentación, en el 2010, del desarrollo institucional, del fortalecimiento y la jerarquización del trabajo municipal y de sus trabajadores y trabajadoras, de la comunicación, del transporte y de la accesibilidad al servicio del ciudadano, del territorio armónico, del cuidado del medio ambiente y la mejora del hábitat,

del Municipio G como referencia turística, de la participación en el Gobierno municipal; habla del plan de desarrollo municipal, cuyas prioridades para el quinquenio son los cometidos esenciales, los programas y proyectos de inclusión y de infraestructura; habla del plan anual 2011, del presupuesto asignado, del tema vialidad, limpieza, poda, áreas verdes, alumbrado, bocas de tormenta; habla de otras áreas como inspección, salud, redes, cultura, mujer, adulto mayor, capacidades diferentes, jóvenes, niños y adolescentes. Habla de las obras realizadas durante ese período, habla de actividades especiales y culmina con una definición política, que es decir mucho desde que comenzamos, poco para lo que queremos y lejos de donde podemos.

En la última parte de este material que se les entregó está, por ejemplo, espacios verdes, y la división que se ha hecho dentro de este Municipio de cuáles serán atendidos por el Centro Comunal N° 12, cuáles, por el Centro Comunal N° 13 y cuáles, por la propia cuadrilla del Municipio.

Cuando habla del tema podas hay un relato de los reclamos y las atenciones, y el tipo de trabajo que se hizo en esa materia. Después, habla de los trabajos realizados por la cuadrilla del Municipio, de los trabajos realizados por el propio Municipio, por las cuadrillas polifuncionales, de los trabajos por contrato, de las calles que son de responsabilidad del Municipio y de las que son responsabilidad departamental, y del convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en lo que tiene que ver con caminería rural. Es decir, habla de las calles realizadas. También hay un anexo que tiene que ver con acondicionamiento de plazas, refugios, salones y otros, y culmina con actividades de tipo cultural.

¿Por qué entregamos este material? Porque en una Rendición de Cuentas -en este caso del período 1° de enero de 2011-31 de diciembre de 2011- generalmente uno no tiene la posibilidad de dar una explicación política del fenómeno de cada uno de nuestros municipios y se remite a contestar sobre cifras, datos, o rubros, o derivados, y nosotros consideramos, más allá de que eso es tarea del legislador y que es necesaria, que es importante también ver la presentación y la Rendición de cada uno de nosotros año a año desde el punto de vista de lo político, no de lo político partidario, sino de lo político institucional sobre la marcha del Municipio y poder reflejar nuevamente -en este caso, en un documento público- las metas, los instrumentos para trabajar, los objetivos, los logros, las principales áreas, el trabajo que se está desarrollando, lo que le permite a cualquier ciudadano -por lo menos en nuestro Municipio- entender casi exactamente dónde estamos, qué es lo que se ha hecho y, con el plan quinquenal, qué es lo que se piensa hacer.

Esa es la presentación que queríamos hacer de nuestro Municipio.

La conclusión es que efectivamente las demandas y las aspiraciones colectivas del Concejo Municipal, de los funcionarios, están aún lejos de ser respondidas en su totalidad. Pero podemos decir que estamos exactamente en un camino trazado, que tiene un norte definido y claro, y que consideramos que los próximos alcaldes o alcaldesas y los próximos Gobiernos municipales van a poder trabajar de una manera mucho más eficaz y eficiente a partir de nuestra propia experiencia y de nuestro aprendizaje en estos dos años y medio que llevamos en el territorio. De todas maneras, más tarde podemos ingresar en un detalle un poco más exhaustivo de lo que nosotros consideramos son los logros, o los más importantes desde el punto de vista político, que es el rescate de las cosas buenas.

En estos tiempos, en los que la mirada se pone en el accidente, en lo malo, o en lo que no sale, nos parece a nosotros que la tarea de un Gobierno es dar la posibilidad a sus ciudadanos de pensar que efectivamente se puede: que se puede transformar, que se puede participar, que se puede concretar y que se puede responder. Se pasa de un

estado de aparente insatisfacción a tener una racional esperanza de que algunas cuestiones, a partir de la aparición de nuestros municipios en el territorio de Montevideo, han mejorado y van a seguir mejorando, y los vecinos pueden ver con sus propios ojos este fenómeno. Hay un dicho que dice que la única verdad es la realidad, y la realidad es la que atravesamos cotidianamente, la que así como nos da algunas decepciones o tristezas también nos da muchísimas alegrías, satisfacciones y recompensas por la tarea que hemos iniciado.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Vamos a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

A consideración.

Si no hay observaciones, se va a votar.

Los señores ediles que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Se pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 18:01)

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Retomamos la sesión.

(Es la hora 18:07)

Puede continuar, alcalde Gastón Silva.

**SEÑOR SILVA (Gastón).**- La presentación ya la terminé. Ahora vamos a comenzar a pasar un PowerPoint mientras respondemos las preguntas.

(Se inicia la exhibición de presentación multimedia)

**SEÑOR CASULO (Edison).**- ¿Me permite, señor presidente?

Saludo a las autoridades del Concejo Municipal presentes y a los funcionarios.

Por una cuestión que hace a la construcción numérica, queríamos consultar el total de horas extras realizadas en el 2011 en todos los Servicios del Municipio G.

**SEÑOR SILVA (Gastón).**- Ese dato lo tengo por mes. Con respecto a las horas extras realizadas en el Municipio G durante el año 2011, tenemos un cupo de 1.117 horas extras mensuales. El detalle de las que se realizaron en el año 2011 es el siguiente: 617 en enero, 856 en febrero, 843 en marzo, 993 en abril, 1.111 en mayo, 1.096 en junio, 817 en julio, 1.014 en agosto, 1.217 en setiembre, 1.217 en octubre, 1.217 en noviembre y 1.217 en diciembre.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- Otro de los datos numéricos que requerimos es el total de funcionarios en todo el Municipio a la fecha 31 de diciembre de 2011.

**SEÑOR SILVA (Gastón).**- Acá tenemos una pequeña diferencia, pero el total sería de 52 funcionarios del Municipio G. Al 31 de diciembre de 2011 el total de funcionarios del Municipio G con los de los centros comunales incluidos es de 187.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- También queremos consultar al señor alcalde sobre si en algún momento del año 2011 tuvo que convocar a la fuerza pública en auxilio de las actividades del Municipio, independientemente de las actividades naturales, como por ejemplo las de Inspección General, que va con 222, o por algún tema del carnaval. Me refiero a alguna ocasión puntual, fundamentalmente en lo que hace a ocupaciones, por ejemplo, que es una de las materias directas por las cuales el decreto lo habilita a hacerlo.

**SEÑOR SILVA (Gastón).**- Tengo el detalle acá. Son 22 asistencias públicas las que se solicitaron. La mayoría de ellas tienen que ver con lo que decía el edil Casulo, que es la asistencia de 222 a tareas de Inspección General. Pero tengo el detalle de cada una de ellas -incluso de estas que acabo de mencionar-, por lo cual podríamos deducir si en materia de ocupación -que no tengo presente- hayamos solicitado el apoyo de la fuerza pública extraordinariamente, más allá del habitual 222.

Son 22 intervenciones que hizo Inspección General con asistencia de 222. En materia de ocupaciones solamente hubo una, por la cual se hizo la denuncia correspondiente en la seccional. Esta se apersonó con Inspección General y al otro día los habitantes ya no estaban; se trataba de una ocupación muy pequeña en Propios y Foch.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- En el mismo sentido, queremos consultar si el Concejo Municipal en colectivo, o si el alcalde en forma particular, en el año 2011 fueron consultados por la Administración sobre la instalación de las plantas de transferencia para clasificación de residuos. Nos referimos a las institucionales, no a las que ya existen, que son los ecopuntos o algunos lugares en los que ya se realizan tareas de clasificación por parte de cooperativas o agrupamientos de clasificadores dentro del territorio. Pregunto si en el año 2011 se les consultó en qué lugar se podría instalar esta planta, que es un proceso a futuro.

**SEÑOR SILVA (Gastón).**- Lo único que se habló en forma extraoficial con la Administración estuvo referido a los ecopuntos, justamente. Se habló sobre cuáles podrían ser esos ecopuntos en los que se podría instalar esta planta clasificadora. De todas maneras, nosotros aún no tenemos una definición exacta del lugar, más allá de que sabemos que una de las consecuencias de la puesta en marcha del Plan de Limpieza departamental es la instalación de una de estas plantas en nuestro territorio.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- Nosotros hicimos una serie de pedidos de informes relacionados a las diferentes sanciones que recibieron funcionarios municipales en el transcurso del año 2011 en los diferentes municipios. Teniendo a la vista este material, queríamos hacerles algunas consultas que nos ayuden a despejar algunos aspectos del procedimiento; a ver si nos puede ayudar el Concejo Municipal.

Según una carta de los vecinos fechada el 22 de diciembre del 2011, ratifican una denuncia que se había hecho en forma telefónica al señor alcalde. Ya que esto se hizo en

forma telefónica, queríamos consultar si se habían llevado adelante las actuaciones en lo que corresponde a la Resolución N° 1714/11, de 12/04/2011, en la que se establece el procedimiento de información de urgencia, Programa de Mejoras de Gestión Humana de Montevideo, y hay una serie de indicadores. En ellos se establece que si hay irregularidades denunciadas por los vecinos contra funcionarios de la Intendencia es obligatorio dar curso a las denuncias recepcionadas; y si se trata de una denuncia verbal, se labrará un acta que deberá contener los datos personales, etcétera. Estamos en el ámbito de una denuncia verbal.

Quisiéramos saber si al recibirse la denuncia telefónica -luego los vecinos lo hacen por escrito-, y en el marco de esta resolución, se había labrado el acta correspondiente.

**SEÑORA VILLAR (Graciela).**- ¿Me permite, señor presidente?

A nosotros nos parece que sería de orden encuadrar la consulta en el origen mismo de lo que preguntó el señor edil Casulo. La pregunta fue si hubo sanciones y cuántas fueron. Todo lo demás no es parte de la Rendición de Cuentas, y será el alcalde quien responda a qué sanciones tuvo que recurrir y en qué contexto. Todo lo demás me parece que es una valoración que se introduce que va a generar otro tipo de respuestas, y no es este el ámbito; este ámbito es para la Rendición de Cuentas.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- ¿Me permite, señor presidente?

Estamos analizando el procedimiento llevado adelante en una actuación del Concejo Municipal en el año 2011. En eso estamos encuadrados. Existe una normativa procedimental que tienen la Intendencia y los municipios. En ese sentido, se llegó a unas sanciones a unos funcionarios, y lo que estamos preguntando es si está el acta a la que refiere esa resolución. Es a eso a lo que apuntamos, señor presidente. ¿En qué sentido? La sanción aplicada a los funcionarios es la consecuencia de algo. Algunas cosas se están dirimiendo fuera de este ámbito y no corresponde tratarlas aquí; eso es así. Pero analizar el procedimiento, la forma institucional en la que se dio tratamiento a una situación que ocurrió en el Municipio, no parece alejado de la pregunta que podemos hacer en este marco. No estamos yendo al fondo; estamos preguntando sobre el procedimiento aplicado. No podemos ir al fondo porque esto se está dirimiendo en otro ámbito, y corresponde que siga por allí con tranquilidad. Lo único que pregunto es si se cumplió el procedimiento que acuerda la Resolución N° 1714/11, que deja sin efecto la Resolución N° 5420/08, de 8 de diciembre de 2008, y que aprueba el Manual de Procedimiento de Información de Urgencia del Programa de Mejora de Gestión de la Intendencia de Montevideo.

**SEÑORA CAIRO (Cecilia).**- ¿Me permite, señor presidente?

Entiendo la necesidad de hablar de este tema porque hace mucho tiempo que está en la prensa. De alguna manera da vueltas, van y vienen preguntas, y van y vienen respuestas no oficiales, porque esta Junta no ha hecho nada con respecto a ese tema. Reitero que entiendo la necesidad de la pregunta, diría que hasta trancada. Pero me parece que hay dos formas de realizarla, y es lo que le estoy solicitando al señor edil Edison Casulo. En primera instancia, el señor edil preguntó el número de sanciones en el Municipio. Creo que esa es la primera pregunta que tiene que hacer al alcalde. Y luego de que venga la respuesta sobre la cantidad de sancionados, que pregunte en la globalidad cuál fue el procedimiento con que se ejecutaron esas sanciones, y vendrá todo el resto que está



deseando preguntar.

Me parece que sería bueno seguir un procedimiento, para que quede claro en la versión taquigráfica de lo que hablamos. Reitero que en la Junta eso no existió; solo fue en la prensa. Creo que debemos dar los pasos necesarios para que quede claro lo que quiere plantear el edil -que está en todo su derecho-, y para que a nosotros nos quede claro el contenido de la respuesta del señor alcalde y del Concejo Municipal.

Gracias.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- ¿Me permite, señor presidente?

No estamos trancados ni ansiosos por preguntar. Queremos dirimir un aspecto del funcionamiento.

Considero que corresponde lo que señala la edila de establecer el parámetro al que nos estamos refiriendo. Por lo tanto, lo situamos y luego avanzamos.

Gracias.

**SEÑOR SILVA (Gastón).**- Posiblemente, la estrella de la noche.

Yo voy a decir dos o tres cosas que pensaba manifestar al final. La primera de ellas es que la respuesta a la cantidad de sanciones consta en el pedido de informes. Se contestó sobre la cantidad de funcionarios y los días. Eso está en el correspondiente expediente iniciado en el propio Municipio.

La segunda cosa que quiero decir es que nosotros no labramos actas a partir de denuncias telefónicas. Nosotros tomamos intervención a partir de la reafirmación por escrito, como corresponde, y de la firma de quienes se hacen responsables. Esto sucedió el día 28 de diciembre; el Concejo Municipal tomó conocimiento de dicha nota el día 5 de enero de 2012, y tomó posición sobre estas sanciones. Reitero que fue contestado la cantidad y a quiénes.

Quiero decir que desde el punto de vista administrativo podría corresponder que señalara que como es una actuación por escrito que se comienza a dilucidar en enero de 2012, cuando vengamos en el 2013 -si venimos-, haremos el relato correspondiente a partir de esa fecha. También podríamos decir -y es lo que vamos a decir- que esta situación está en la División Jurídica de la Intendencia de Montevideo en un presumario a los involucrados. También está en un Juzgado Penal de nuestra Justicia. Esto nos inhibe a hacer cualquier tipo de consideración sobre la fecha, la hora, si fue telefónica, si fue escrita, si fue una, si fueron cinco, quién era o quién no era, porque eso está en el secreto de presumario y corresponde a las declaraciones que hemos hecho en la Jefatura de Policía de Montevideo y que haremos próximamente en el Juzgado Penal. Cualquier intervención que yo pueda hacer en ese sentido está vedada por la cuestión de los famosos presumarios. Entonces, no voy a hacer consideraciones sobre el hecho más allá de decir que el edil Casulo tuvo la respuesta a su pedido de informes, sabe qué tipo de sanción se aplicó, quiénes son los sancionados y que el procedimiento administrativo de la notificación a partir de dicha denuncia a los funcionarios, sus descargos, etcétera, comienzan a partir de la fecha en que se entrega en nuestro Municipio la nota firmada. Digo esto desde el punto de vista procedimental.

Desde el punto de vista político, yo hice mención al pasar en mi primera intervención sobre los tiempos que corren. Como dijo algún edil por acá, es un tema que se ha visto más en la prensa, o en los expedientes de la Intendencia o en los pedidos de informes, y ha tomado un estado público importante a raíz de dicha aparición. Yo quiero manifestar y

dejar constancia en actas de algunas cuestiones que me parece importante rescatar y que tienen que ver con el tema de los municipios. Tienen que ver exactamente con lo que dije al principio.

El Municipio G no son los seis funcionarios implicados o denunciados. El Municipio G son 1.800 expedientes tramitados en el año, que más las entrevistas personales y los correos electrónicos hacen que tengamos 3.000 trámites mensuales en nuestro Municipio. El Municipio G es el que tiene un nuevo protocolo de procedimiento administrativo para agilizar la consulta y la respuesta al vecino. El Municipio G es el que entrega las actas de las reuniones del Concejo Municipal, como así también el Orden del Día próximo 48 horas antes de que funcione. El Municipio G son 30 mil visitas a la página web; son 20 mil guías distribuidas en el territorio sobre nuestro Municipio; son 20 mil revistas distribuidas en nuestro Municipio; son mil rendiciones de cuentas distribuidas en nuestro Municipio; son 739 trabajos efectivamente realizados en el territorio con la cuadrilla municipal; son cerca de cien notas de agradecimiento que tengo acá, de los vecinos y vecinas, durante el 2011. Nos escribe desde un inspector principal de la Jefatura de Policía hasta una vecina que en papel escribe su agradecimiento por tal o cual acción. El Municipio G es haber cumplido el 95% de los reclamos de poda originados del 2007 al 2010 en un territorio de 28 mil árboles. El Municipio G es el 90% de respuesta de lo demandado en materia de servicio de barométrica. El Municipio G son 894 bocas de tormenta atendidas sin atrasos; son calles iniciadas y terminadas en 2011, pedidas hace once años en nuestro territorio. El Municipio G es dar el 95% de respuesta a los pedidos de los vecinos sobre reposición de alumbrado; es el Comité de Emergencia Municipal, en el que los funcionarios municipales o quienes corresponda estuvieron a cualquier hora del día en cualquier condición climática atendiendo los temas de inundaciones e incendios. El Municipio G son 80 funcionarios anotados que pueden ser convocados a cualquier hora y cualquier día para actuar en situaciones de emergencia. El Municipio G son 330 multas aplicadas. El Municipio G es la regularización de los vendedores ambulantes, fundamentalmente sobre la avenida Garzón; es el relevamiento de los más de 40 comodatos que teníamos, algunos de ellos con más de 30 años. El Municipio G son 120 expedientes de apoyo a las actividades culturales, en las que participaron seis mil personas. El Municipio G está integrado al Conglomerado Turístico del Oeste por primera vez; integra su mesa, así como las comisiones de Patrimonio de la zona y el circuito turístico de Melilla y Peñarol. El Municipio G es aquel que se reúne semanalmente con los concejos vecinales en la Comisión de Relacionamiento; es la instalación de los Plaedez; es el apoyo a la Comuna Mujer; es el Primer Encuentro de Mujeres, que se realizó en nuestro Municipio; es el relacionamiento fluido con los tres comités de base de Adeom que tenemos. El Municipio G es el proyecto Colón-Villa Colón, que fue presentado en la Comisión de Obras de esta Junta Departamental; es la culminación del Parque de los Fogones; es la futura terminal de cargas, la terminal multimodal y el corredor Garzón; son los juegos del parque Andalucía; es el parque lineal Watt, la reinaugurada y remozada plaza Vidiella. El Municipio G es el que tiene relación con el Mides, con el INAU, con los Jóvenes en Red, con el programa Aleros, con las mesas de convivencia, con las redes de salud, con los Socat, con las comisarías, con instituciones privadas deportivas, de enseñanza, religiosas, industriales y comerciales; el que tiene relación con la Unasev y ha tenido relación con un Techo para mi País.

Desde el punto de vista político, y es la única apreciación que voy a hacer, este es el Municipio G. Lo demás corresponde a los accidentes políticos y político-partidarios que se suceden en este oficio, en el que uno ya tiene 35 años y del cual se va a alejar con dos sensaciones: de alegría, por la tarea -suponemos que por lo menos intentando hacerla bien-, y de tristeza, por ver cuestiones que ahora pasan y que en mis tiempos -debe ser una cuestión de edad- no pasaban. En lo político, el Municipio G es eso. No es el titular de un diario; no son seis funcionarios sobre doscientos. El Municipio G es otra

cosa.

Desde el punto de vista personal, hay una sensación de indignación y de tristeza. De indignación porque a nadie le gustan las falsedades, y menos escritas en medios públicos; y de tristeza porque pueden haber sido propiciadas o impulsadas sin haber hecho las consultas correspondientes.

La señora edila Cecilia Cairo se refería al tema de la prensa, y debo decirles que nunca me llamaron de ese diario para recabar mi opinión. Nunca me llamaron de ningún lado para saber cuál era mi opinión o mi posición con respecto a lo que se estaba diciendo; cuestiones que se dicen de que los funcionarios implicados habían sido contratados, de que habían pasado al Municipio a partir de julio del 2010, cuando estaban ahí desde hace diez años; cuestiones que se dicen de que una funcionaria era encargada de compras, cuando no era así. Pero bueno, son detalles.

Aparece la primera publicación el 16 de junio. Dos días antes, en esta Junta Departamental se había hecho un minuto de silencio por la muerte de mi madre. A mí no me gusta recurrir a la cuestión de la sensiblería, o apelar a eso de “¡qué macana, pobre Gastón, se le murió la madre y a los cuatro días lo están escrachando en el diario!”. Pero lo pongo como ejemplo para demostrar algunos nuevos tiempos que están corriendo, en los que uno piensa que la sensibilidad sigue siendo una materia buena para el ser humano, por lo menos eso. Eso sí me afectó, por la situación en que estaba, por lo que estaba leyendo y por lo que dije, y porque a su vez mi madre había recibido a raíz de toda esta situación algunas cuestiones que no vale la pena mencionar -yo tampoco lo voy a hacer- en Sala.

Les quiero leer una cosa muy sencilla. Dice:

*“Soy vecino del Alcalde Gastón Silva (...) en realidad sé que esto puede ir en desmedro de lo que quiero expresar; pero no sería honesto de mi parte si no lo aclarase en primera instancia. Lo que quiero expresar es mi más absoluto convencimiento de la honestidad de Gastón Silva vecino, y hoy Alcalde de nuestro Distrito G. Acabo de enterarme de lo sucedido hace muy poco porque he decidido no ver los informativos, a decir verdad me llegaron comentarios y luego me informé un poco más. Sea lo que sea de lo que se le responsabilice, es seguro que ha actuado dentro del marco legal, ya que alguien como él sería imposible que procediera de otra forma. Creo además que si preguntaran de su proceder en el barrio y a los vecinos de trato cercano, obtendrían igual respuesta que lo antes expresado por mí. Bueno como para ir terminando y con la sola finalidad y por iniciativa propia de dejar en claro de la clase de PERSONA de la que estamos hablando, me tomo el atrevimiento de escribir estas líneas y quedo a disposición al igual que mi esposo” -y su familia- “para cualquier consulta que pudiese surgir”.*

Y firma una vecina; está el nombre, el apellido, etcétera.

A mí lo que me alimenta en política es esto; nunca me alimentó “El País”, ni “El Observador”, ni Telenoche, ni Canal 12. Eso nunca me alimentó. A mí me alimenta esto: las notas de agradecimiento, aquel que dice “gracias” por cosas sencillas, como las que tiene que hacer cualquier Gobierno. Eso es lo que me alimenta. Nunca pretendí otra cosa que el reconocimiento del que tengo al lado; nunca pude trazar una escalera al cielo para llegar a ningún lado. Estas cuestiones -como esta nota, por ejemplo- son las que a mí me recompensan dentro de tantas vicisitudes y desaciertos con respecto a este tema. Y son estas cuestiones las que me permiten descansar tranquilo todas las noches, porque estoy absolutamente tranquilo de espíritu, de conciencia, de la honestidad de procedimientos y de la transparencia de los mismos. Cualquiera de nosotros se puede equivocar, y yo me he equivocado a lo largo de 35 años muchísimas veces. Pero la equivocación, dentro de

---

la honestidad y respetando determinadas cuestiones, es una cosa, y pretender emparentar a uno, queriendo o sin querer, con actividades presuntamente delictivas -"corrupción", decía; aún no está probado, pero acá decía "corrupción"- es algo absolutamente doloroso: eso sí es doloroso.

Quien conoce mi historia personal tiene algunas anécdotas de mi persona y de mi familia, anécdotas que no voy a relatar acá, pero podría hacerlo para demostrar que lo que estoy diciendo acá no es lo que estoy diciendo acá sino lo que hago, aparte de hablar acá. Y nunca me llamé edil Gastón Silva; presidente de la Junta Departamental Gastón Silva; edil local Gastón Silva; secretario de un gremio Gastón Silva; secretario de organización del Partido Socialista Gastón Silva; alcalde Gastón Silva. Yo me llamo Gastón Silva, es el nombre y apellido que me dieron mis padres, y eso es lo que rescato.

Con respecto al procedimiento administrativo, se inició en el año 2012 a partir de la presentación por escrito -no hicimos un procedimiento a partir de una denuncia o de un llamado telefónico-; se encuentra radicado en los ámbitos en que tiene que radicarse, y en su momento la expedición y la resolución desde estos lugares pondrá punto final para algunos y punto de inicio para otros con respecto a este tema.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Gracias, alcalde Gastón Silva.

**SEÑORA CAIRO (Cecilia).**- ¿Me permite, señor presidente?

Simplemente porque lo preciso después de esta lección de vida, voy a solicitar un cuarto intermedio de diez minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- A consideración.

Si no hay observaciones, se va a votar.

Los señores ediles que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 15 votos.

Estamos en cuarto intermedio.

(Es la hora 18:39)

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Habiendo número en Sala, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18:51)

**SEÑOR CASULO (Edison).**- ¿Me permite, señor presidente?

Nosotros nos vamos a mantener dentro del año 2011. Las circunstancias que se procesaron en el 2012 y que se dilucidarán en ámbitos diferentes a este serán tratadas en otra oportunidad.

La pregunta estaba referida al inicio del proceso administrativo. El 30 de diciembre de 2011 -hasta ahí avanzamos- el Municipio G toma conocimiento de la situación referida,

etcétera, y se da vista a los funcionarios -se detalla cuáles son ellos- de la situación que estaba siendo denunciada.

Avanzando en este tema, quiero consultar cuál fue el mecanismo de control que llevó adelante el Municipio durante el 2011 en lo que refiere a las actividades de la cuadrilla. Las cuadrillas funcionan con órdenes de servicio que se dan a cada una de ellas.

(Interrupciones)

Independientemente de este caso puntual, quiero saber cómo tiene montado el Municipio su sistema de control de funcionamiento de cuadrillas y cuáles eran las personas a cargo de controlar su actividad en el 2011.

**SEÑORA CAIRO (Cecilia).**- ¿Me permite, señor presidente?

Las autoridades van a explicar el procedimiento de los controles en general.

Voy a solicitar que este tema no se discuta más. Esta Junta Departamental esperará el momento que corresponda. No se solicitó una preinvestigadora a pesar de que existía la posibilidad institucional de hacerlo. Eso significa que dejamos que el procedimiento penal y de presumario en Jurídica se realizara. Mantengamos eso donde corresponde.

Luego de esta pregunta, solicito que pasemos a otro tema del 2011, porque estamos hablando del final; se ve que ya estamos terminando y nos vamos para casa.

Le voy a solicitar al Concejo Municipal que explique cuáles son los controles que hace no solo en lo que respecta a la cuadrilla sino también a los funcionarios que trabajan en el Municipio, que es lo importante. Luego, que pasemos a otro tema, o planteemos lo que creamos que tenemos que plantear en la Junta Departamental, pero entre pares, porque hasta ahora aquí no nos han solicitado ninguna actuación administrativa ni ninguna preinvestigadora. Esto está en el ámbito del presumario; hay cosas que ni el alcalde ni el Concejo Municipal van a poder informar. Así que pido que se hable de la globalidad y pasemos a lo que nos corresponde, que es la Rendición de Cuentas 2011 del Municipio G, para ver qué gastos se hicieron y cuándo.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR BUENO (Martín).**- ¿Me permite, señor presidente?

Voy a hacer una primera aclaración. El secreto de presumario de ninguna manera alcanza al alcalde ni a ninguna de estas personas: alcanza al expediente judicial y a todos los funcionarios judiciales involucrados. El secreto de presumario no tiene nada que ver con lo que estamos hablando.

En segundo lugar, si la señora edila Cairo no quiere hablar de esto, me parece muy bien. Ahora, estamos tratando la Rendición de Cuentas. Nos estamos refiriendo a episodios y procedimientos ocurridos durante el 2011. Si esto no se puede preguntar en una Rendición de Cuentas, será postura del Frente Amplio y sabrá qué hacer. Pero yo voy a amparar al señor edil y me voy a quedar para que pregunte lo que tenga ganas de preguntar, siempre que sea sobre actitudes, acciones administrativas o procedimientos administrativos ocurridos durante el 2011.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑORA CAIRO (Cecilia).**- ¿Me permite, señor presidente?

Me queda clarísimo, pero creo que ya tuvo la respuesta a las dos preguntas que hizo. Ahora está preguntando sobre los controles, y se le va a contestar. En cuanto al resto, considero que el alcalde deberá declarar sobre los controles que refieren específicamente a este expediente donde corresponde. Si nosotros creemos que debemos tener información, tenemos la potestad de solicitar -donde corresponde- una preinvestigadora; la oposición sabe, como todo el mundo, que nosotros nunca votamos en contra cuando eso sucede.

Entonces, lo que pido simplemente es que vayamos al tema que vinimos a tratar. No estoy diciendo que no pregunten sobre los procedimientos de control. Queda claro que lo hizo en ese único caso, y está en su derecho. El Concejo Municipal hablará del tema, pero volvamos a lo que nos corresponde. Nadie está diciendo que nos vamos a ir para que no pregunte. Es más: quienes siempre estamos sentados acá para que puedan preguntar somos nosotros, que mantenemos el cuórum.

**SEÑOR SILVA (Gastón).**- En lo que respecta al control del trabajo, me voy a referir estrictamente al Municipio, porque cada Centro Comunal Zonal tiene sus jefaturas administrativas, de servicios y de operarios.

Nuestro Municipio tiene dividido el Concejo Municipal en una serie de áreas, atendidas por concejales municipales. Voy a poner como ejemplo una de ellas: vialidad. El responsable político del tema vialidad en nuestro Municipio es el concejal Daniel Abreu. ¿Qué significa esto? Que tiene que velar por que los intereses de los vecinos se tengan en cuenta, compatibilizados con las acciones de la Administración en el territorio. Para ejecutar esas acciones se buscan los procedimientos técnicos o administrativos que correspondan. Ahí vamos al tema de las compras, las licitaciones abreviadas, las licitaciones públicas o las licitaciones internacionales. Esas son las grandes formas de trabajo en el tema vialidad.

En cuanto al control cotidiano de las cuadrillas del Municipio, por supuesto que reciben órdenes de los capataces, que son quienes las dirigen. En el Municipio hay dos cuadrillas: una que se dedica al tema de podas de áreas verdes, y otra cuadrilla que es polifuncional, que atiende los requerimientos de escuelas, liceos, comedores, policlínicas, haciendo diversos tipos de tareas. En el caso de la cuadrilla de podas de áreas verdes, las órdenes las imparte el responsable político -en este caso, el concejal Carlos Borges-, que en coordinación con el técnico responsable -el ingeniero agrimensor Darwin Pizzorno- va fijando las tareas diarias en nuestro territorio. Salen con una orden de servicio, la cumplen, y en el dorso de la hoja ponen que tal día hicieron tal corte, tal extracción, tal poda, etcétera. Eso se hace a diario, y queda documentado en la parte administrativa, no solamente a nivel de los responsables de la cuadrilla sino del Municipio.

En la otra cuadrilla pasa exactamente lo mismo. Por ejemplo, si otro municipio requiere nuestro auxilio por alguna cuestión, u organizaciones sociales de la zona nos piden que les demos una mano para poner un cerco o colocar columnas, las cuadrillas -a instancias de sus capataces- salen a cumplir con dicha resolución y se realiza un parte diario. Los responsables políticos son los concejales municipales. Los responsables administrativos son las jefaturas correspondientes que tiene cada uno de los municipios: puede ser la dirección administrativa del Servicio en la parte administrativa, o el ingeniero agrimensor en la parte de podas, o el arquitecto en la parte de vialidad, o el supervisor en la parte de alumbrado, o el inspector general en la parte de inspección. Eso funciona así.

Entonces, el control que se hace -aparte del procedimiento- es una entrega anual de actividades, que queda archivada por si llega algún reclamo a nuestro Municipio en virtud de que no se efectuó algo que se había prometido o que figuraba en el listado

proporcionado por los concejos vecinales de cada uno de los dos centros comunales; en ese caso, se recurre a dichos lugares para preguntar por qué no se hizo lo que estaba dispuesto. Ese es el control. Como decía, está a cargo de las jefaturas administrativas o de las jefaturas técnicas correspondientes. Aparte está la supervisión política del Concejo Municipal, que tiene la responsabilidad de velar por que se cumpla con lo que nosotros establecimos en el Plan Quinquenal para nuestro territorio.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- Quedó claro cómo se hace el control de las actividades diarias, y lo referente a las órdenes de servicio.

Queremos consultar cómo se hace el control de las horas extras de las cuadrillas del Municipio, cómo se controlan las horas extras efectivamente realizadas, cómo se asignan, y si existe un chequeo posterior.

**SEÑOR SILVA (Gastón).**- Las horas extras surgen de un cálculo entre el trabajo a realizar y la cantidad de horas necesarias para llevarlo adelante, tomando en cuenta dos tiempos primarios en la actividad de cualquier cuadrilla. Se considera, en primer lugar, la hora de ingreso del personal, la hora de salida del personal hacia el trabajo, la hora de regreso del personal y la hora de salida del personal, cuando marca tarjeta.

No todos los trabajos que se realizan demandan la misma carga horaria.

En lo que refiere a áreas verdes y a situaciones extraordinarias o de mucho volumen de trabajo, sí existen horas extras. Nosotros tenemos topeada la cantidad de hora extras por mes en 48. Esto comprende a un mínimo de funcionarios en nuestro Municipio. Algunos tienen 20 horas extras, otros tienen 15. A algunos se les rebaja la cantidad de horas extras porque su trabajo ya no amerita esa carga horaria, y a otros se les aumenta. Por ejemplo, cuando se trabajó en el parque de Las Duranas hubo una cuadrilla de albañiles encargada de refaccionar los baños, las instalaciones sanitarias, etcétera. En ese caso, hubo una carga importante de horas extras. Si esos funcionarios pasaban a hacer una tarea similar, mantenían la carga; de lo contrario, no la mantenían.

El manejo de las horas extras en un Gobierno municipal no es una tarea sencilla, porque la hora extra es una partida que le ingresa a alguien por un trabajo extraordinario que no alcanza a cubrir durante su horario habitual. El acostumbramiento lleva a que se las considere parte integral de su sueldo. Rebajar o quitar horas extras significa, como se suele decir, meter la mano en el bolsillo. Entonces, este tema constituye toda una complicación. Más allá de eso, cuando hablemos del 2012 vamos a explicar algunas acciones referidas a ciertos sectores del Municipio en los que tuvimos inconvenientes. Pero todos entendieron que la hora extra es solamente la recompensa, en términos económicos, por tareas que exigen mayor carga horaria que la dispuesta. No es nada más que eso. La hora extra no puede ser entendida como una parte integrada para siempre, porque eso no corresponde.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- Comparto la reflexión sobre las horas extras que hace el alcalde.

A ver si entendí bien. Vamos a suponer que los funcionarios trabajan seis horas; marcan su tarjeta al ingresar y la tarea que llevaron adelante les implicó ocho horas de trabajo. Cuando vuelven, marcan nuevamente la tarjeta, y ahí tenemos dos horas extras de trabajo realizado.

Ese chequeo debe ser refrendado por los jefarcas, por lo que estamos viendo en los

sistemas de control. En el caso específico de las cuadrillas, quien está a su cargo es el que puede testimoniar que se trabajó más en áreas verdes, en bacheo o en la actividad que fuera. Ahora, el encargado de la cuadrilla, que en definitiva está ahí y es quien testimonia sobre sus subalternos, ¿también testimonia sobre sí mismo, o necesita un control o un refrendo posterior de sus horas extras?

**SEÑOR SILVA (Gastón).**- Los encargados de la cuadrilla son quienes tienen el máximo de horas extras asignadas, porque no solo supervisan la tarea cotidiana y realizan las órdenes de trabajo, sino que también trabajan, salen con la cuadrilla en muchas oportunidades a trabajar, a controlar o a revisar lo que está dispuesto. También en muchas oportunidades salen porque hay demandas puntuales que no están planificadas, ni están pensadas, ni están previstas, y son los primeros responsables en ver si el trabajo solicitado se puede llevar adelante. Tenemos un ejemplo claro en lo que sería una pista para adiestrar perros para personas no videntes al lado del Saint Bois. Es un predio inmenso; es prácticamente una selva. Eso llevó un trabajo de relevamiento de varias horas y varios días para ver si efectivamente estaba a nuestro alcance o si había que hacer coordinaciones con Bomberos o con el Ejército o con otra institución para desmalezar el lugar y, a su vez proceder a amojonarlo, etcétera.

¿Qué quiero decir? Los capataces de cuadrilla supervisan, controlan las órdenes y, a su vez, también participan en el trabajo como primera mirada baqueana en el tema, a los efectos de ver las posibilidades que tiene el Municipio de llevar adelante tal o cual tarea. En el caso puntual que acabo de señalar, también intervino el ingeniero agrónomo, porque hay especies que hay que preservar y que no se pueden tocar; intervino el supervisor de alumbrado, porque hay que hacer un tendido, que si pasa por determinado lugar no corresponde cortar líneas. Es un territorio grande, son doce mil hectáreas, la mitad de ellas rurales, y todo movimiento o trabajo exige mucho. En muchas oportunidades no tenemos todo tan al alcance de la mano como para solucionarlo en menos tiempo, ni tampoco contábamos, por lo menos en el 2011, con el personal y la maquinaria necesaria para llevar adelante algunas cosas.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- Queremos sacarnos una duda. En la resolución del 30 de diciembre, en la que se dice que el Gobierno municipal G ha tomado conocimiento de la situación, etcétera, no solo se da vista a personal territorial de cuadrilla -son los mismos nombres que están incluidos en la resolución posterior-, sino que también hay una persona del área administrativa. ¿Eso es porque está vinculada a los controles que se llevan adelante? Creo que es bueno dejarlo despejado.

**SEÑOR SILVA (Gastón).**- No tiene nada que ver ni está vinculado a la manifestación que todos conocemos; estuvo vinculada por otra razón. No tiene nada que ver con el hecho en sí.

**SEÑOR LUCAS (Eduardo).**- ¿Me permite, señor presidente?

Creo que es bueno mencionar que en cuanto al tema de las horas extras en general hay un procedimiento del Departamento de Gestión Humana. El que termina pagando es el Departamento de Gestión Humana. Para llegar al pago de las horas extras, que no cobran ese mes, sino el inmediato, hay todo un procedimiento que se aplica en los diferentes Departamentos, Unidades o Servicios. Después del control respectivo por parte del jefe o del encargado, tiene que pasar por la dirección, y una vez que lo



corroborar la dirección recién va a Gestión Humana para que puedan liquidarlo. Esto es algo que explicaron con claridad tanto el señor Basso como el señor Ruocco.

Me parece que ese procedimiento se aplica en todos lados. Además, en todos los trabajos hay una fuerte planificación. También hay casos de urgencia y de emergencia, por ejemplo cuando hay inundaciones, y si bien hay un tope de horas extras existe determinada flexibilidad que luego tiene que fundamentar el jerarca respectivo. Es un procedimiento genérico que tiene toda la Intendencia y que incluye a los municipios.

Gracias.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- Es como dice el señor edil Lucas.

En el año 2011 se tomó la decisión de que los cupos de horas extras fueran administrados por los municipios o por los Departamentos. Eso se nos informó aquí muy recientemente.

También es correcto lo otro que señaló el señor edil Lucas. Por ejemplo, las horas extras que se hacen en noviembre se pasan a diciembre.

Nos había llamado la atención que una de las personas involucradas en esta resolución de marras había superado el tope, que es el sueldo de la intendenta. Es por eso que estamos viendo cómo es el tema de las horas extras y de los cupos, y cómo se asignan y después se controla.

(Dialogados)

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- ¡Por favor, no dialoguen, señores ediles!

**SEÑOR CASULO (Edison).**- Consta en un pedido de informes sobre el estado de situación salarial de la Intendencia de Montevideo al 31 de diciembre, que está a disposición de todos los señores ediles y sobre el que conversamos aquí con Gestión Humana. Pero me parece que eso ya está, ¿verdad?

**SEÑORA CAIRO (Cecilia).**- ¿Me permite, señor presidente?

Hemos hecho un pedido de informes -que se supone que se tiene que responder; si no se hace en tiempo y forma, lo va a reclamar el señor edil Casulo- que tiene que ver con personas que pasaron ese tope y que normalmente no son las que están incluidas, que fue lo que se planteó aquí. Se habló de 86, quería los 86 y nosotros le dijimos que no, que planteara cinco o seis como ejemplo; él recordará la conversación que tuvimos en la reunión con Gestión Humana. Por lo tanto, es la gente de Gestión Humana la que explicará por qué y cuándo, porque eso es una sumatoria, y él lo sabe. No es de una vez, sino de muchas veces. Cuando se pasa ese límite queda en el bolsón. Pero no vamos a hablar del tema, porque eso no le corresponde al Concejo Municipal, que capaz que se entera de esto hoy.

Hay algunos que siempre tuvieron e hicimos una norma para tratar de solucionarlo, pero no podemos hacer nada para sacárselas. También hay otros. Esa duda se generó aquí, en esta Junta Departamental, en la Rendición de Cuentas, y pedimos información a la Administración, que es la que determina, paga y define cómo y cuándo paga. Ese bolsón lo maneja la Administración, no el Concejo Municipal. Creo que es importante dejar eso claro. Cuando lo tengamos entre nosotros hablaremos del tema en particular.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- ¿Me permite, señor presidente?

Voy a descansar un poco y a ceder el uso de la palabra a otros señores ediles que también tengan interrogantes.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- ¿Me permite, señor presidente?

La primera consulta es para ubicarnos frente a los documentos que nos ha aportado el Concejo Municipal en el día de hoy. Tenemos el Plan Quinquenal, el Cumplimiento de Objetivos y Metas, y una publicación titulada "El Municipio G rinde cuentas", en la que hay algunos valores y algunos niveles de ejecución del año 2011 que quisiéramos tratar de compatibilizar.

La primera consulta es con relación al Plan Quinquenal, que fue aprobado oportunamente. ¿Ha sido objeto de alguna revisión a los efectos de su cumplimiento en el 2011? Pregunto porque hay actividades que estaban previstas en el Quinquenal que no veo recogidas en la Ejecución 2011. Incluso aparece la numeración cambiada; por eso consulto si es una replanificación, para poder interpretar del Plan Quinquenal actividades que se han suspendido, o se han suprimido, o se han reprogramado para futuros Ejercicios y aparecerán bajo otra designación en futuras Rendiciones.

Algunas, son acciones puntuales. Por citar una, el primer objetivo específico dice: "*Contribuir a la mejora de la accesibilidad de la población a las áreas de uso público*". Había tres acciones iniciales, numeradas 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3, que no están recogidas en la Ejecución 2011. A título de ejemplo, la Ejecución 2011 comienza con la 1.1.1 que correspondería a la que en el Quinquenal se había proyectado o previsto como 1.1.4: "*Mantenimiento y limpieza de cunetas*".

Eso va pasando con diversas acciones y objetivos. Quería interpretar esto primero para después seguir avanzando en las consultas específicas de la Ejecución 2011.

**SEÑOR SILVA (Gastón).**- Sí; es efectivamente como dice el edil Barbato: hubo una reprogramación porque las realidades no se corresponden siempre con las aspiraciones o con el diagnóstico hecho en su momento. El caso puntual que el edil acaba de mencionar es una de ellas.

El tema de la accesibilidad pasó a ser un tema departamental en el sentido de que se está equipando nuestro territorio en todo lo que corresponde a edificaciones públicas o deportivas con libre accesibilidad a dichos lugares; a raíz del corredor Garzón se ve muy claro; también con la terminal multimodal; la plaza Colón es otro ejemplo. Lo toma la División Vialidad o el Departamento de Movilidad Urbana, no va a ser ahora competencia estricta de nuestro Municipio.

Nosotros sí podemos hacer una rampa para ingresar a un salón dentro del Municipio; estoy hablando de una cosa muy pequeña, de una cosa precaria, pero la libre accesibilidad ya no puede ser un objetivo a cargo del Municipio, por el volumen y la magnitud de la tarea; ahora se encargan el Departamento de Movilidad y la División Vialidad.

A eso obedecen los cambios que el edil Barbato ha visto.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- En ese sentido, independientemente de esta Rendición 2011 que ahora vamos a pasar a detallar, creo que sería de interés si estuviera disponible en el Concejo Municipal la reedición o la nueva versión del Quinquenal, ajustado a lo que ha pasado a ser prioridad de la Intendencia, así como ver qué otras cosas han quedado. Repito: son varios ítems del Quinquenal que no están recogidos y otros que tienen la numeración modificada. No voy a ir uno por uno, pero si está el documento revisado sería oportuno que se acercara como material complementario para visualizarlo mejor de aquí a futuro.

**SEÑOR SILVA (Gastón).**- Con respecto a este tema, el próximo miércoles 5 y el miércoles 12 tenemos dos reuniones del Concejo Municipal extraordinarias con la presencia de los concejales titulares y suplentes, funcionarios a cargo de todas las áreas del Municipio y los centros comunales para hacer una presentación del estado de situación de cada una de las áreas.

A su vez, tenemos una revisión de lo que el edil tiene en su poder, que es el Plan Quinquenal, justamente para eso. Es decir, a partir de lo que pensamos y escribimos, a partir de lo que tenemos, a partir del estado de situación hoy, revisemos el Plan, ajustémoslo y redactémoslo, sin perder sus ejes estratégicos, de tal manera que sea como el libro de aquí al final del período.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- Aguardaremos la reprogramación del documento, porque creo que va a ser importante tenerla a consideración.

En la parte de Objetivos y Metas, en el objetivo general 1, en el tema de la accesibilidad, se hablaba del mantenimiento y limpieza de cunetas. Allí tenemos lo realizado en metros lineales y una ejecución de un 50%. ¿Nos podría explicar el señor alcalde qué factores incidieron para que el nivel de ejecución fuera del 50%?

**SEÑOR SILVA (Gastón).**- Nosotros teníamos aproximadamente unos 14 mil metros para cunetas; lo que nos permitió alcanzar solo la mitad de lo planificado fue fundamentalmente la maquinaria, porque no contamos con la maquinaria necesaria y suficiente para llevar adelante la tarea, a excepción de alguna retro que alquilamos para trabajos especiales y mucho más grandes. A partir -voy a hablar del 2012, pero para que sirva de ejemplo- de la compra de una retroexcavadora, de la venida al Municipio, luego de su recuperación, de dos camiones, y del ingreso de algún personal que nos está faltando, el trabajo de mantenimiento y limpieza de cunetas va a poder alcanzar el 100%, que es lo que pretendemos.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- En la parte de vialidad del documento del Municipio figuran las áreas en hormigón y trabajos de urgencia realizados dentro de las posibilidades que se manejaban de acuerdo con el presupuesto asignado para el 2011. Dentro del mismo objetivo general, tenemos la actividad 1.1.2 que es la reparación y/o construcción de carpeta asfáltica. Está indicada la unidad física en metros cuadrados y aparece un porcentaje más o menos parecido al anterior, del 40%. También quisiéramos que nos explicara el señor alcalde las razones de esa ejecución en el 2011.

**SEÑOR SILVA (Gastón).**- El dato que aparece ahí es de 3.400 metros cuadrados. Estuvimos lejos de lo necesario, pero le cedo la palabra al concejal Daniel Abreu, quien

está a cargo del tema vialidad, carpeta asfáltica, para que explique por qué no se pudo alcanzar esa cifra.

**SEÑOR ABREU (Daniel).**- ¿Me permite, señor presidente?

En lo que respecta a la consulta que hace el señor edil, nosotros queremos aclarar que tenemos conformado un equipo de gestión vial en el Municipio, que está integrado por concejales municipales, concejales vecinales de los Comunales 12 y 13, y equipo técnico de los Comunales 12 y 13 y del propio Municipio. A partir de ahí, con los insumos que nos han brindado las comisiones de Obras y los concejos vecinales, nosotros vamos priorizando las tareas. Las que consideramos de emergencia, o las que cronológicamente están más atrasadas, es a las que les damos cumplimiento. ¿De qué forma? En el 2011 lo hemos hecho con una pequeña máquina que tenemos en el Municipio, que es una Bobcat. Si bien es una pequeña máquina, nos ha permitido hacer una importante cantidad de trabajos puntuales. También hemos alquilado la máquina retroexcavadora, con la que hemos podido hacer trabajos de cuneteado y de limpieza, con la cuadrilla municipal y con la cuadrilla del Centro Comunal 12, que es un comunal que tiene una cuadrilla de bacheo con capacidad para ese tipo de operativo.

Con respecto al contrato para hacer trabajo de cuneteado, de asfalto, etcétera, la dificultad que tuvimos es que se empezó a ejecutar a partir de octubre de 2011 por el tiempo que significó la licitación, etcétera. Es decir, contamos realmente con el trabajo de la empresa que había licitado, a partir de octubre. Ese es el motivo por el cual no pudimos avanzar más en el trabajo de asfaltado o de cuneteado. Lo mismo nos pasó con el hormigón. En esta área solamente trabajamos con empresa; no tenemos recursos propios en el Municipio para hacer bacheo profundo en hormigón o trabajo nuevo en hormigón.

Creo que fueron esos los motivos por los cuales tuvimos esa dificultad en alcanzar lo que nosotros aspirábamos a alcanzar.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- Quiero hacer dos consultas para completar la parte de vialidad.

La primera: lo que el señor concejal explicaba sería válido para lo que es mantenimiento, ejecución de cordón cuneta y mantenimiento y reparación de pavimento económico, en la medida en que no contaban con la empresa hasta octubre de 2011, si no interpreté mal.

La segunda es con respecto a pavimento de hormigón. Otros municipios apelaban a contratos que estaban abiertos a nivel de la Intendencia y de algún modo seleccionaban algunas prioridades dentro de las asignaciones presupuestales que tenían para identificar algunas obras que se ejecutaban con recursos provenientes de esas licitaciones abiertas, pero que eran cargados presupuestalmente al Municipio porque territorialmente le correspondían a este. ¿El Municipio G en este caso no recurrió durante el 2011 a esa posibilidad de ejecutar pavimentos o reparaciones en hormigón sobre la base de licitaciones abiertas a nivel central que estuvieran en el área de influencia o jurisdicción del Municipio G?

**SEÑOR ABREU (Daniel).**- El Municipio G hizo sí uso de una ampliación de un contrato que tenía abierto Vialidad en conjunto con el Municipio A, fue así que se hicieron algunos trabajos en el 2011: la calle Andrés, en Colón, desde Margarita a Calderón de la Barca; Zubería, de Propios a Millán; Gutemberg, de Lezica a Aviadores Civiles, y en José María Silva, de Yucutujá a Tillaux. Esos son los trabajos en los que, aunque fue una ampliación,

empezamos a trabajar pasada la mitad del año.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- En el documento de Objetivos y Metas no logro identificar las obras de bacheo que acaba de mencionar el concejal municipal; no sé dónde están consignadas. El único lugar donde habría un metraje que podría representar lo que dice sería en el objetivo específico 2.4, optimizar el mantenimiento de la red vial en la zona urbana y alumbrado público, actividad 2.4.1, que correspondía en el Plan Quinquenal a elaborar e implementar un plan de mantenimiento vial urbano, bacheo y otros. La impresión de Objetivos y Metas está cortada, quedó sin cubrir todo lo escrito en el ancho del renglón. Aparecen 3.700 metros cuadrados con una ejecución de un 50%. Pero no logro ubicar las obras ni el detalle por nombre que acaba de enunciar el concejal. Parecería que no estarían incluidas en el cumplimiento de Objetivos y Metas. ¿Habrá que agregar un ítem más o un renglón más, o son esos 3.700 metros cuadrados?

**SEÑOR ABREU (Daniel).**- Le podría dejar el material de los avances que nos va dando la División Vialidad, que es la que va llevando el control del metraje.

Lo que quiero decir es que tenemos un listado municipal hecho con lo que aportaron como insumo las comisiones de obras y los concejos vecinales. Es en ese orden que fuimos procediendo, salvo en un caso, el de Isla Canarias, que estaba en tercer lugar. Por motivo de la obra que se viene realizando en el corredor Garzón, no era posible entrar a trabajar también en esa calle; por ese motivo se saltó. Después seguimos el orden que teníamos ya establecido de forma municipal aunando las solicitudes que teníamos por los expedientes de los Comunales 12 y 13, acordado siempre en ese equipo de gestión con los vecinos, el Concejo Municipal y los técnicos.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- Creemos que la información puede estar consignada; simplemente faltaría una mayor apertura de la presentación que llegó aquí a la Junta. Seguramente el Municipio podrá facilitarnos la versión completa para poder asociar las obras y el detalle de los diferentes tipos de pavimentos ejecutados en cada una de las intervenciones que llevaron a cabo.

Otro punto que quiero dilucidar está dentro del objetivo general 2, actividad 2.1, cuya redacción completa sería: optimizar el tratamiento, cuidado y ampliación del ornato público en toda la superficie del territorio. Aquí también quedó cortada la redacción. Luego, la actividad 2.1.1 -que también está cortada- se refiere a elaborar e implementar un plan de tratamiento integral de ornato público, extracción y sustitución de especies, cortes, etcétera. Aquí se habla de 848 reclamos y de 1.241 árboles. Luego, no tenemos más identificación en el cuadro de ejecución. Se da una tasa de cumplimiento de más del 95%.

Quería confirmar el número efectivo de reclamos y el universo de los árboles tratados, porque en la parte de poda, en el documento que distribuyó el Municipio, se habla como objetivo para el año 2011 recuperar el atraso 2007-2009 y una ejecución de 800 ejemplares sobre 900. Después se indica una existencia censada en el Municipio de 28.163 ejemplares. Luego se fija la meta para el año 2012.

Quería ver si podemos precisar los números que tienen que ver con los reclamos y los árboles tratados, porque no logro cerrar la cifra de la cantidad de árboles con las que están en el documento que se usó para el cabildo.

**SEÑOR SILVA (Gastón).**- El señor edil tiene, al final de la carpeta verde que le entregamos, tres carillas completas con un informe del ingeniero agrónomo sobre el tema de arbolado, con datos absolutamente completos y actualizados. Nosotros preferimos traerlo así, por escrito y con todos los detalles, para no aburrir con tanto dato sobre corte de raíces, zanjeos, podas correctivas, desbrotes, cortes de hojas de palmeras, talas, extracciones, etcétera. Nos parecía un poco engorroso.

Cuando nos pusimos la meta de 900, esa cifra refería a los 900 atrasos que teníamos cuando llegamos al Municipio, que era desde 2007-2008 hasta el 2010, aproximadamente. De esos 900 atrasos que nos pusimos como meta, cumplimos con 847, con lo cual no alcanzamos el 100%, quedamos en un 95% de lo prometido con relación a los atrasos 2007-2010.

Si uno mira hacia adelante, las proyecciones que hace el ingeniero agrónomo son que al culminar el 2012 vamos a tener respondidos los reclamos del 2011; cuando comencemos el 2013 vamos a estar respondiendo los del 2012; y al final del 2013 vamos a estar empatados, o sea, entra un reclamo de un vecino, se le responde a los días. En ese momento comenzaría lo que nosotros llamamos podas masivas, que es la posibilidad de no ir al golpe de balde, o a lo que está acumulado, o a la demanda puntual, sino a programar teniendo en cuenta el tiempo que insume un trabajo de tal naturaleza. ¿Qué quiero decir con esto? Que si lo pensamos a largo plazo, en el 2015 el Municipio quedaría respondiendo solamente los atrasos que pudieran surgir por una cuestión puntual; ya va a estar atendida toda la demanda acumulada y va a estar actualizado el tiempo entre lo que se pide y la respuesta en materia de podas de áreas verdes.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- Ubiqué la carpeta y el informe, pero no logro identificar el total del 2011, porque en el folio que tengo a la vista se habla de los ingresos de los reclamos durante el 2011, y en el cuarto o quinto ítem, de los reclamos ejecutados a noviembre de 2011, con un total de 776; separados en: empresas, 446, y CMG, 330, lo que suma 776.

**SEÑOR SILVA (Gastón).**- Ese número que maneja el señor edil Barbato de 776 refiere a los reclamos ejecutados a noviembre, es decir, falta el mes de diciembre; con diciembre se completan los 846 del total, que son los que llegamos a cumplir de los 900 prometidos.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- Ahora sí quedó aclarado el ítem. Muchas gracias.

En el tema de barrido tienen un sistema combinado. Por lo que se ve aquí, tienen una cuadrilla de barrido femenina -que seguramente esté conformada con personal propio- y un convenio con la ONG salesiana Tacurú. Allí hay una meta bastante amplia del 80%. En Gastos de Funcionamiento, derivado 554000, Transferencias a instituciones de asistencia social, ¿cuánto correspondió a Tacurú por esta actividad en el 2011?

**SEÑOR SILVA (Gastón).**- Efectivamente, es como dice el señor edil. La mitad del territorio está cubierto por la ONG Tacurú y la otra mitad, por la cuadrilla femenina de barrido. La pregunta concreta sobre el barrido la va a contestar la técnica en administración Silvia García.

**SEÑORA GARCÍA (Silvia).**- ¿Me permite, señor presidente?

En lo que corresponde a barrido, son \$ 8:975.355,79 para el convenio con la ONG Tacurú.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- Para seguir en ese derivado, el conjunto de lo realizado en el 2011 ascendió a \$ 11:135.703, de los cuales ya nos dio cuenta de más de 8:000.000 por el convenio con Tacurú. El resto de las asignaciones hechas al mismo derivado, ¿a qué otras ONG corresponden y por qué actividad fueron realizados?

**SEÑORA GARCÍA (Silvia).**- Corresponde a una cuadrilla polifuncional con la ONG Nosotros, por \$ 706.278; a la ONG Nosotros, por bocas de tormenta, por una partida inicial de \$ 70.120, y por la limpieza de locales, por un total de \$ 1:384.334. La limpieza de locales se divide de la siguiente manera: Tacurú limpia siete locales en el territorio del Centro Comunal Zonal N° 13 por un monto de \$ 858.087,76, y Ciedur limpia seis locales correspondientes al Centro Comunal Zonal N° 12 por un monto de \$ 526.247.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- Muchas gracias por la información.

En este momento no logro ubicar el dato, pero recién el señor alcalde hacía referencia al tema de bocas de tormenta. Una de las metas que aparecen en el librito del Municipio es cubrir el doble de intervenciones. No logro identificar en el ejecutado que tenemos del 2011 el renglón en el que fue ejecutado el nivel de atención de bocas de tormenta. Quisiera que me dijeran en qué rubro fue indicado, porque no está identificada la actividad y el ejecutado. Sí tenemos el dato de que en el 2012 va a ser el doble que en el 2011, pero no tenemos el dato del 2011, o no lo he podido localizar. Quisiera que me ilustraran al respecto.

**SEÑOR SILVA (Gastón).**- ¿Me permite, señor presidente?

El total de bocas de tormenta son 894: 153 en el Comunal 12 y 741 en el Comunal 13.

Nosotros no tenemos un problema importante con las bocas de tormenta; o sea, no existen, como en otros territorios de Montevideo, cuando hay lluvias, reclamamos perentorios por la densidad urbana, por saneamiento, etcétera. No tenemos esa situación agobiante planteada. Por lo tanto, en el 2011 cubrimos aquellas situaciones que eran de emergencia con trabajos de la propia cuadrilla polifuncional de la que estuvimos hablando hace un rato; en otros casos recurrimos a la División Saneamiento, si así lo ameritaba el porte de la tarea.

**SEÑORA GARCÍA (Silvia).**- ¿Me permite, señor presidente?

La ONG Nosotros fue convocada para trabajar en el 2011. Se llegó muy justo con el contrato a fin de año; por lo tanto, se pagó la partida inicial, después en enero hubo licencias, y empezaron a trabajar recién en febrero del 2012.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- El número 894 es el total de bocas de tormenta en el Municipio.

Entendí que no hay situaciones de urgencia o que requieran una intervención, como las hay en otros municipios, que atentan contra el mejor funcionamiento de la red de colectores a través de las bocas de tormenta. Se dice que en el 2012 se hará el doble del

año anterior. Quisiera saber qué meta se pensó realizar y no se ejecutó por la demora en firmar el contrato. Es decir, había una expectativa de hacer alguna cantidad de atención de bocas de tormenta en función de alguna demanda, con un contrato que se firmó sobre el final del período, que tenía una partida inicial de pago, según el contrato, y cuya ejecución comenzaría en el 2012. ¿Cuál era la expectativa de trabajo en el 2011? Pregunto esto para tener numéricamente la dimensión de lo que se pensaba realizar y lo que el contrato abarca.

**SEÑOR SILVA (Gastón).**- ¿Me permite, señor presidente?

La expectativa es poder atender la limpieza natural, no circunstancial o por necesidad de las bocas de tormenta. Es eso solamente. O sea, no es por necesidad de reparación o de colocación de más bocas de tormenta: es solamente poder pasar una o dos veces por año por cada una de ellas haciéndoles la limpieza correspondiente.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- En Gastos de Funcionamiento se incluyó el pago de la partida inicial únicamente en el Ejercicio 2011; no fue imputado la totalidad del contrato.

**SEÑORA GARCÍA (Silvia).**- ¿Me permite, señor presidente?

Se imputa en el Ejercicio 2012. Se había previsto todo ese dinero pensando que el contrato iba a salir.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- Igualmente entendí que se había hecho el pago de una partida inicial que correspondía a la ejecución del contrato al final del 2011, que debe de haber sido cargado con respecto al 2011. El resto se reimputa. ¿De qué monto fue esa partida inicial?

**SEÑORA GARCIA (Silvia).**- El monto fue de \$ 70.120.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- Agradezco la información.

En el Quinquenal había un objetivo que es un común denominador de todos los municipios y de toda la ciudad, que estaba establecido bajo el objetivo específico 2.4 -ahora pasó a ser el 2.3-, que es disminuir el número de basurales endémicos. Allí había una actividad, que era desarrollar la estrategia de levante de basurales, etcétera, como actividad 2.3.1. Se identificaron los lugares y no hay un ejecutado. Se aclara que no hubo acciones. Quisiera que el señor alcalde desarrollara un poco más el punto en cuanto a sitios identificados, cantidad, características, a qué obedecen esos basurales endémicos y a qué corresponde la no toma de acciones. Quiero que se diga si es también un área que pasó a trabajarse a nivel central, o qué rol quedó pendiente al Municipio para desarrollar con posterioridad al 2011. Quisiera especialmente que me brindara también el número de los que han relevado como factores críticos para ser atendidos con carácter urgente.

Gracias.

**SEÑOR SILVA (Gastón).**- El responsable de esta área es el concejal Antonio Correa. De



todas maneras, voy a avanzar dos líneas sobre esto antes de cederle el uso de la palabra.

Nosotros tenemos en el territorio entre 45 y 50 basurales endémicos de diverso porte: desde tres metros cuadrados hasta 100 metros cuadrados. Los más importantes están localizados fundamentalmente en lo que es la zona rural o mixta de nuestro territorio. La ocupación de espacios privados abandonados por sus dueños ha permitido que se formen lugares de depósito de materiales de cualquier naturaleza. El emblemático es el que está en Fortet y Colman, que es muy importante; se levantó veinte veces y se formó treinta. Tenemos otro en Coronel Raíz y Silva que por suerte se corrigió porque se hicieron gestiones rápidamente para la venta de ese terreno de parte de una empresa a otra que estaba interesada en hacerlo, que fue junto con la Intendencia la que se ocupó de mejorar la situación.

Ha habido -no está ahí- recuperación de lugares. Pero para informar sobre eso le voy a pasar la palabra a Antonio Correa. Nosotros tenemos el fenómeno que contaba Fleitas hoy de que se levanta un basural y se construye nuevamente. En una publicación también del diario "El País" aparecieron varios sitios del Municipio G llenos de basura. Esos sitios dos días antes estaban sin basura, y a los dos días estaban sin basura nuevamente, después de la foto. Y al día de hoy algunos de ellos están con basura nuevamente. Es un problema que, entre el Plan Director de Limpieza de carácter departamental y el municipal, que tiene que ver con las barredoras, con las cuadrillas, etcétera, y la recuperación de dicho lugar, no ya el levantamiento... Antonio Correa puede hablar de la experiencia en las calles Bell y María Orticochea, para decir un caso. No solo es el tema de la falta, de la sanción, sino también de la recuperación efectiva y la transformación de un basural en un lugar con árboles y dos banquitos.

Le paso la palabra a Antonio Correa, que es el que ha trabajado más en este tema.

**SEÑOR CORREA (Antonio).**- ¿Me permite, señor presidente?

A través de un acuerdo con la gente de la Región Oeste de Limpieza definimos como estrategia vincular a los directamente afectados, que mayoritariamente son vecinos. Uno de los métodos que nos propusimos -después de muchos intentos, como refería Gastón Silva- fue levantar, por ejemplo en el Monte de la Francesa, un basural de muchísimos años y convertirlo casi en un espacio público. Para eso hicimos un trabajo combinado entre la Región, el Municipio -aportando cuadrilla y balasto para la culminación de la tarea- y la participación de los vecinos en el sentido de difundir el cuidado de esos espacios. Eso se repitió en las inmediaciones de Bell y María Orticochea, donde agregamos alumbrado, porque había una situación que contribuía de alguna forma a que la gente agrandara ese basural.

Por otro lado, una de las cuestiones que definimos a modo de experimento fue tratar de hacer un seguimiento del origen de esos basurales.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- Gracias, señor concejal.

En la publicación de la Ejecución 2011 del Municipio se habla del Presupuesto asignado sin incluir las remuneraciones personales, y tenemos un total de \$ 193:356.157. Para la Modificación Presupuestal, el Municipio presenta un incremento de un 12%, pasando a \$ 215:692.066, que se distribuyen en Gastos de Funcionamiento, Inversiones y remuneraciones personales. Exceptuando las remuneraciones personales -que razonablemente tienen una proyección casi equivalente-, es muy llamativa la contraposición que se produce entre los Gastos de Funcionamiento y las Inversiones.

Con ese 12% de aumento, sin tomar en cuenta las remuneraciones personales -que no tienen un impacto significativo-, los Gastos de Funcionamiento pasan de un realizado de casi \$ 25:000.000 a \$ 58:669.309; eso representa casi un 70% de lo autorizado para el 2011 y representa un 135% de lo efectivamente ejecutado en Gastos de Funcionamiento.

Si tomamos el guarismo de lo que estaba autorizado para el 2011 y se hubiera ejecutado en su plenitud, el aumento sería igual de un 70%. Es llamativo que las Inversiones -más allá de que se haya adquirido una serie de equipamientos, porque junto a las obras de vialidad también hay inversiones en otros rubros- bajan un 18%. El nivel de inversiones del año 2011 fue de \$ 73:292.101, y lo que está previsto para el Municipio G para el 2013 -según la información que tenemos en nuestro poder, que fue enviada por la Intendencia junto a la Rendición de Cuentas en el documento de la Modificación Presupuestal- es de \$ 59:739.767. Al respecto quería saber si el señor alcalde o quienes han participado en la elaboración de la propuesta de 2013 y de lo que finalmente asignó el Gobierno departamental para el Municipio G nos pueden explicar un poco este aumento de los Gastos de Funcionamiento y esta disminución de las Inversiones.

Específicamente, con este nivel de Inversiones, ¿qué es lo que está previsto ejecutar a partir del 1º de enero del 2013? ¿Estas Inversiones requieren licitaciones que estén en curso, o se van a incluir todas dentro del Ejercicio 2013? Tal vez algunas adquisiciones haya que ir planificándolas con anticipación; por eso, en cuanto a estas inversiones que están previstas queremos saber si todo su procedimiento de adquisición está previsto en el 2013 o si ya están circulando los recaudos necesarios para que la ejecución caiga en el 2013, como está previsto en este Presupuesto.

(Dialogados)

**SEÑOR SILVA (Gastón).**- ¿Me permite, señor presidente?

Estábamos conversando con la técnica en Administración. La carga mayor de nuestro presupuesto está en Gastos de Funcionamiento. En el rubro Inversiones nuestro Municipio no ha tenido como meta invertir en obras de infraestructura o en equipamiento de mayor porte del que tenemos, a partir de esta definición: uno puede pedir mucho para invertir o puede pedir mucho para mantener y mejorar lo que ya tiene. Nuestro territorio no tiene necesidad de invertir en gran escala, excepto en una zona, que es la parte que el concejal Gianoli conoce bien: me refiero al espacio Colón-Villa Colón, que es la única en la que habría necesidad de una inversión genuina, vía licitación pública o internacional. ¿Por qué? Porque se lo pretende equipar de una manera absolutamente diferente y novedosa para el departamento de Montevideo. Entonces, todo el volumen de inversiones es a los efectos de colaborar con lo que ya está asentado físicamente en el territorio. No es hacer algo nuevo.

Además, el Gobierno departamental ya de por sí está haciendo inversiones muy importantes en nuestro territorio, que para nosotros son todo un impacto desde el punto de vista logístico: por ejemplo, la terminal de cargas, la punta del nuevo Mercado Agrícola -que va a estar en nuestro territorio-, el corredor Garzón, la terminal multimodal; es decir, todas ellas inversiones que provienen del órgano departamental correspondiente y que nos alivian a nosotros en muchos de los aspectos que estamos hablando. Pero aparte, en el espacio Colón-Villa Colón, donde teníamos previstas una serie de cuestiones, a raíz de intervenciones de Secundaria, del PIAI departamental, de Fucvam, del Ministerio de Cultura, ellos van a ir ocupando dicho espacio con presupuestos propios, lo cual también nos alivia. Entonces, nuestra inversión mayor debería ser en la Casona Metropolitana, que está al frente de la terminal multimodal, que sí hay que reacondicionar y que va a insumir un presupuesto importante, ya que va a ser una especie de centro cívico y de confluencia entre Canelones y Montevideo, más directamente entre La Paz y Colón. Ese

lugar, esa estructura, que está bien, que ya se puede habitar, igual necesita de algunos acondicionamientos para ponerse a tono con los nuevos tiempos y con la terminal que tiene detrás.

Lo demás son, como el levantamiento de un salón para un proyecto de jóvenes, ese tipo de cuestiones que no son de un porte considerable por las características de nuestra zona. Y donde tenemos la carga mayor, reitero, es en Gastos de Funcionamiento, por todas las cosas que están caminando y las que decimos que hay que mantener y mejorar.

Por eso, es como un reajuste político de la situación 2012 hasta el 2013. Capaz que cuando se haga la replanificación del Plan Quinquenal -del que hablábamos hace un rato con el edil Barbato- se da alguna cuestión que tenga que ver con Inversiones o con disminución de Funcionamiento porque ya está caminando, lo cual se reflejará en el presupuesto. A su vez, en materia de inversiones tenemos algunas cuestiones, como es el equipamiento de maquinaria o vehicular, que ya ha sido contemplado; no precisamos más. En realidad, siempre se precisa más, pero el mínimo necesario para llevar adelante la tarea ya lo tenemos.

**SEÑOR BARBATO (Mario).**- Si estuviera disponible el listado de las inversiones previstas para el 2013, sería de nuestro interés que se remitiera copia, para ser incorporado al material de análisis del Municipio.

Yo estaría terminando mis preguntas por acá. Muchas gracias.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- ¿Me permite, señor presidente?

Quería preguntar a las autoridades del Municipio en qué se utilizaron los fondos que se recibieron del Club Biguá.

**SEÑORA GARCÍA (Silvia).**- Con los fondos del Biguá se realizó la compra de un televisor por \$ 10.643,20. Además, se compró mobiliario de oficina, ya que se hicieron nuevas oficinas; hubo una compra de \$ 89.157,60 y otra de \$ 27.035,20. También se compraron sillas blancas para eventos por \$ 6.276 y herramientas mayores por \$ 28.550,95. Eso da un total \$ 161.663,24.

**SEÑOR CASULO (Edison).**- Agradecemos la disposición de las autoridades aquí presentes.

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Si no hay más preguntas, le agradecemos al Municipio G la comparecencia en el día de hoy. Gracias, al alcalde Gastón Silva y al resto del equipo.

**SEÑOR SILVA (Gastón).**- ¿Me permite, señor presidente?

Así como Francisco Fleitas agradeció, y me pareció muy bien -fue el único alcalde al que escuché-, nosotros también queremos agradecer el esfuerzo y el trabajo de todos los aquí presentes. Están aquí los titulares del Concejo Municipal en pleno; las funcionarias técnicas en administración, que son las encargadas de los temas presupuestales; y los directores de cada Centro Comunal Zonal, pero no están la mayoría de los funcionarios

del Municipio, esos 200 funcionarios que diariamente, con errores y con aciertos, llevan adelante la tarea en nuestro territorio.

También quería agradecer especialmente a los siete alcaldes y alcaldesas, que han tenido el gusto de acompañarme esta noche en la Junta Departamental, y a mis compañeros de todos los días, Memo, Federico, etcétera.

**SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Velázquez).**- Gracias a todos.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 20:07)